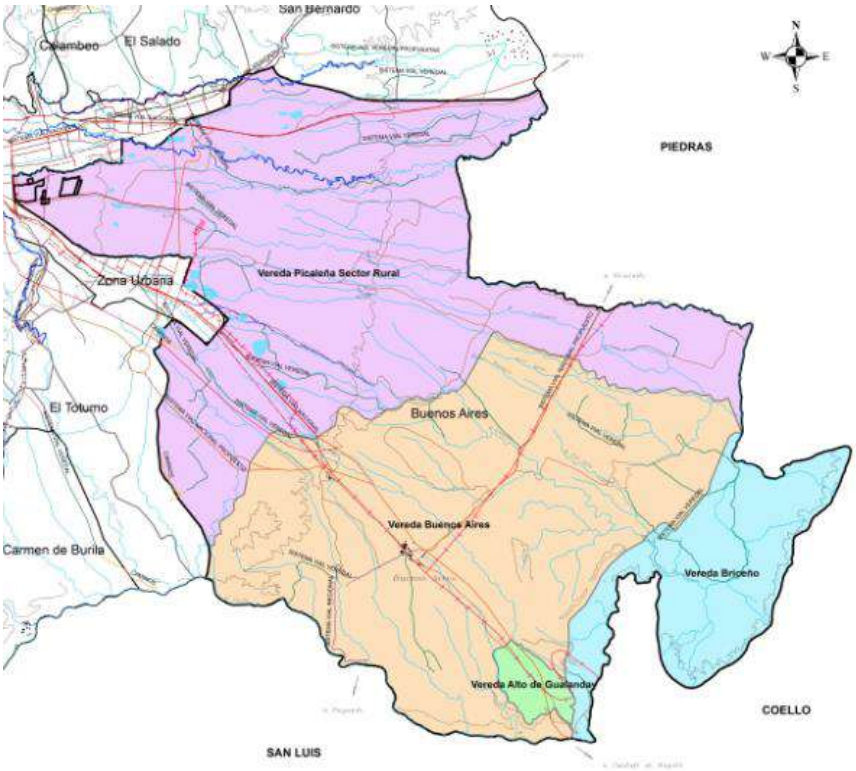
Plan de Desarrollo: Corregimiento 14 Buenos Aires

Para un mejor FUTURO!



El presente documento es el resultado del trabajo y esfuerzo permanente de los líderes del Corregimiento 14, Buenos Aires, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación Municipal en el proceso de actualización y estructuración de la información para la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental, como instrumento de gestión y planificación del desarrollo, social, ambiental y económico del territorio y de los habitantes. Este Plan se construye en marco de la Escuela de Formación Participativa, cuyo objetivo es la adecuada implementación del Sistema Municipal de Planeación y Presupuestos participativos, programa liderado por la Administración Municipal 2012-2015, "Camino a la Seguridad Humana".

Plan de Desarrollo Corregimiento 14, Buenos Aires

Alcaldía de Ibagué, Camino a la Seguridad Humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaria de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana Cortes
Secretario de Planeación Municipal

Dirección de Estudios Estratégicos
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinadores Metodológicos
Magda Beatriz Díaz
Camilo Clavijo

Coordinación Técnica
Andrea del Pilar Delgado Varón

Asistencia Académica
Diego Fernando Patiño Góngora

ISBN: Pendiente

Copyright Alcaldía de Ibagué 2013
Todos los derechos reservados

Calle 9ª No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels. 2611854 - 2611855

CONSEJO CORREGIMENTAL DE PLANEACION BUENOS AIRES

NINA RIOS
PRESIDENTA
Representante Juntas de Acción Veredal

ROSARIO GUTIERREZ
VICEPRESIDENTA
Representante sector Turismo

JAVIER JOHAN CALDERON
SECRETARIO
Representante Áreas Protegidas

CESAR QUINTERO CAICEDO
Representante Consejo Desarrollo Rural

ELVIRA TRIANA
Representante Familias en Acción

BEATRIZ HURTADO HERNANDEZ
Representante Adulto Mayor

ESTELLA ZARATE LOPEZ
Representante Instituciones Educativas

OSCAR EDUARDO GARCIA
Representante Juventudes

SIMON HERNANDEZ
Representante Comunidades vulnerables (Desplazados)

ESTHER MARIA AMAYA
Representante sector Salud

GONZALO GUZMAN
Corregidor

ANDREA DEL PILAR DELGADO VARON
Representante Administración Municipal

JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL

MARIA INES CEPEDA
Edil

CESAR QUINTERO CAICEDO
Edil

Tabla de Contenido

INTRODUCCION 10

1. ASPECTOS TERRITORIALES ----------11

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 12

1.2. USO DEL SUELO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 15

1.3 ÁREAS PROTEGIDAS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES. 22

1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO 23

1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA 27

1.6 VEREDAS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 30

1.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO BUENO AIRES 33

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES ----------39

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 40

2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 46

2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 49

2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 54

2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 56

2.6. HOGARES SISBEN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 60

2.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 67

3. INFORMACIÓN SECTORIAL ----------70

3.1. ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 72

3.2 SALUD CORREGIMIENTO BUENOS AIRES. 76

3.3. EDUCACIÓN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 78

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 80

3.5. CULTURA CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 81

3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 84

3.7. VIVIENDA Y HABITAT CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 93

3.8. MOVILIDAD CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 99

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO 106

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 109

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA 126

3.12 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 131

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO ---------- 139

4.1 CONCLUSIONES DEL ASPECTO TERRITORIAL DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 139

4.2 CONCLUSION ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 14, BUENOS AIRES 140

4.3 CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 143

4. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 14, BUENOS AIRES ---------- 146

5.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 14, BUENOS AIRES 148

5.2 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 159

5.3 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 160

5.4 ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES 162

6. BIBLIOGRAFIA ---------- 171

Listado de imágenes

Imagen 1 Mapa Usos del Suelo corregimiento 14 Buenos Aires.....17
Imagen 2. Mapa Zonificación ambiental y económica - POMCA.....20
Imagen 3. Mapa Amenazas Corregimiento 14 – Buenos Aires.....24
Imagen 4 Riesgos y amenazas rondas hídricas por rondas zona rural de Ibagué.....26
Imagen 5. Riesgos y amenazas Avalanchas por rondas zona rural de Ibagué.....27
Imagen 6. Gráfica de predios y propietarios zona rural de Ibagué.....29
Imagen 7. Mapa veredal Buenos Aires.....30
Imagen 8 Conflictos de uso Corregimiento Buenos Aires- ejercicio participativo.....35
Imagen 9 Limites de veredas del Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo.....37
Imagen 10. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.....41
Imagen 11. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.....43
Imagen 12. Población corregimiento Buenos Aires de Ibagué por veredas. Proyecciones Dane 2012.....44
Imagen 13 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por Corregimientos del municipio de Ibagué.....45
Imagen 14 Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del corregimiento 14 de Ibagué.....47
Imagen 15 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos aires (Censo 2005).....50
Imagen 16 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos Aires (Sisben 3).....51
Imagen 17. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos del municipio de Ibagué.....54
Imagen 18 Familias registradas en la Red UNIDOS por Corregimientos del municipio de Ibague.....56
Imagen 19 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento Buenos Aires.....59
Imagen 20. Hogares Sisben por corregimientos municipio de Ibagué.....61
Imagen 21 Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural de Ibagué.....66
Imagen 22. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.....70
Imagen 23 Distribución de equipamientos - Buenos Aires.....71
Imagen 24. Indicador Internacional de Espacio Público.....73
Imagen 25. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.....78
Imagen 26Criterios para calcular el déficit cualitativo rural.....98
Imagen 27 Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria).....99
Imagen 28. Mapa Malla vial - Buenos Aires.....104
Imagen 29 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 14.....127
Imagen 30 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.....128
Imagen 31. Delitos de impacto Corregimiento 14 Buenos Aires.....129
Imagen 32 Comparación de los casos de delitos de impacto el corregimiento 14 de Ibagué entre 2010-2012 y el sector rural.....130
Imagen 33 Mapa equipamientos del Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo.....133
Imagen 34. Priorización de problemas Plano Cartesiano. Ejercicio participativo.....152

Listado de Tablas

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué. 12
Tabla 2. Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento14 Buenos Aires 15
Tabla 3. Tipos de Usos de Suelo del Corregimiento Buenos Aires 16
Tabla 4. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 14 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA) 21
Tabla 5. Amenazas Corregimiento 14 Buenos Aires....25
Tabla 6. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué. 28
Tabla 7. Predios y propietarios zona rural de Ibagué 28
Tabla 8. Listado de Veredas del Corregimiento 14 Buenos Aires 30
Tabla 9 Ejercicio de identificación de las veredas por los consejeros de Planeación del corregimiento Buenos Aires.....36
Tabla 10. Listado de las veredas del corregimiento de Buenos Aires.- Ejercicio participativo.. 36
Tabla 11 Limites identificados por los consejeros de planeación del corregimiento de Buenos Aires. Ejercicio participativo. 38
Tabla 12. Personería Jurídica Juntas de Acción Veredal Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo....38
Tabla 13. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué....39
Tabla 14. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012. 42
Tabla 15. Población por grupos de edad corregimiento Buenos Aires (Proyecciones censo 2005).49
Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos Aires (Sisben 3).....50
Tabla 17 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos Aires (Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012)....52
Tabla 18 Población por quinquenales corregimiento 14 Buenos Aires (proyecciones Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012)....53
Tabla 19 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado del municipio de Ibague. 55
Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por Corregimientos del municipio de Ibagué. 57
Tabla 21 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos. 58
Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 14 de Ibagué....60
Tabla 23. Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué....61
Tabla 24. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué....62
Tabla 25. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben. 64
Tabla 26. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué. 65
Tabla 27. Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Ejercicio participativo. 68
Tabla 28. Espacio público Corregimientos municipio de Ibagué. 74
Tabla 29. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué. 77
Tabla 30. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Buenos Aires. 77
Tabla 31. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 14 Buenos Aires. 79
Tabla 32. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué. 80
Tabla 33. Escenarios deportivos en el corregimiento 14 Buenos Aires del municipio de Ibagué. ...81
Tabla 34. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Buenos Aires. 83
Tabla 35. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué....85

Tabla 36. Número de acueductos por corregimiento....86
Tabla 37. Cobertura Servicios públicos corregimientos según SISBEN....87
Tabla 38. Viviendas corregimiento y veredas del Corregimiento Buenos Aires....91
Tabla 39. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué....92
Tabla 40. Número de Viviendas y hogares según corregimiento....95
Tabla 41. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué....98
Tabla 42. Malla vial rural del municipio de Ibagué....103
Tabla 43. Vias veredales y su longitud....106
Tabla 44. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005....108
Tabla 46. Instituciones Gubernamentales que apoyan el sector rural....110
Tabla 47. Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural en el municipio....116
Tabla 48 Organizaciones productivas formadas en la zona rural del municipio de Ibague (Asociaciones de productores)....123
Tabla 49. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 14....126
Tabla 50. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 14 del municipio de Ibagué y parcial 2013....128
Tabla 51. Casos de delitos de impacto en el corregimiento 14 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012....130
Tabla 52 Identificación de equipamientos institucionales. Ejercicio participativo....132
Tabla 53. Instituciones Educativas del Corregimiento Buenos Aires- Ejercicio participativo....134
Tabla 54 Infraestructura de las Instituciones Educativas del Corregimiento Buenos Aires- Ejercicio participativo....134
Tabla 55. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Buenos Aires.- Ejercicio participativo....135
Tabla 56. Equipamientos para el deporte y la recreación Corregimiento Buenos Aires- Ejercicios participativos....135
Tabla 57. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Buenos Aires.- Ejercicio participativo....136
Tabla 58. Organizaciones sociales y comunitarias presentes en el Corregimiento Buenos Aires- Ejercicio participativo....138
Tabla 59. Equipamiento de seguridad Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo....139
Tabla 60. Principales problemáticas identificadas por los líderes y consejeros. Ejercicios participativos....149
Tabla 61 Matriz doble entrada Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo....151
Tabla 62 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano....153
Tabla 63 Estructura programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento Buenos Aires....162
Tabla 64 Proyectos estratégicos y no estratégicos....166

INTRODUCCION

RUTA PARA LA CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES.

En cumplimiento al Plan de Desarrollo ***"Camino a la Seguridad Humana 2012-2015"*** y con el fin de garantizar la participación comunitaria en el ejercicio de formulación del Plan de Desarrollo del Corregimiento Buenos Aires se direccionaron mecanismos estratégicos de participación comunitaria: Talleres participativos en las veredas Buenos Aires, Picaleña (sector la Miel), Alto de Gualanday y diligenciamiento de formatos para la identificación de las principales problemáticas veredales así como de alternativas de solución por parte de los Consejeros de planeación del Corregimiento y demás líderes del territorio.

En el proceso de socialización del Diagnostico Socioeconómico y Territorial se desarrollaron 4 talleres en los que participaron los dignatarios del Consejo de Planeación del Corregimiento de Buenos Aires y líderes veredales.

REGISTRO FOTOGRAFICO:



1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales del Corregimiento 14 Buenos Aires se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Así mismo, se determina la participación en el Corregimiento (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Consejo de Ibagué) y la cartografía Geológico-Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza el Corregimiento 14 Buenos Aires desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) y en conclusión se podrá aproximar la vocación del Corregimiento en el contexto rural, municipal y regional.

Determinar una vocación para el Corregimiento permite articular los objetivos corregimentales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de desarrollo 2012-2015 Municipal “Ibagué camino a la seguridad humana”.

Finalmente, se presenta un análisis de la estructura y tenencia de la tierra y el listado de veredas que componen el Corregimiento. Con la participación de los lideres, se determinaron los límites de las veredas y sus respectivos equipamientos lo que posibilita tener una cartografía más adecuada de la división del área rural por veredas.

1.1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En esta parte del documento se tratan los aspectos geográficos y territoriales más relevantes del corregimiento 14 Buenos Aires de Ibagué.

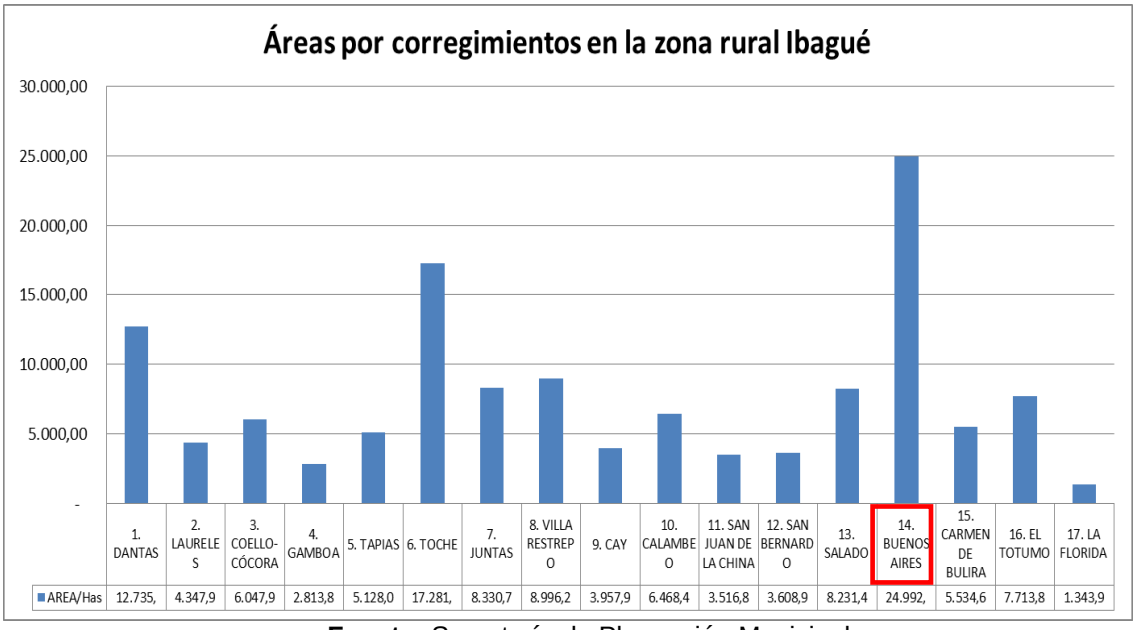
A continuación se presenta el área territorial de los 17 corregimientos de la zona rural de Ibagué, según su extensión por hectáreas.

Tabla 1. Total de área/has de la zona rural del Municipio de Ibagué.

Corregimiento	Área/Has	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
1. DANTAS	12.735,98	9,40
2. LAURELES	4.347,90	3,21
3. COELLO-CÓCORA	6.047,94	4,46
4. GAMBOA	2.813,89	2,08
5. TAPIAS	5.128,06	3,78
6. TOCHE	17.281,59	12,75
7. JUNTAS	8.330,78	6,15
8. VILLA RESTREPO	8.996,23	6,64
9. CAY	3.957,96	2,92
10. CALAMBEO	6.468,44	4,77
11. SAN JUAN DE LA CHINA	3.516,86	2,59
12. SAN BERNARDO	3.608,98	2,66
13. SALADO	8.231,48	6,07
14. BUENOS AIRES	**24.992,82**	**18,44**
15. CARMEN DE BULIRA	5.534,68	4,08
16. EL TOTUMO	7.713,82	5,69
17. LA FLORIDA	1.343,93	0,99
PNN	4.498,68	3,32
Total Zona Rural	**135.550,02**	**100,00**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

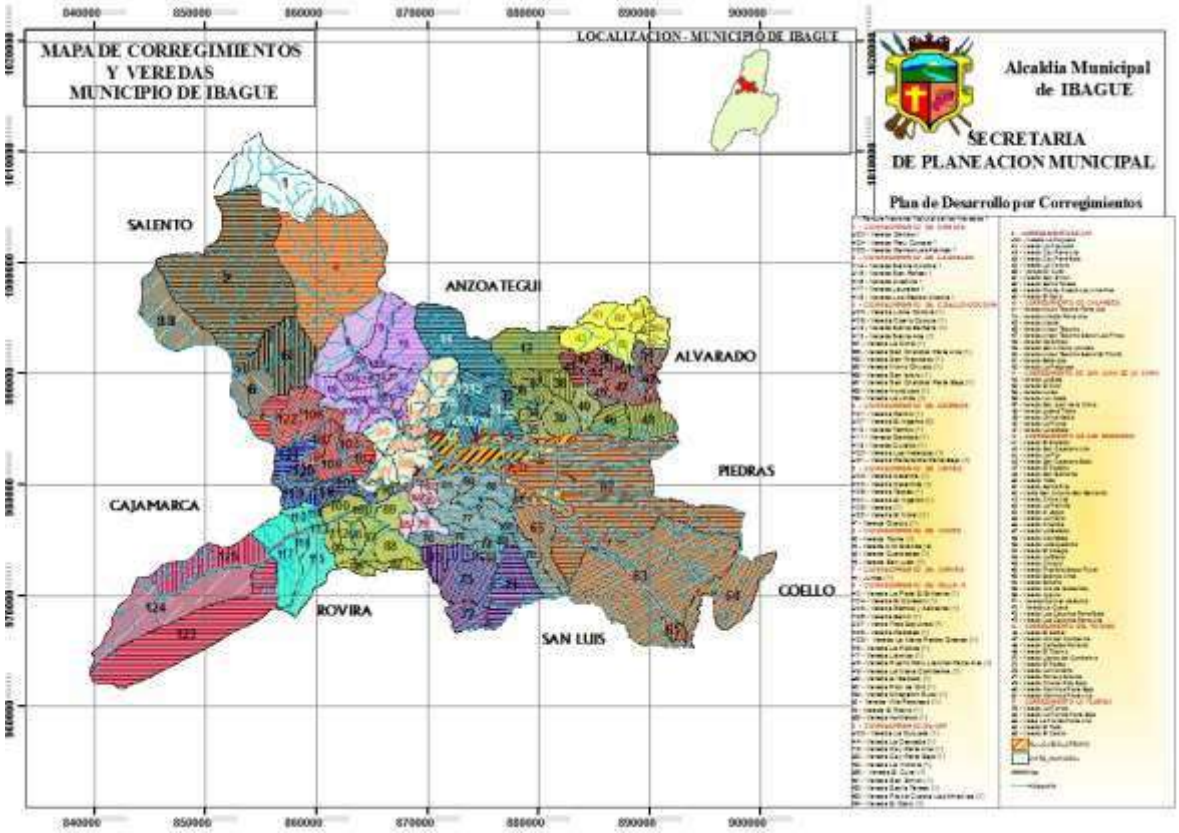
Imagen 1. Áreas por corregimientos en la zona rural Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento 14 Buenos Aires constituye una parte considerable del suelo rural de Ibagué, sus 24.9992,82 hectáreas representa el 18,44% del suelo rural total del Municipio de Ibagué. El Corregimiento ocupa el primer lugar en comparación con el total de la zona rural del Municipio de Ibagué en cuanto a su extensión territorial (Hectáreas).

Imagen 2. Mapa Corregimientos y Veredas del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

Con base en el estudio de caracterización para el ordenamiento del Corregimiento No. 14 Buenos Aires los límites del Corregimiento son los siguientes "*Es parte del área rural del Municipio de Ibagué, se encuentra ubicado en el sur-occidente del casco urbano del Municipio, limitando por el sur con la Vereda Alto de Gualanday y el Municipio de San Luis ; por el oriente con el Municipio de San Luis, por el Norte con la Vereda Picaleña-sector rural y por el occidente con la Vereda Briceño y el Municipio de Coello* (Secretaría de Planeación Municipal, 2007).

El Corregimiento 14 Buenos Aires posee una extensión de 24.992,82 Hectáreas, conformada por cinco (5) veredas, su suelo se identifica por las siguientes condiciones: *Zona llanura con una oferta hídrica y ambiental, sustenta una vegetación que suele ser estructural y florísticamente distintas a los hábitats contiguos. Suelos propicios para cultivos de cereales como el arroz, se caracteriza por ser un hábitat rico para la fauna silvestre de peces, aves, y mamíferos. (Proyecto de acuerdo, revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013*).

El Corregimiento que más extensión de territorio rural posee, es Buenos Aires con un total de 24.992,82 hectáreas, que representa el 18,44% del total de la zona rural, seguido por el Corregimiento 6 Toche con 17.281,59 hectáreas que corresponde al 12,75% del total de la zona rural, y en tercer lugar el Corregimiento 1 Dantas con 12.735,98 hectáreas con el 9,4% del total de la zona rural. La Florida, se encuentra en la última posición de extensión con 1.343,93 hectáreas, representando el 0,99% del total rural del Municipio de Ibagué.

1.2. USO DEL SUELO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura del Corregimiento 14 Buenos Aires en función de los usos del suelo determinados por el Plan de ordenamiento Territorial, con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en el Corregimiento y su representatividad respecto al total del área rural.

Tabla 2. Áreas de Protección Vs Explotación Corregimiento14 Buenos Aires

	TIPO DE USO DEL SUELO	HECTAREAS	%	TOTAL USO EN LA ZONA RURAL	% del Corregimiento frente al total Zona Rural
BUENOS AIRES	Área de protección	1.614,20	6,46	54.449,81	1,19%
	Área de explotación	23,378,60	93,54	81.100,20	17,25%
	Total	24,992,81	100	135.550,02	18,44%

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

El Corregimiento 14 Buenos Aires presenta un área de protección de 6,46% y un área del 93,54% para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades económicas relacionadas con la agricultura. En comparación con el total rural del Municipio de Ibagué, el Corregimiento 14 Buenos Aires posee el 1,19% del área de suelo de protección y el 17,25% del área de suelo de producción de la zona rural del municipio de Ibagué.

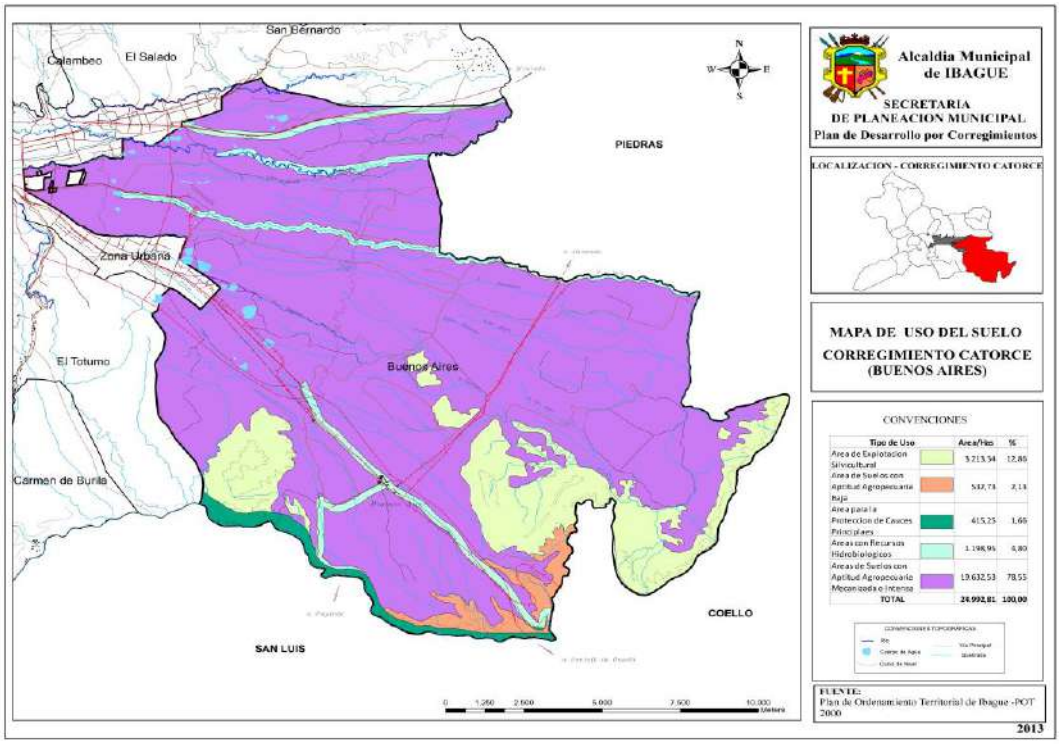
Tabla 3. Tipos de Usos de Suelo del Corregimiento Buenos Aires

USO DEL SUELO	Área (ha) en el Corregimiento No. 14 Buenos Aires	% Respecto al Total del Corregimiento No. 14 Buenos Aires	Total uso en el área Rural (ha)	% Respecto al total de uso en la Zona Rural
Área de bosque natural	0	0	23.903,51	0
Área de suelos con aptitud agropecuaria media	0	0	36.809,32	0
Área de explotación silvicultural	3.213,34	12,86	9.788,29	32,83
Área para la protección de cauces principales	415,25	1,66	6.262,75	6,63
Área de suelos con aptitud agropecuaria baja	532,74	2,13	10.161,69	5,24
Áreas propuestas para distritos de conservación de suelos y manejo integrado de los cerros tutelares	0	0	3.740,36	0
Área propuesta para reserva natural del Estado	0	0	688,85	0
Parque natural nacional de los nevados	0	0	6.251,77	0
Zona amortiguadora del parque natural nacional de los nevados	0	0	10.787,82	0

Área propuesta para reserva natural privada	0	0	1.351,48	0
Áreas con recursos hidrobiológicos	1.198,95	4,8	1.463,27	81,94
Áreas de suelos con aptitud agropecuaria mecanizada o intensa	19.632,53	78,55	24.340,89	80,66
TOTAL	24.992,81	100	135.550,01	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

Imagen 1 Mapa Usos del Suelo corregimiento 14 Buenos Aires



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000

El Corregimiento de Buenos Aires con una participación del 78,55% tiene la mayor área de usos de suelos para la Aptitud Agropecuaria Mecanizada o intensa, que se refiere a: *"los suelos de alta capacidad agronómica que presentan pendientes suaves, en los cuales se puedan implementar sistema de riego y*

drenaje, caracterizados por relieve plano, sin erosión, suelos profundos y sin riesgo de inundación, en los cuales es posible establecer cultivos semestrales, permanentes y semipermanentes y ganadería doble" **(Proyecto de Acuerdo Revisión y Ajuste POT 2013)**. En la clasificación de suelos ocupa el primer puesto de la totalidad de la zona rural ibaguereña con el 73,8%, seguido por Carmen de Bulira con el 14,3%.

En cuanto al área para Explotación Silvicultura *que se denomina a "las áreas que conforme al estudio de uso potencial soportan esta clase de actividad productiva, espacializadas en el Mapa de Uso y Ocupación del territorio rural.(...)Uso principal: Silvicultura, establecimiento forestal, recreación, investigación controlada y rehabilitación.(...)Uso compatible: agroforestería, practicas silvopastoriles, turismo y recreación. (...) Uso condicionado: agricultura, infraestructura para usos permitidos, pesca y vías.(...)Uso prohibido: Agropecuarios tradicionales, minería, industria, procesos de urbanizaciones y parcelación para vivienda permanente, caza y tala rasa"* **(Acuerdo 116 del 2000),** el corregimiento 14 de Buenos Aires tiene el 12,9%; en relación a otros corregimientos. En relación a esta área, este corregimiento representa el 34,5% del total de la zona rural Ibaguereña, ocupando el primer lugar seguido del Corregimiento el Salado con el 18%.

Para la categoría *recursos hidrobiológicos* entendida como "*el suelo en que los seres vivos cumplen la mayor parte de su ciclo biológico en el agua y pesqueros - recursos hidrobiológicos susceptibles de aprovechamiento económico-"* **(Los recursos hidrobiológicos y pesqueros en Colombia. Organización Humboldt)**, el Corregimiento Buenos Aires representa el 4,8% del total del área del Corregimiento y el 81,94% respecto del uso del total de la zona rural de Ibagué.

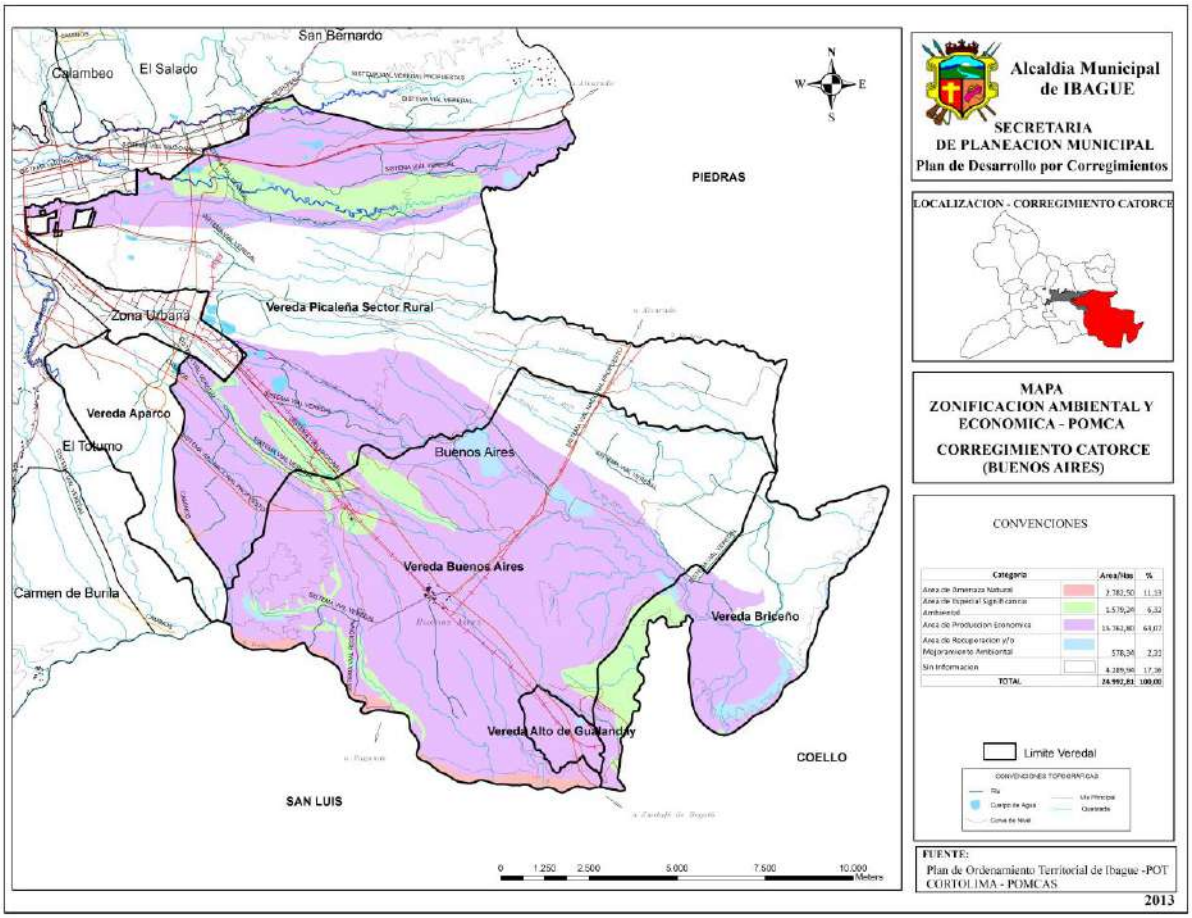
La categoría de Suelos *Aptitud agropecuaria media, entendida como* los *"Suelos con pendientes entre moderadas y fuertes, afectados con erosión ligera a moderada, pueden ser utilizados en cultivos transitorios y ganadería estabulada con manejo de bancos de forrajes y proteínas"* ***(Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013)***, representan el 2,1% del territorio del corregimiento de Buenos Aires, y el 1,24% del nivel rural de Ibagué.

La categoría de *Área de Suelos con Aptitud agropecuaria baja,* se refiere a *"Suelos con pendientes fuertes, que presentan erosión moderada, se recomiendan ser utilizados en frutales y en bosques de especies nativas, afectados con erosión severa y deben ser recuperados con técnicas de conservación"* **(Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013)**, representan el 2,1% del territorio del corregimiento de Buenos Aires y el 5,24% respecto al total rural de Ibagué.

Finalmente la categoría de suelos *Protección de Cauces principales*, referente a las áreas destinadas a *"fajas de protección de los cauces naturales de las corrientes de agua de abastecimiento agrícola y urbano"* ***(CORTOLIMA),*** representan el 1,7% del territorio rural del corregimiento de Buenos Aires y el 6,64% respecto al total del territorio rural de Ibagué.

En vista de lo anterior, el 93,54% del suelo del Corregimiento de Buenos Aires es área de explotación; suelo adecuado para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el sector agropecuario. Sin embargo por la geografía llanural, el área del suelo del corregimiento puede ser receptora de industria de alto impacto, conforme lo prevé el proyecto de Acuerdo de POT que señala: *"para ser reubicadas del suelo urbano o las nuevas industrias que llegaran a conformarse, tales como: mediana y gran industria según la clasificación considerada en el presente acuerdo. Se propone como zona de desarrollo industrial especial, un área ubicada en el corregimiento de Buenos aires correspondiente a 1.833 hectáreas"(Artículo 160. Proyecto de Acuerdo: Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2013).*

Imagen 2. Mapa Zonificación ambiental y económica - POMCA



Fuente: Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA.

En primer lugar se encuentran ***"Áreas de Producción Económica"*** identificadas como aquellas zonas que permiten un uso racional y sostenible de los recursos, con el objeto del establecimiento de actividades agrícolas, pecuarias o forestales. Buenos Aires posee un área de 15.762,80 hectáreas de producción económica y corresponden al 63,07% del área total del Corregimiento**.**

En segundo lugar encontramos un área de 4.289,94 hectáreas sin clasificación categorial equivalente al 17,16% ubicada al nororiente de las veredas de Picaleña, Buenos Aires y Briceño.

En tercer lugar se hallan las ***"Áreas de Amenaza Natural"*** entendidas como las zonas susceptibles a que ocurra un fenómeno natural potencialmente nocivo para las vidas humanas, la infraestructura y bienes, en un lugar y en cierto periodo de

tiempo. Para Buenos Aires está unidad ocupan un área de 2.782,50 hectáreas, representando el 11,13% del área total del Corregimiento.

En cuarto lugar encontramos las "***Áreas de Especial Significancia Ambiental"*** que son lugares o áreas que merecen ser conservados y protegidos por razones de su biodiversidad, teniendo en cuenta la flora, fauna, suelos, geohidrología (ciencia que estudia el agua en las rocas), el entorno paisajístico y la memoria histórica-cultural. Dichas áreas para Buenos Aires en total cubren un área de 1.579,24 hectáreas, que representan el 6,32% del área total del Corregimiento.

En quinto lugar encontramos las "***Áreas de Recuperación y/o mejoramiento ambiental"***, que son aquellos suelos que han sufrido deterioro y presentan diferentes tipos de degradación, bien sea por factores antrópicos (intervención del hombre) y/o naturales. Esta categoría tienen una extensión en Buenos Aires de 578,34 hectáreas, equivalentes al 2,31% del área total del Corregimiento.

En la siguiente tabla se presentan las áreas de protección y explotación identificadas en la temática de uso del suelo del POT, comparativamente con las áreas de la Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación del corregimiento de Buenos Aires.

Tabla 4. Tipo de uso del Suelo Corregimiento 14 (Plan de Ordenamiento Territorial Vs Zonificación Ambiental y Económica del Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA)

TIPO DE USO DEL SUELO	PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		PLAN DE ORDENACIÓN BUENOS AIRES	
	Área (ha) en el Corregimiento Nº14 Buenos Aires	% Respecto al Total del Corregimiento Nº14 Buenos Aires	Área (ha) en el Corregimiento Nº14 Buenos Aires	% Respecto al Total del Corregimiento Nº14 Buenos Aires
SUELO DE PROTECCIÓN	1.614,20	6,45%	9.230,01	36,9
SUELO DE EXPLOTACIÓN	23.378,61	93,3%	15.762,80	63,06
TOTAL	**24.992,81**	**100,00**	**24.992,81**	**100,00**

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal con base en la cartografía del acuerdo 116 de 2000 Plan de Ordenación y Manejo Cuencas Hidrográficas – POMCA.

El corregimiento Buenos Aires cuenta con un área de protección de acuerdo al POT del 6,45% del total del Corregimiento (24.992,81) frente a un 36,9% que establece el POMCA. Está diferencia radica en que el POMCA de acuerdo con su ordenación y manejo determina para el Corregimiento 4 áreas de protección para la conservación de la biodiversidad, áreas de abastecimiento hídrico rural, áreas erosionadas para su recuperación y mejoramiento y las áreas de amenaza natural

por eventos de inundación y avalancha, presentado un área mayor para la protección de recursos naturales y cuencas hídricas.

En cuanto al suelo de explotación en Buenos Aires, el POT presenta un área de explotación del 93,3 % del total del Corregimiento frente a un 63,06% que establece el POMCA. Se puede explicar dicho fenómeno debido a que para la producción económica el Plan de Ordenación para Buenos Aires maneja un sistema de producción constituido de Arroz-ganadería-avicultura. Así mismo tiene su explicación dado que el POMCA utiliza más categorías de manejo de protección y en el caso del área de explotación se orienta a actividades de explotación sostenibles y de bajo impacto con el objetivo de proteger los recursos naturales, especialmente las cuencas hídricas.

1.3 ÁREAS PROTEGIDAS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES.

Según el Acuerdo 116 de 2000 artículo 119 los suelos protegidos *"Son aquellos suelos y áreas localizadas en zona urbana o rural y que por sus características geográficas, paisajísticas y ambientales, o por estar localizadas en zonas de amenaza y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos o por formar parte de áreas requeridas para la provisión de servicios públicos domiciliarios, se declaran como restringidas para el desarrollo de cualquier tipo de actuación urbanística."*

Según el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué artículo 174, las áreas de protección *"Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas" (Acuerdo 116 de 2000). En general podemos decir que estas extensiones de territorio que albergan recursos naturales de uso múltiple son de gran valor para la sociedad y por ende se encuentran bajo una reglamentación especial que regula su uso y manejo".*

La importancia del reconocimiento y protección de dichas áreas está ligada al desarrollo humano sostenible que consiste en satisfacer las necesidades de la generación presente sin comprometer las opciones de bienestar de las generaciones futuras. En este sentido, proteger el patrimonio natural es una estrategia para asegurar la supervivencia de los asentamientos y su descendencia, en la zona rural del Municipio.

De acuerdo con lo anterior, el Corregimiento 14, Buenos Aires presenta áreas de protección de 1.614,20 Ha. **(Acuerdo 116 2000-POT)** correspondiente al 6,45% del área total del corregimiento. Esta área presenta múltiples funciones a la sociedad y al ambiente, estos ecosistemas en su conjunto se consideran estratégicos

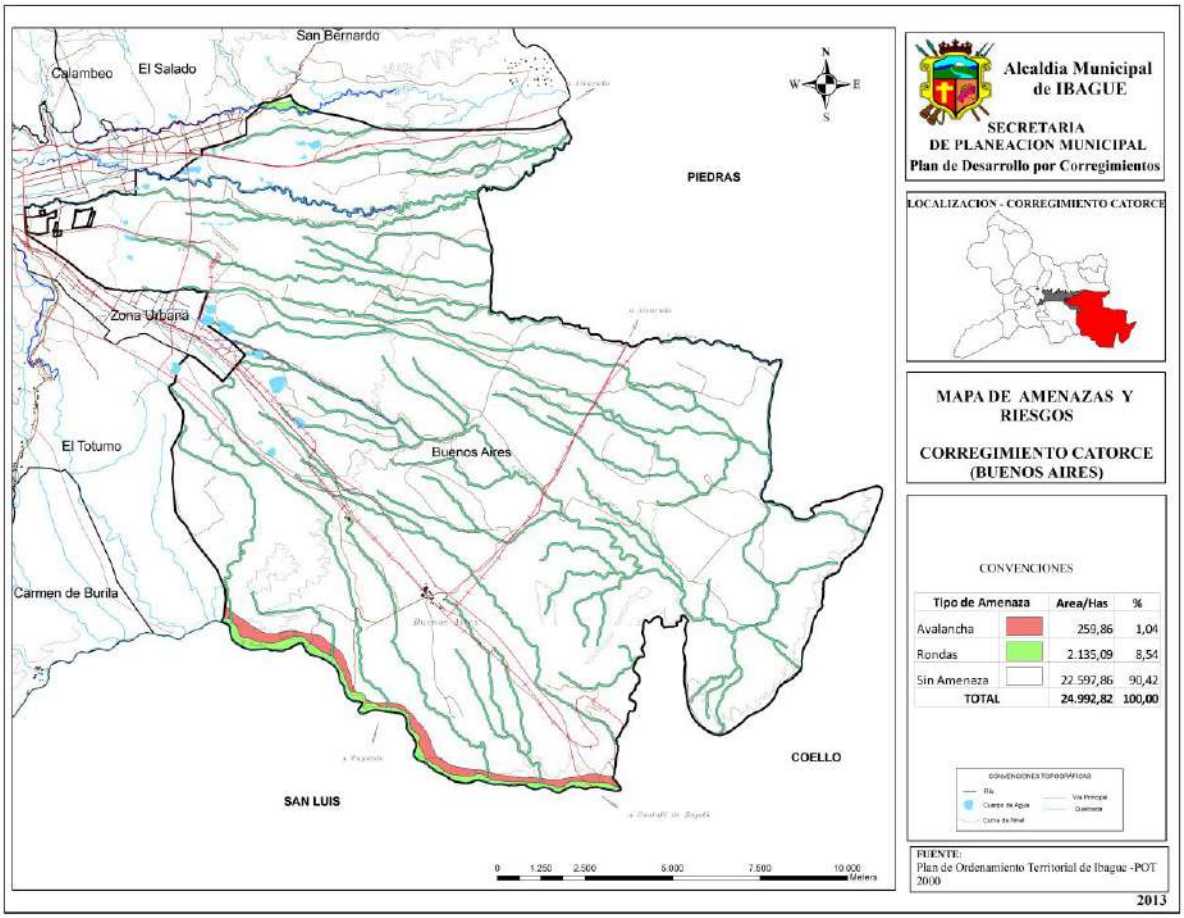
debido a que cumplen funciones vitales para el bienestar y desarrollo de la comunidad y las actividades económicas tales como el abastecimiento de agua, aire, alimento y energía.

El Sistema Municipal de Áreas Protegidas del Municipio de Ibagué - SIMAP, y el Sistema Departamental de Áreas Protegidas – SIDAP, es el organismo encargado de adoptar el conjunto de áreas protegidas en sus diferentes categorías de manejo, las cuales son definidas según sus objetivos de conservación, el tipo de gestión, administración y normatividad. Dicho sistema, en contraste con los otros corregimientos, no ha categorizado el área protegida con la que cuenta el corregimiento 14 Buenos Aires.

1.4 ÁREAS DE AMENAZA Y ESCENARIOS DE RIESGO

En esta parte del documento se describe la estructura del corregimiento en función de las amenazas identificadas en el Plan de Ordenamiento territorial , clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenazas identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos rurales (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta).

Imagen 3. Mapa Amenazas Corregimiento 14 – Buenos Aires.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en base Cartografía POT

El Corregimiento 14 Buenos Aires por amenazas de ronda afecta 2.135,09 hectareas , lo que representa el 8,54% del área total del corregimiento y a su vez el 20,9 % del total de área por ronda en la zona rural. Esta amenaza evidencia que el corregimiento presenta un escenario de riesgo por inundación o por rondas.

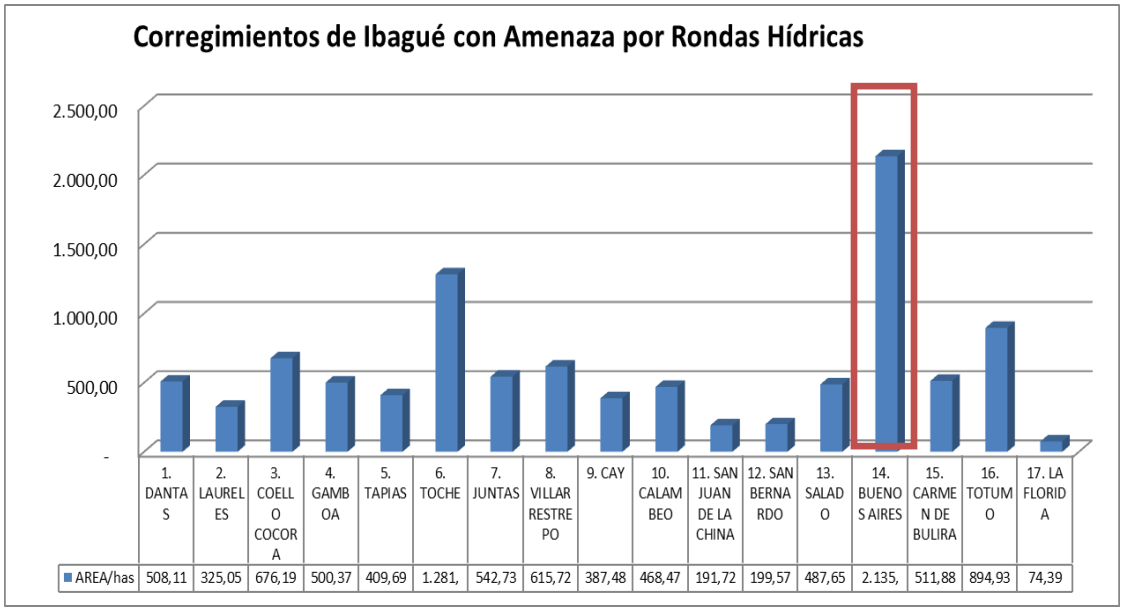
Tabla 5. Amenazas Corregimiento 14 Buenos Aires

Tipo de Amenaza	Área (ha) en el Corregimiento No. 14 Buenos Aires	% Respecto al Total del Corregimiento No. 14 Buenos Aires	Total amenaza en el área Rural (ha)	% Respecto al total de la amenaza en la Zona Rural
Remoción en masa	0	0	38.812,53	0
Rondas	2.135,09	8,54	10.210,65	20,91
Avalancha	259,86	1,04	8.373,40	3,10
Dispersión de Flujos	0	0	630,55	0
Amenaza Alta por caída de Piroclastos	0	0	2.551,19	0
Amenaza Baja por Caída de Piroclastos	0	0	12.679,98	0
Amenaza Media por Caída de Piroclastos	0	0	4.869,77	0
Total área con amenaza	**2.394,95**	**9,58**	**78.128,08**	**3,07**
Total área Sin Amenaza	**22.597,86**	**90,42**	**52.923,26**	**42,70**
Parque Nacional Natural Los Nevados - PNN	0	**0**	4.498,68	0
Total Área Rural	**24.992,81**	**100**	**135.550,01**	**18,44**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal en Base Cartografía - POT.

Contrastando los corregimientos, Buenos Aires presenta como principal amenaza por Rondas o por inundación, causa geografica de ello es la gran presencia territorial de los espejos de aguas en el corregimiento, ocupando asi el primer lugar en la zona rural ibaguereña por amenazas de Rondas con 2.135,09 hectareas, seguido del corregimiento de Toche con 1.281,62 hectareas. La amenaza de Rondas es alta por la gran cantidad de cuerpos de agua presentes al interior del corregimiento, el riesgo acrecienta en tiempos de lluvia ya que puede causar desbordamientos e inundaciones por la composición geográfica llanural del territorio.

Imagen 4 Riesgos y amenazas rondas hídricas por rondas zona rural de Ibagué

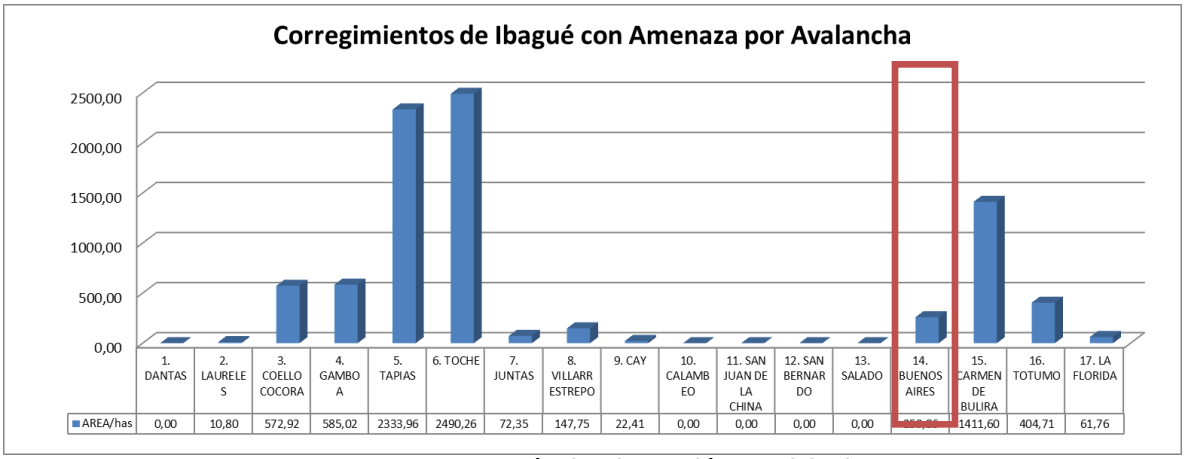


Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

En orden extensivo territorial, continúa la amenaza por Avalanchas que son consideradas dentro de las amenazas hidrológicas como ríos de roca y suelo viscosos, formados por un flujo descendiente a partir del aporte de uno o varios deslizamientos, o varios flujos combinados con un gran volumen de agua, logrando asi grandes velocidades con gran poder destructivo y que corresponden generalmente, a fenómenos regionales dentro de una Cuenca de drenaje.

A partir de lo anterior se concluye que el Corregimiento 14, Buenos Aires cuenta con un área susceptible a fenómenos de avalanchas de 259,56 hectáreas lo que equivalen al 1,04% del total de área del Corregimiento. Comparando dicho Corregimiento con los demás corregimientos de la zona rural pertenecientes al Municipio de Ibagué, Buenos Aires ocupa el septimo puesto en cuanto a áreas con susceptibilidad a avalanchas, ocupando un lugar en un rango medio, frente a Corregimientos que ocupan un lugar principal en este tipo de amenaza, tales como, Carmén de Bulira, Tapias y Toche.

Imagen5. Riesgos y amenazas Avalanchas por rondas zona rural de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal.

1.5 ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA

Este aparte del documento se refiere al otorgamiento del acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como, las pertinentes responsabilidades y limitaciones que implica ser propietario u ocupar un predio. La estructura y tenencia de la tierra determina quién puede utilizar los recursos; durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias pueden hacerlo sobre un bien inmueble ya sea la tierra, la casa o la finca.(Ley 1448 de 2011)

En los 17 Corregimientos que conforman el sector rural del Municipio de Ibagué, se encuentran alrededor de 7.360 predios, de los que el 66,33% se encuentra en un rango de área entre 1 y 10 Ha; el 26,33% es ocupado por predios en un rango entre 10 y 50 Ha, el 5,60% por terrenos entre 50 y 200 Ha y el 1.74% son propiedades con áreas superiores a 200 Hectáreas.

De acuerdo a estos resultados obtenidos, se puede inferir que en la zona rural del Municipio de Ibagué predomina los minifundios, debido a que dos terceras partes del total de los predios son menores a las 50 Ha, es decir, están por debajo del área calculada para la U.A.F. (Unidad Agrícola Familiar. Información obtenida en la Secretaría de Planeación Municipal), mientras que el menor número de predios lo representan aquellos con un área superiores a las 200 Hectáreas.

Es importante analizar que la gran mayoría de los minifundios se encuentran en la zona de ladera, razón por la cual es allí donde se encuentran los mayores asentamientos humanos.

Estas zonas por las características geológicas del suelo y sus pendientes tienen limitantes para llegar con una cobertura del 100% en los servicios domiciliarios y para adelantar ciertas actividades agropecuarias. Los latifundios con más de 200 Ha por lo general se ubican en las tierras planas o semiplanas, donde la cobertura de los servicios públicos es mayor y donde las actividades agroindustriales se realizan a escala comercial por la mecanización de todos los procesos.

Tabla 6. Tamaño y número de predios en la zona rural de Ibagué.

RANGO ÁREA	PREDIOS	
(Ha.)	No.	%
De 1-3	2198	29,86
De 3-5	1132	15,38
De 5-10	1552	21,09
De 10-15	738	10,03
De 15-20	406	5,52
De 20-50	794	10,79
De 50-100	260	3,53
De 100-200	152	2,07
De 200-500	86	1,17
De 500-1000	25	0,34
De 1000-2000	14	0,19
>De 2000	3	0,04
TOTAL	**7360**	**100**

Fuente: Diagnóstico agropecuario de Ibagué.

La información de tenencia de la tierra es generada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, el cual clasifica los predios y los propietarios en 4 zonas, como se refleja en la siguiente tabla

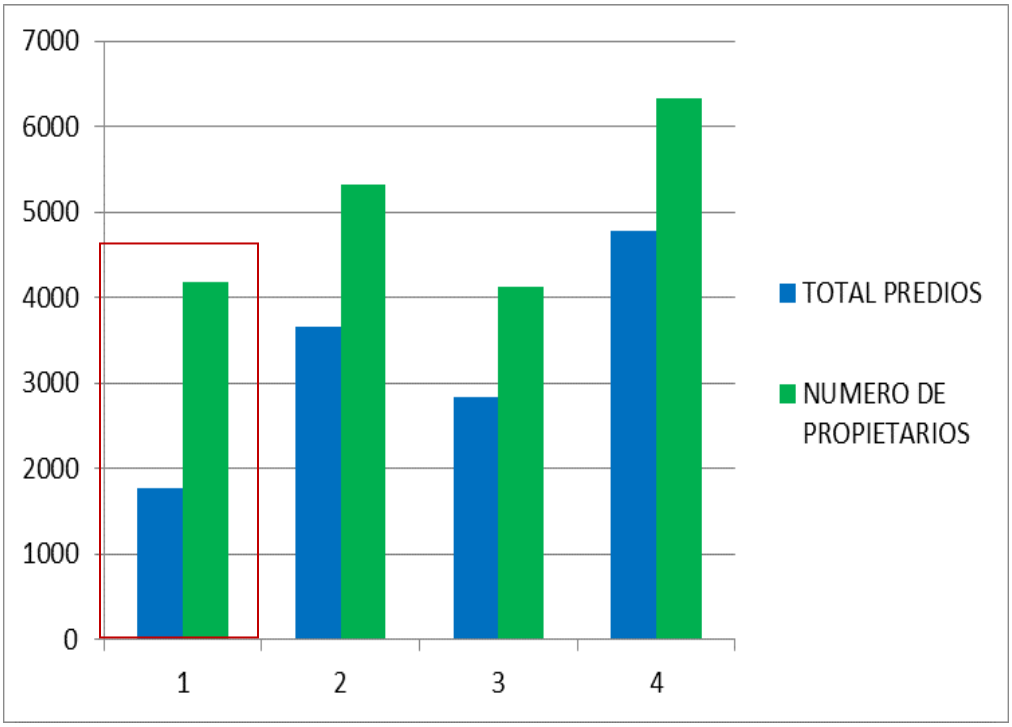
Tabla 7. Predios y propietarios zona rural de Ibagué

PREDIOS Y PROPIETARIOS ZONA RURAL DE IBAGUE						
ZONIFICACION	PREDIOS	%	PROPIETARIOS	%	HA	%
1	1.763	14%	4.185	21%	26.946	19%

2	3.656	28%	5.314	27%	34.701	24%
3	2.841	22%	4.125	21%	35.714	25%
4	4.782	37%	6.321	32%	45.351	32%
TOTAL	13.042	100%	19.945	100%	142.712	100%

Fuente. Instituto Geográfico Agustín Codazzi

Imagen 6. Gráfica de predios y propietarios zona rural de Ibagué

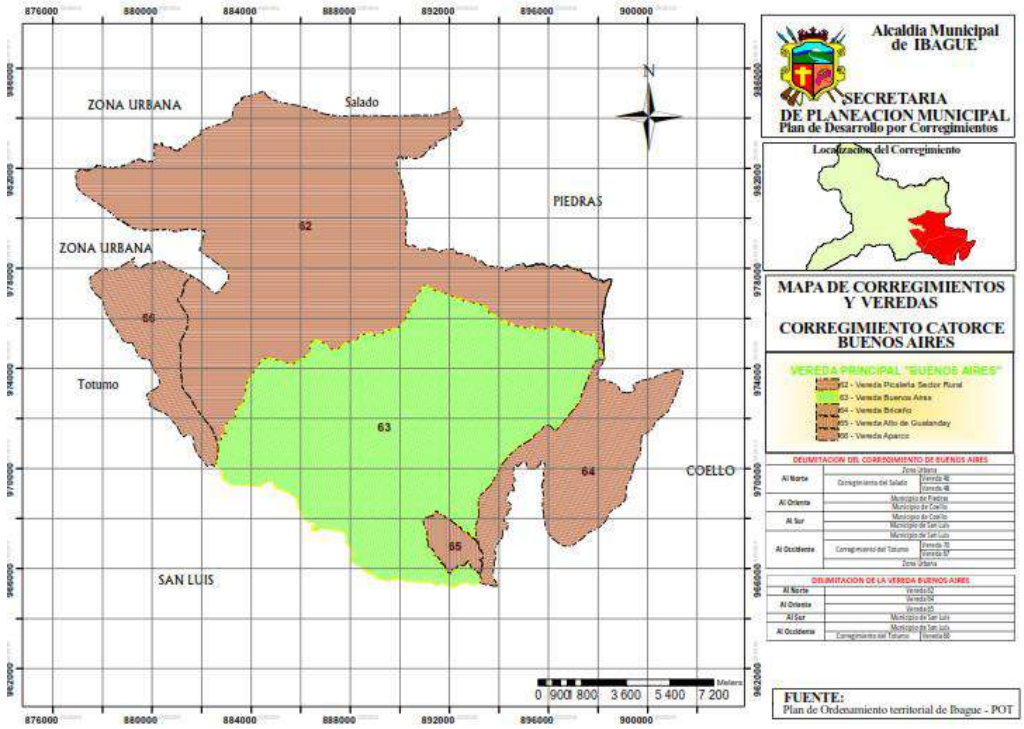


Fuente: Elaboración Secretaría de Planeación Municipal en base datos IGAC

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 14 Buenos Aires se localiza en la zona 1, faltando por incluir la Vereda Briceño, e incluyendo veredas ajenas al corregimiento, tales como: Salado - La Ceibita y Aparco. Esta información permite establecer que la zona 1 es la de menor número de predios, con una participación del 14% del total de predios y la de menor extensión por hectáreas, con una participación respecto al total de predios del 19%.

1.6 VEREDAS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Imagen 7. Mapa veredal Buenos Aires



Fuente: Secretaria de Planeación Cartografia POT 2013

El corregimiento 14 Buenos Aires hace parte del área rural del municipio de Ibagué y se encuentra ubicado en el Suroccidente del municipio, tiene 5 veredas que se relacionan en la siguiente tabla.

Tabla 8. Listado de Veredas del Corregimiento 14 Buenos Aires

VEREDA	PERSONERÍA JURÍDICA	ÁREA (Has)	PARTICIPACIÓN CORREGIMIENTO %
ALTO DE GUALANDAY	N° 1206/10/72	344,57	1,38
APARCO		1216,70	4,87
BUENOS AIRES	N° 1325/79	10,291,80	41,18
EL BRICEÑO		2,766,14	11,07
PICALEÑA SECTOR RURAL		10.373,61	41,51

Fuente: Secretaria de Planeación Cartografía POT 2013

La Vereda Picaleña, está ubicada en el sector rural del Municipio de Ibagué, categorizada en suelo suburbano, el cual se refiere a las *"Áreas del suelo rural, que pueden ser objeto de desarrollo con restricciones de uso, de intensidad y de densidad, de tal manera que se garantice el autoabastecimiento en servicios públicos domiciliarios, de conformidad con lo establecido en la ley 99 del 1993 y en la ley 142 de 1994"* (Artículo 69. Proyecto de Acuerdo Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial).

El Proyecto de Acuerdo Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial prevé que la vereda Picaleña, perteneciente al Corregimiento de Buenos Aires se incorpore en los suelos de expansión urbana.

Localización Vereda Buenos Aires

El centro poblado de Buenos Aires, se localiza al Norte con la vereda Picaleña sector rural; al Oriente con el Municipio de San Luis; al Occidente con la vereda Briceño y Municipio de Coello; y al Sur con la vereda Alto de Gualanday y Municipio de San Luis.

La Junta de acción comunal tiene Personería jurídica N° 1325/79.

Localización Vereda El Briceño, se localiza al Norte con el centro poblado de Buenos Aires, al Occidente con el municipio de Piedras, al Oriente con Buenos aires y al sur con Alto de Gualanday.

Localización Vereda Alto de Gualanday, se localiza al Norte, Occidente y Sur con el Centro poblado de Buenos aires, al Oriente con Briceño.

La Junta de acción comunal tiene Personería jurídica N° 1206/10/72

Localización Vereda Picaleña, se localiza al Norte con los corregimientos La María, El colegio, San Cayetano bajo, La Elena y Chucuni; al Occidente con el municipio de Piedras, al Oriente con Ibagué zona urbana y al Sur con el centro poblado de Buenos aires.

Localización Vereda Aparco, se localiza al Norte con la vereda Picaleña; al Occidente con el corregimiento Carmen de Bulira, al Oriente con el centro poblado de Buenos Aires y al Sur con el municipio de San Luis.

CONSIDERACIONES PARA TENER EN CUENTA EN LA REVISIÓN Y AJUSTE DEL POT

La Secretaría de Planeación Municipal utilizó como fuentes de información para la elaboración del diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires las estadísticas del Censo DANE 2005 y sus proyecciones; información estadística de la Base de Datos del Sisbén 2 y 3; Plan de Educación Rural 2012-2015 elaborado por la Secretaría de Educación ; Diagnóstico Agropecuario de 2012, elaborado por la Secretaria de Desarrollo Rural y estudios locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

No obstante, dicha información estadística oficial presentó inconvenientes relacionados con la falta de homogeneidad para la división territorial de la Zona Rural de Ibagué y la desactualización cronológica de los datos con base en los cuales se construyó la información territorial, sectorial y demográfica y poblacional.

Siendo conscientes de estas falencias y aprovechando que la construcción del Plan de Desarrollo de cada Corregimiento se debe hacer de manera participativa, se confrontó la información del diagnóstico con la realidad de cada Corregimiento, participando de manera activa las organizaciones sociales y comunitarias existentes, tales como los Consejo de Planeación y las Juntas Administradoras Locales Rurales.

Como producto de este proceso de verificación de información del diagnóstico, insumo principal para la identificación de problemáticas y priorización de alternativas de solución de cada uno de los Corregimientos, se realizaron 4 talleres cuyo objetivo principal fue actualizar la información mencionada con las personas o habitantes que viven directamente en el territorio y conocen las necesidades y realidades en cuanto a sus dinámicas poblacionales, demográficas, sectoriales y territoriales.

De esta manera, en cada uno de los aspectos del diagnóstico, según la tabla de contenido, se encontrará la información oficial, según las fuentes estadísticas mencionadas y seguidamente el resultado del taller realizado con las organizaciones sociales y comunitarias del respectivo Corregimiento.

El objetivo principal de esta organización del documento es que el lector puede conocer la situación socio-económica y territorial de cada Corregimiento, según la información estructurada con base en las fuentes estadísticas oficiales y paralelamente pueda conocer la percepción de los habitantes del Corregimiento con respecto a los temas relacionados en la tabla de contenido.

Estos dos tipos de información (Oficial y Vivencial) permitirán a la Dirección de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Planeación actualizar los datos y verificar la veracidad de la información obtenida en los talleres y visitas de campo para ser incluida, finalmente y después de pasar por los filtros técnicos necesarios, en la revisión y ajuste del POT.

De esta manera, este documento denominado "Plan de Desarrollo del Corregimiento 14, Buenos Aires" se convierte en un instrumento con doble función o propósito: por un lado, servirá de herramienta a las organizaciones sociales y comunitarias en el momento de gestionar recursos públicos para la ejecución de sus proyectos, priorizados con base a sus necesidades socio-económicas y territoriales. Por otro lado, se convierte en un documento de consulta para que los autores y ejecutores de políticas públicas asignen sus programas de acuerdo a las características y vocación de cada uno de los Corregimientos de la Zona Rural de Ibagué, que por su extensión territorial y condiciones topográficas conforman un área heterogénea, que exige un trato individual y personalizado.

1.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO BUENO AIRES

SESION 1

Con ocasión al ejercicio de socialización, comparación y actualización de los resultados del Diagnostico socioeconómico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires, se realizó la primeara sesión de trabajo así:

SESION No. 1 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES	
FECHA	Octubre 19 de 2013
LUGAR	Salón de reuniones sector la Miel (vereda Picaleña rural)
HORARIO	3.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	10 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS TERRITORIALES: Usos del suelo, tratamientos, áreas protegidas, áreas de amenaza y escenarios de riesgo, tenencia de la tierra, veredas, existencia y conformación de Juntas de acción veredal

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

1. Presentación de los temas contenidos en el diagnóstico a cargo de la coordinadora del corregimiento.

2. Taller para la identificación de aspectos territoriales en el corregimiento Buenos Aires.

Para el desarrollo del taller mencionado, los consejeros abordaron los temas correspondientes a la sesión de trabajo: 1) identificación de conflictos de uso del

suelo en el corregimiento, y 2) Identificación de límites de veredas. Frente a cada temática los resultados obtenidos fueron los siguientes:

TEMA 1: USO DEL SUELO

Los consejeros identificaron los conflictos de uso del suelo en el Corregimiento 14, Buenos aires, determinando las zonas en el corregimiento en donde se desarrollan actividades diferentes a las establecidas en el acuerdo 0116 de 2000 Plan de Ordenamiento Territorial- POT.

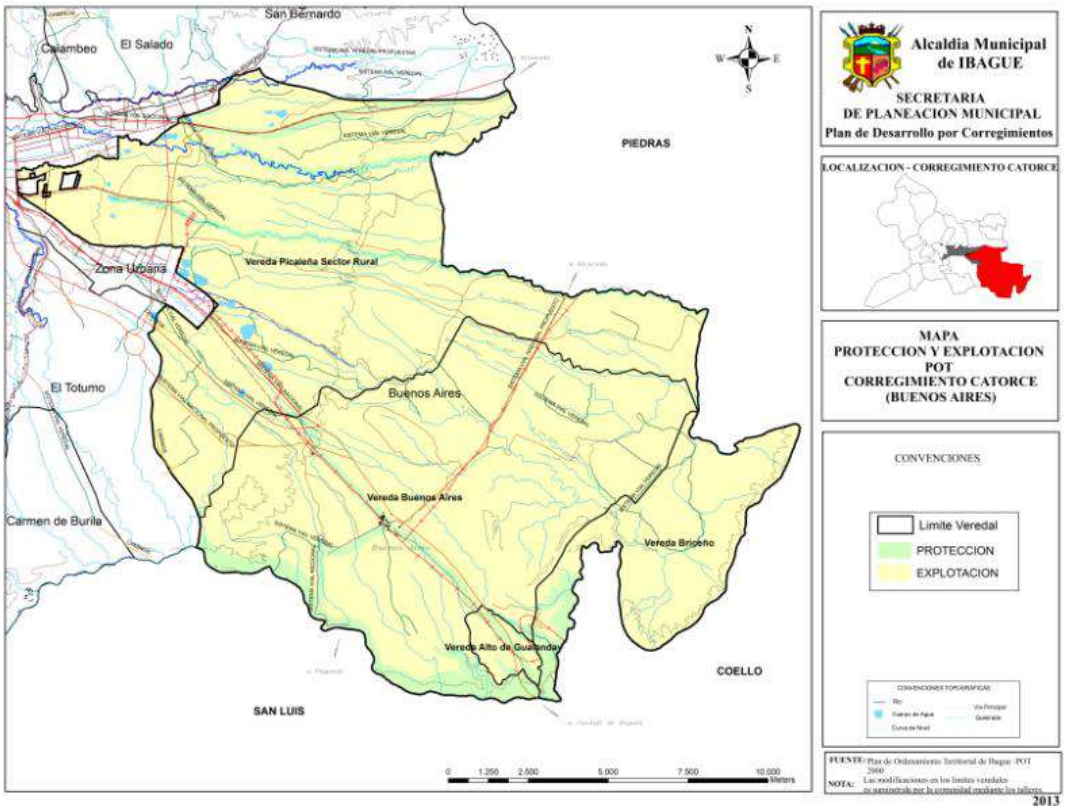
Los consejeros cotejaron la realidad del uso del suelo del territorio con la información contenida en *la imagen 1 - mapa usos del suelo-* y determinaron que efectivamente la mayor área de uso de suelo del corregimiento es utilizada para el desarrollo de actividad agropecuaria mecanizada o intensa.

En relación a las áreas de protección, los consejeros determinaron que no existe por parte de los pobladores reconocimiento de la misma, lo que genera un impacto negativo de estos suelos para la protección de fuentes hídricas y recursos naturales de la región.

De otra parte, los participantes consideran como problemática ambiental la contaminación ocasionada por los olores generados por la industria Avícola triple A, las curtiembres, las fábricas, el relleno sanitario, y la contaminación auditiva generada por los vehículos que circulan por la vía central.

Los resultados de este taller se visualizan en la siguiente imagen:

Imagen 8 Conflictos de uso Corregimiento Buenos Aires- ejercicio participativo



Fuente: Ejercicio participativo Consejo de Planeación Corregimiento Buenos Aires

TEMA 2. TALLER DE VEREDAS Y LÍMITES

Posterior a la presentación del listado de las veredas contenidas en la cartografía POT 2013 (Secretaria de Planeación Municipal), los consejeros determinaron que de las cinco veredas reportadas sólo cuatro (4) pertenecen al Corregimiento 14, Buenos Aires en razón a la apropiación cultural del territorio y el sentido de pertenencia de sus habitantes. Así mismo, expresaron el desconocimiento del nombre que recibe la vereda *"Picaleña rural*" en donde se ubica el sector "la Miel", precisando en la importancia de delimitar el perímetro en el que termina el Barrio Picaleña (comuna 9) y el perímetro en donde inicia la vereda Picaleña. Los resultados de este ejercicio participativo son los siguientes:

Tabla 9 Ejercicio de identificación de las veredas por los consejeros de Planeación del corregimiento Buenos Aires.

LISTADO DE VEREDAS DEL CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES			
VEREDA	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1. Buenos Aires	x		
2. Alto de Gualanday	x		
3. Picaleña sector rural	x		
4. Briceño	x		
5. Aparco		x	Es parte del Corregimiento de Totumo.

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento Buenos Aires - Acta No. 2 fecha Octubre 19 de 2013

De esta manera, el listado definitivo de las veredas del corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué estaría conformado por cuatro (4) veredas, así:

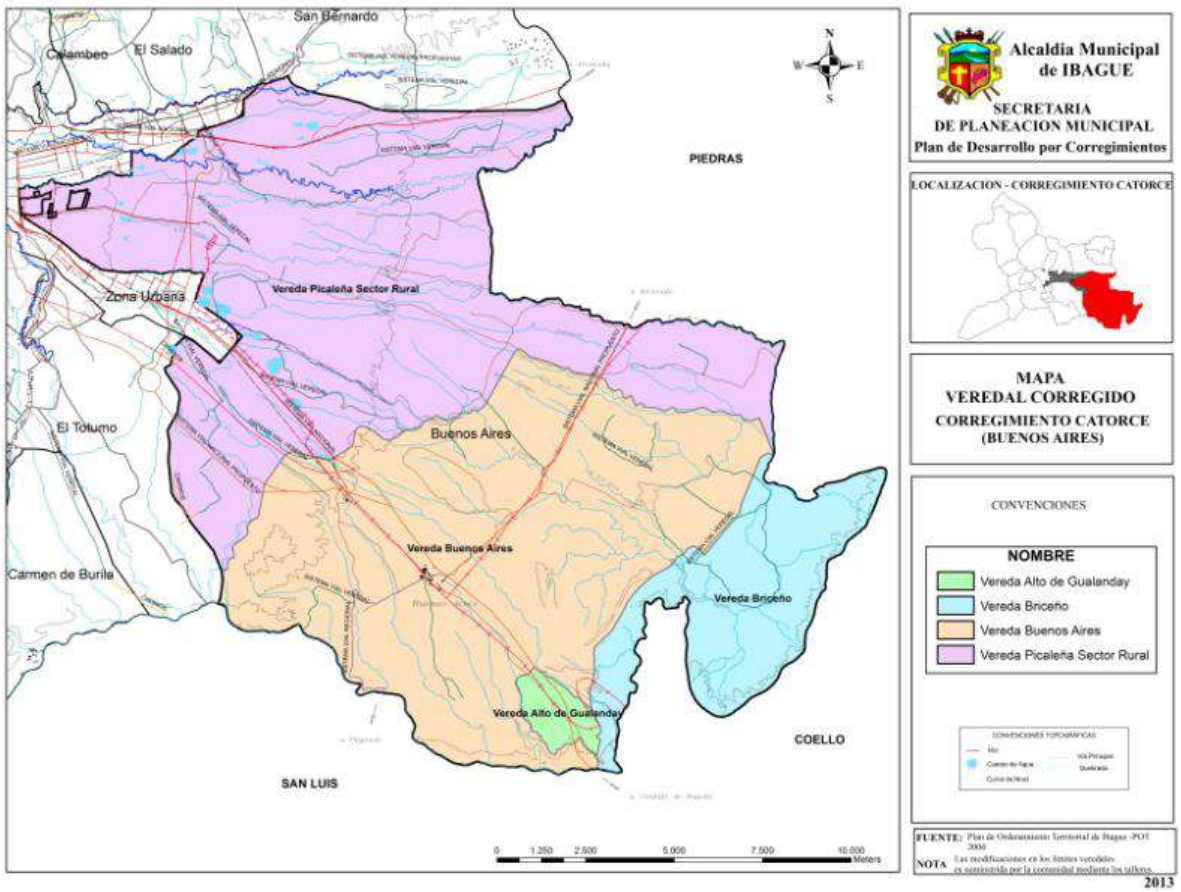
Tabla 10. Listado de las veredas del corregimiento de Buenos Aires.- Ejercicio participativo..

VEREDA	SI
1. Buenos Aires	X
2. Alto de Gualanday	X
3. Picaleña sector rural	X
4. Vereda Briceño	X

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento Buenos Aires - Acta No. 2 fecha Octubre 19 de 2013

Seguidamente los consejeros identificaron los límites de las veredas estableciendo la división política administrativa del corregimiento 14, Buenos Aires, el que arrojó el siguiente resultado:

Imagen 9 Limites de veredas del Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento Buenos Aires - Acta No. 2 fecha Octubre 19 de 2013

Tabla 11 Limites identificados por los consejeros de planeación del corregimiento de Buenos Aires. Ejercicio participativo.

LIMITES DE LAS VEREDAS DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES				
VEREDA	**NORTE**	**SUR**	**ORIENTE**	**OCCIDENTE**
BUENOS AIRES	Vereda Picaleña	Vereda Alto de Gualanday y Municipio de San Luis.	Municipio de San Luis	Vereda Briceño y Municipio de Coello
PICALEÑA RURAL	Corregimiento san Bernardo y el Salado	Centro poblado de Buenos Aires	Municipio de Ibagué (zona urbana)	Municipio de Piedras
ALTO DE GUALANDAY	Centro poblado de Buenos Aires	Centro poblado de Buenos Aires	Vereda Briceño	Centro poblado de Buenos Aires
BRICEÑO	Vereda Buenos Aires	Vereda Alto de Gualanday y el Municipio de Coello	Vereda Buenos Aires	Municipio de Piedras

Fuente: Consejo de Planeación Corregimiento Buenos Aires -Acta No. 2 fecha Octubre 19 de2013

En relación a la existencia y conformación de las Juntas de Acción Veredal, los participantes de la sesión expresaron que las veredas tienen reconocimiento de la personería jurídica como organización veredal, lo que les ha permitido el desarrollo de su objetivo social y el ejercicio de sus derechos.

Tabla 12. Personería Jurídica Juntas de Acción Veredal Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo

VEREDA	PERSONERÍA JURÍDICA
ALTO DE GUALANDAY	No. 1206 de 1972
BUENOS AIRES	No. 1325 de 1979
BRICEÑO	No. 687 de 1967
PICALEÑA SECTOR RURAL (sector la Miel Nueva Esperanza)	Nit. 809008776-8

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 2 fecha Octubre 19 de 2013

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales del Corregimiento 14, Buenos Aires, utilizando como fuente de información el Censo Dane de 2005 proyectado a 2012, la información del Censo Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011. Para complementar la caracterización socioeconómica del corregimiento, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos del Red UNIDOS en el área rural, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en la base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de NBI, miseria y pobreza extrema.

Para construir el componente poblacional de los planes de desarrollo corregimentales se encontraron tres datos de población en la zona rural de manera inicial, los correspondientes al censo Dane 2005 y sus proyecciones, la información del Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural a 2012 y la información del Sisben 3 certificado por el DNP a 2012.

Tabla 13. Diferentes fuentes de población total zona rural de Ibagué.

Componente	Fuente de Información	Total	Diferencia frente a proyecciones Dane (2012)
Población Rural de Ibagué	Censo Dane 2005	29.752 Habitantes	- 394
	Proyecciones Dane 2012	30.146 habitantes	0
Población por Corregimientos	Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012	31.940 Habitantes	1.794
Población Rural	Sisben 3 Certificado por DNP	31.454 Habitantes	1.308

Fuente: Censo Dane 2005 y proyecciones, Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012 y Sisben 3.

Estos datos poblacionales de diferentes fuentes presentan gran similitud. No obstante, se puede evidenciar diferencias en la información, puesto que la división geográfica del DANE, en 13 áreas, no concuerda con la división municipal en 17 Corregimientos. Por lo tanto, cabe resaltar la necesidad de que exista una articulación en los diferentes ámbitos territoriales para la obtención, estructuración y organización de la información poblacional y demográfica.

En virtud de lo anterior, se decidió tomar la información correspondiente al Censo Dane y sus proyecciones a 2012 (30.146 habitantes) ya que es esta la población oficial que tiene en cuenta el Gobierno Nacional para asignar los recursos a programas y proyectos ejecutados en el nivel territorial. Sin embargo, en algunos casos donde se presenta la información por grupos etarios se tomó el Censo

2005, debido a que las proyecciones no presentan la información con este tipo de clasificación.

Construcción de la información población rural de Ibagué.

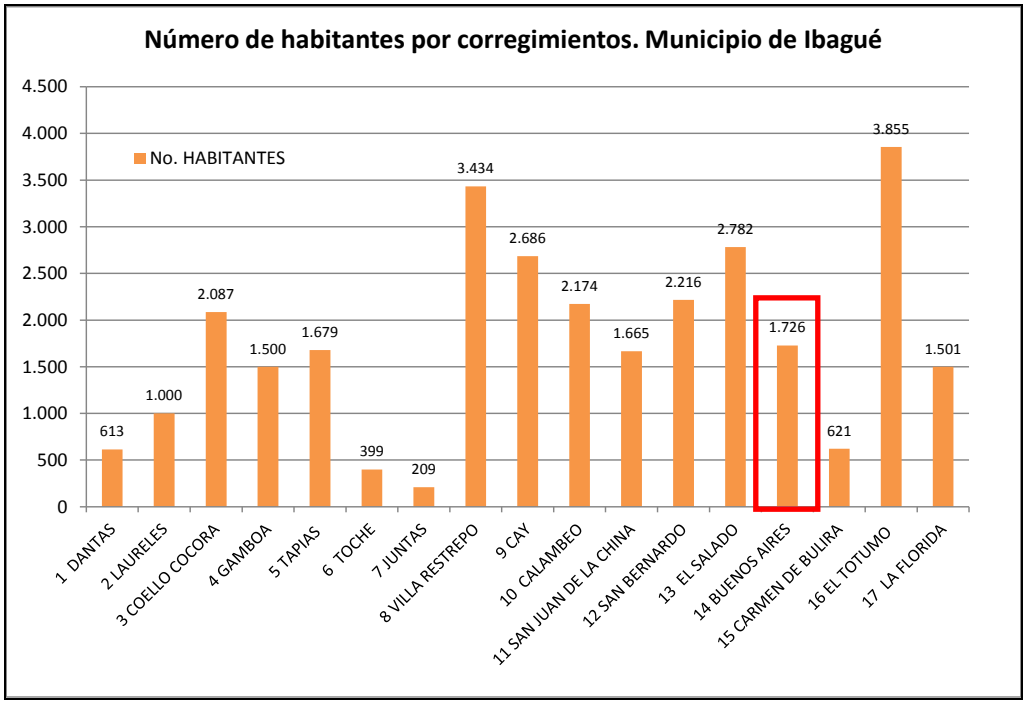
El ejercicio de análisis de los aspectos demográficos y poblacionales en la zona rural de Ibagué parte de un ejercicio inicial de depuración de información que inicia con la distribución de la población rural en las 13 zonas identificadas por el Dane para el Censo poblacional. Posteriormente, se realizó un ejercicio de identificación de la población por centros poblados en estas zonas Dane que permitió construir la información para los 17 corregimientos de acuerdo al conjunto de veredas que conforman cada uno de ellos. Esto permitió construir una base de población por corregimientos en la zona rural de Ibagué ajustándola a los valores poblacionales proyectados por el Censo Dane a 2012.

Al convertir la población veredal que arrojaba el Censo Dane a población por corregimientos se realizó un ajuste de la información por grupos poblacionales teniendo en cuenta la media aritmética en cada uno de sus componentes. Es importante tener presente que se maneja un margen de error en la presentación de la información poblacional debido a las diferencias entre la información censal del Dane, las proyecciones a 2012, la registrada por el Diagnóstico Agropecuario de la Secretaria de Desarrollo Rural y el Sisben 3; no obstante, haciendo el cruce de información de las diferentes fuentes se encuentra que no existen diferencias superiores al 6% en materia poblacional. De esta manera, se toma la información del censo Dane 2005 proyectada a 2012 para analizar los diferentes componentes de los Aspectos demográficos y Poblacionales en la zona rural del municipio de Ibagué.

2.1. TAMAÑO Y CRECIMIENTO POBLACIONAL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Para definir el tamaño de la población del Corregimiento 14, Buenos Aires del municipio de Ibagué se toma como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el “Censo Básico” y sus proyecciones a 2012.

Imagen 10. Población por corregimientos Ibagué. Proyecciones Censo DANE.



Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012. Corregimientos en el eje x.

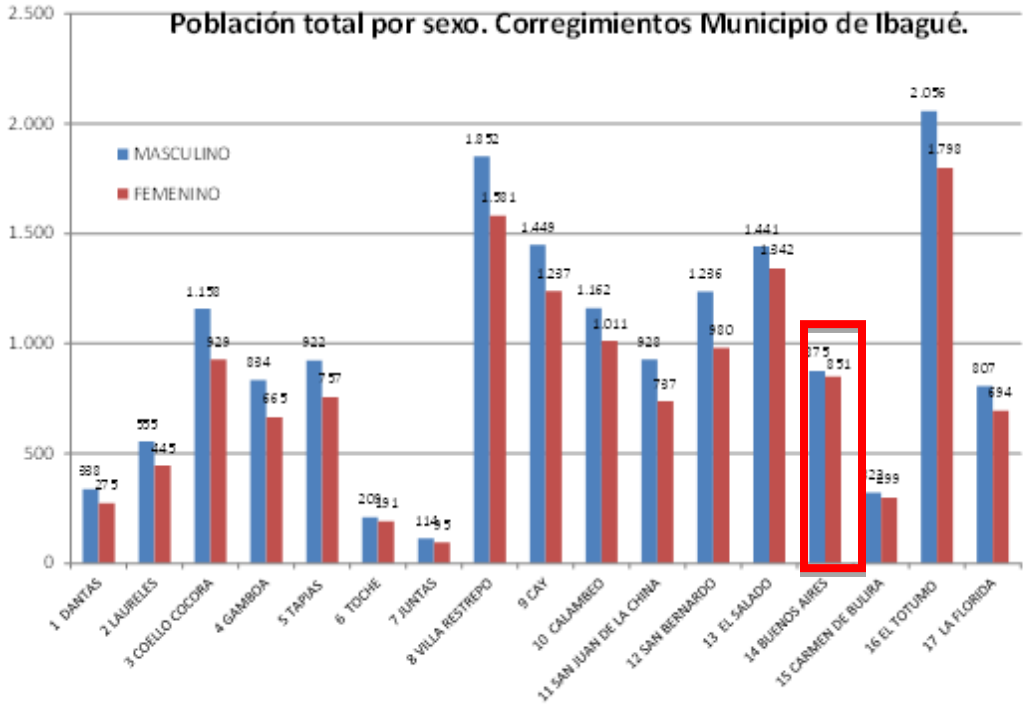
Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 14, Buenos Aires reside una población de 1.726 habitantes, la cual representa el 5.73% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Esta participación ubica al Corregimiento en el puesto 7, posición media, frente a Corregimientos altamente poblados como Totumo (3.855) y Villa Restrepo (3.434); y otros, de menor densidad poblacional como Juntas (209) y Toche (399). No obstante, es importante resaltar que si se compara la extensión territorial de Buenos Aires, el más extenso, con el número de habitantes, este Corregimiento presenta una baja densidad poblacional.

Tabla 14. Población por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

POBLACIÓN POR CORREGIMIENTO		
CORREGIMIENTO	No. HABITANTES	%
1 DANTAS	613	2,04%
2 LAURELES	1.000	3,32%
3 COELLO COCORA	2.087	6,92%
4 GAMBOA	1.500	4,97%
5 TAPIAS	1.679	5,57%
6 TOCHE	399	1,32%
7 JUNTAS	209	0,69%
8 VILLA RESTREPO	3.434	11,39%
9 CAY	2.686	8,91%
10 CALAMBEO	2.174	7,21%
11 SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	5,52%
12 SAN BERNARDO	2.216	7,35%
13 EL SALADO	2.782	9,23%
14 BUENOS AIRES	1.726	5,73%
15 CARMEN DE BULIRA	621	2,06%
16 EL TOTUMO	3.855	12,79%
17 LA FLORIDA	1.501	4,98%
TOTALES	**30.146**	**100,00%**

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones del Censo DANE.

Imagen 11. Población de hombres y mujeres por corregimientos de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2012.

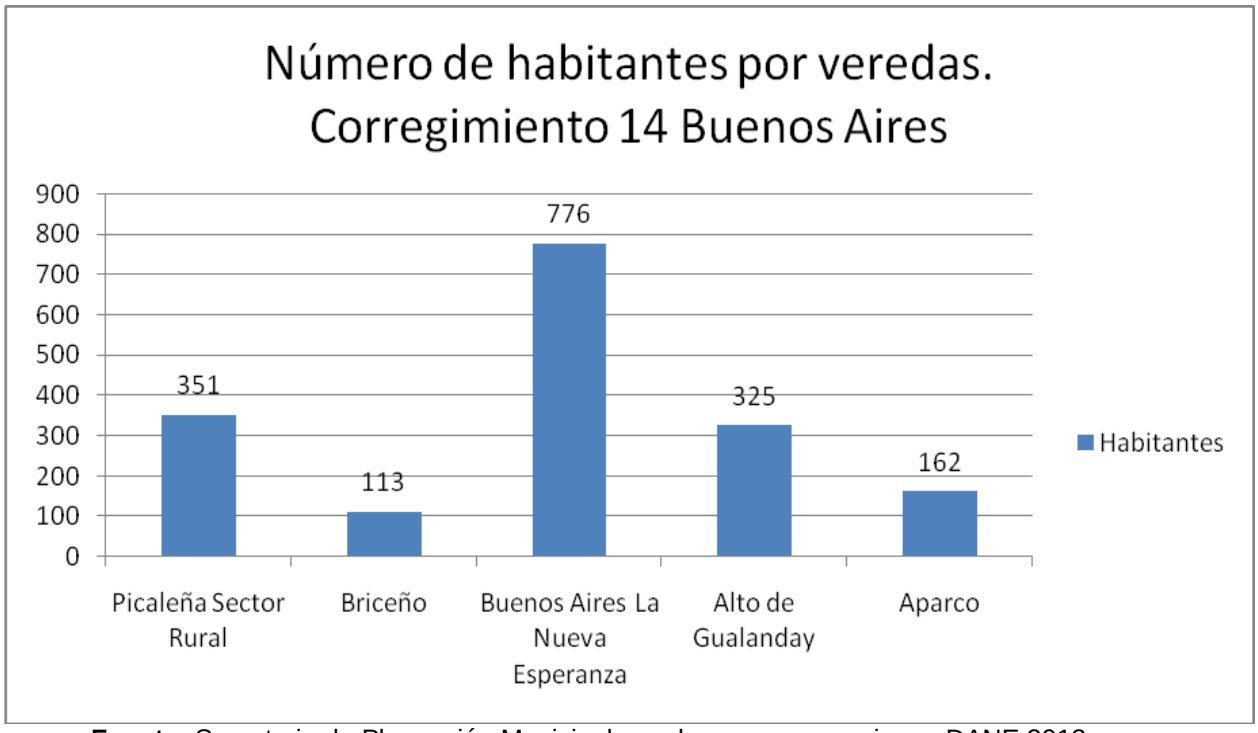


Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2012.

El Corregimiento 14, Buenos Aires por discriminación de sexo cuenta con el 50,71% de Hombres y 48,23% de mujeres, coincidiendo con la tendencia de los demás corregimientos, en los cuales la población de sexo masculino es mayor que la del sexo femenino, en mínimas proporciones. Los corregimientos donde la población de hombres es menor respecto a de las mujeres son Toche, Juntas, y Carmen de Bulira.

Respecto a la población veredal en el corregimiento Buenos Aires, el centro poblado está ubicado en la vereda Buenos Aires con 776 habitantes, seguido por Picaleña Sector rural con 351 habitantes. La vereda Alto de Gualanday con 325 habitantes; mientras que la vereda Aparco tiene 162 habitantes. y finalmente la vereda menos poblada es Briceño con 113 habitantes.

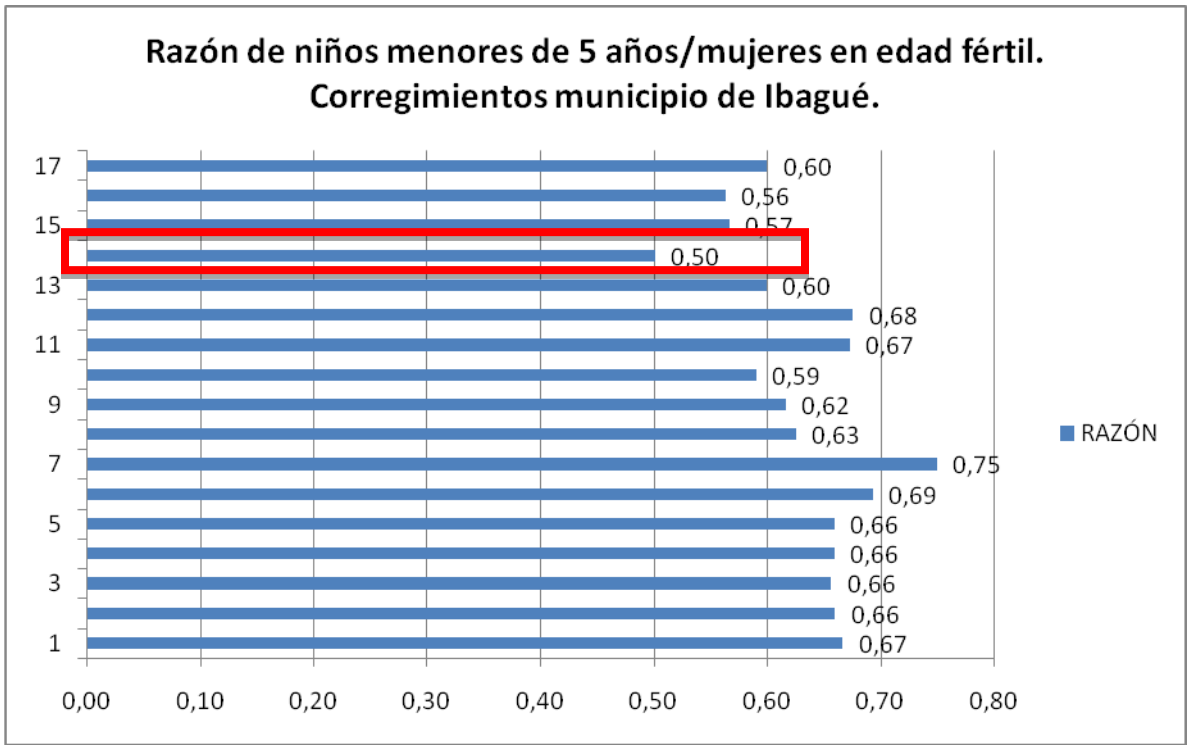
Imagen 12. Población corregimiento Buenos Aires de Ibagué por veredas. Proyecciones Dane 2012.



Fuente: Secretaria de Planeación Municipal, con base en proyecciones DANE 2012.

Sobre el crecimiento de la población no existe información corregimental comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por corregimientos, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por corregimientos" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 13 Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por Corregimientos del municipio de Ibagué



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

El Corregimiento 14, Buenos Aires registra una razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil equivalente a 0,50, la más baja de la zona rural ibaguereña, seguido del Totumo (0,56) y Carmen de Bulira (0,57), situación en el que las tasas de fecundidad son comparativamente bajas frente al resto de la zona rural. Los corregimientos con mayores tasas de fecundidad son: Juntas, y Toche. Este bajo indicador puede estar asociado con una alta mortalidad de niños por inadecuada nutrición; efectos secundarios por agroquímicos; razones morales de no tener muchos hijos; o desfases generacionales.

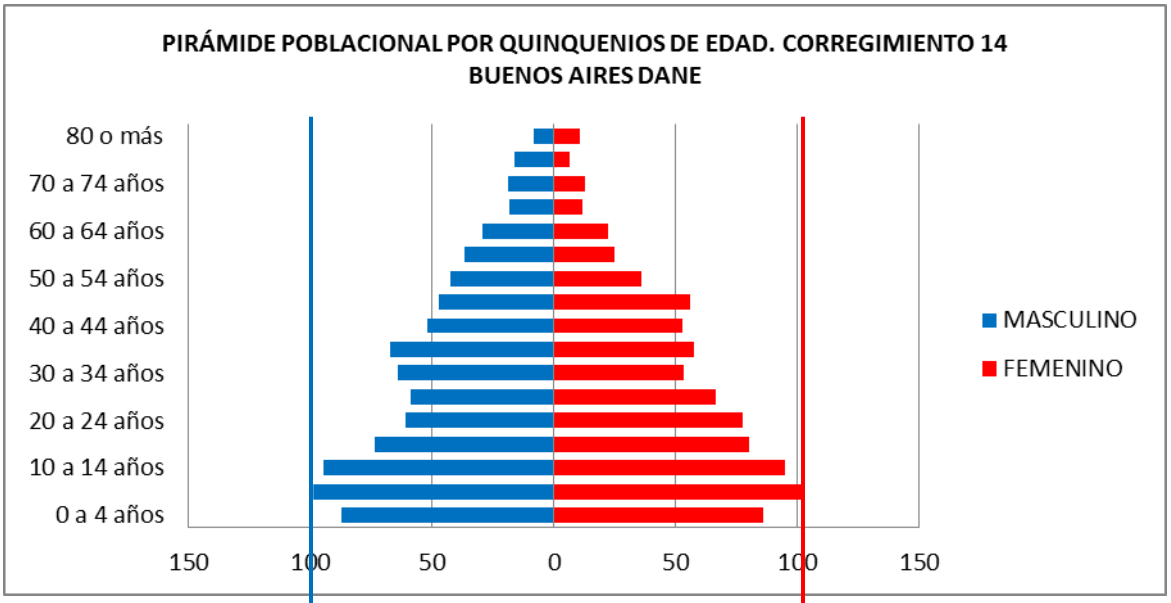
El análisis del tamaño de la población de Buenos Aires evidencia que a pesar de registrar la razón de niños menores de 5 años/Mujeres en edad fértil más bajo del sector rural ibaguereño, cuenta como el séptimo corregimiento más densamente poblado ya que representa el 5,73% del total de la zona rural en el municipio de Ibagué. Situación que puede estar explicada por la composición de la población, ya que puede presentarse una alta demografía, producto de inmigración poblacional, anteriores tasas de natalidad altas; y su extensa área territorial, elemento que la puede hacer atractiva para asentamientos urbanos.

2.2 ESTRUCTURA Y COMPOSICIÓN DE LA POBLACIÓN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

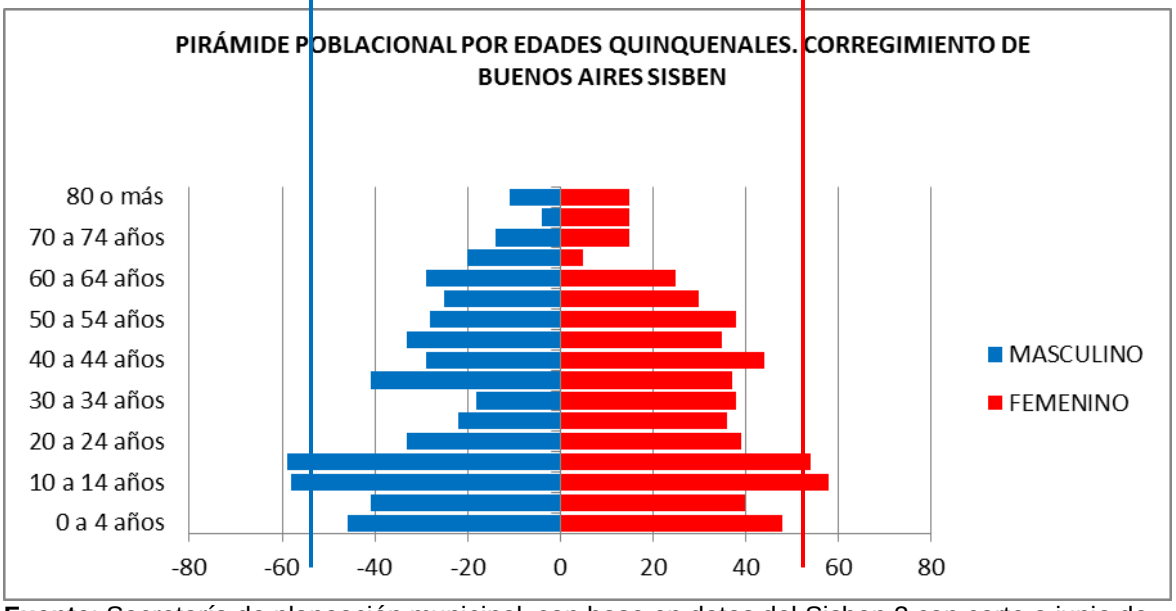
En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide poblacional que ilustra la composición de la población del Corregimiento 14, Buenos Aires, según sexo y edad**. (Fuente: Censo DANE 2005 - proyecciones poblacionales 2012, SISBEN corte Junio de 2011, certificada por el DNP).**

Del mismo modo, se compara la pirámide poblacional DANE 2005 con la pirámide poblacional Sisben con el propósito de determinar si ambas pirámides presentan un comportamiento similar en la población de hombres y mujeres, según el rango de edad.

Imagen 14 Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) del corregimiento 14 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

La pirámide poblacional del corregimiento 14, Buenos Aires (Censo 2005) describe una forma de pirámide normal en la medida que su base es ancha y la punta

angosta. Presenta un aumento en los habitantes que se encuentran en los quinquenios de 5 a 9 años y 10 a 14 años. De la misma manera, el quinquenio de 30 a 45 años también presenta un aumento, pero no en las mismas proporciones. Sin embargo, esta situación se podría relacionar con inmigraciones de población económicamente activa con un número de hijos, por familia, significativo. El 52,7% de la población está en edad de trabajar.

Al comparar las pirámides de población del Corregimiento 14, Buenos Aires, del censo de 2005 y la del Sisben 3, se observa que tienen una forma similar, sin embargo presenta un crecimiento significativo la población registrada en el sisben respecto a la registrada en el censo de 2005, principalmente en la primera infancia para hombres y mujeres, esto se evidencia en que la población Sisben 3 sobrepasa las líneas verdes trazadas sobre las dos pirámides, que representan el máximo del valor registrado en el censo de 2005 tanto para hombres como mujeres. Lo anterior quiere decir que el crecimiento poblacional del Corregimiento 14, Buenos Aires se ha dado en estos grupos de edad temprana y son los que ejercen una mayor presión como posibles beneficiarios de los programas sociales que implemente el Estado, en especial relacionados con educación, recreación y deporte. De igual modo, se puede observar que la población en el rango de edad entre los 20 a los 39 años presenta un disminución en la demanda de servicios ofrecidos por el Sisbén, lo que permite suponer que los padres de la población infantil y juvenil sobrepasa los 40 años. Esta situación coincide con la pirámide poblacional del DANE 2005, la cual presentan un aumento significativo de esta población, Podría interpretarse que las inmigraciones se presentan en este rango de edad.

De igual modo, se puede evidenciar en la pirámide poblacional Sisbén que la población adulto mayor se encuentra concentrada en el sexo masculino. Por lo tanto, se podría suponer que los hombres en edad adulta demandan mayor número de servicios del Sisbén, frente al número de mujeres. No obstante, observando el comportamiento de la pirámide poblacional DANE se debe verificar si también se presenta una tasa de mortalidad mayor en mujeres en edad adulta que en hombres.

En conclusión, se puede decir que la población del Corregimiento 14, Buenos Aires se concentra en población infantil y juvenil. Por lo tanto se deben priorizar programas sociales, relacionados con educación, recreación y esparcimiento para este tipo de población. De igual modo, se observa que la población entre los 20 y 39 años presenta una reducción significativa, concentrándose la población económicamente activa en los rangos de 40 a los 55 años. De esta manera, se debe encontrar las causas de este desplazamiento de la población económicamente activa y brindar apoyo para el mejoramiento de condiciones

laborales a la población que actualmente soporta la responsabilidad económica y productiva.

A diferencia de otros Corregimiento, la población DANE no es superada por el número de registros Sisbén lo que supone que este Corregimiento no presenta problemas con registros no reales o que su crecimiento poblacional no ha superado las proyecciones DANE.

2.3. GRUPO DE EDAD (PRIMERA INFANCIA, INFANCIA, ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTO Y ADULTO MAYOR) CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

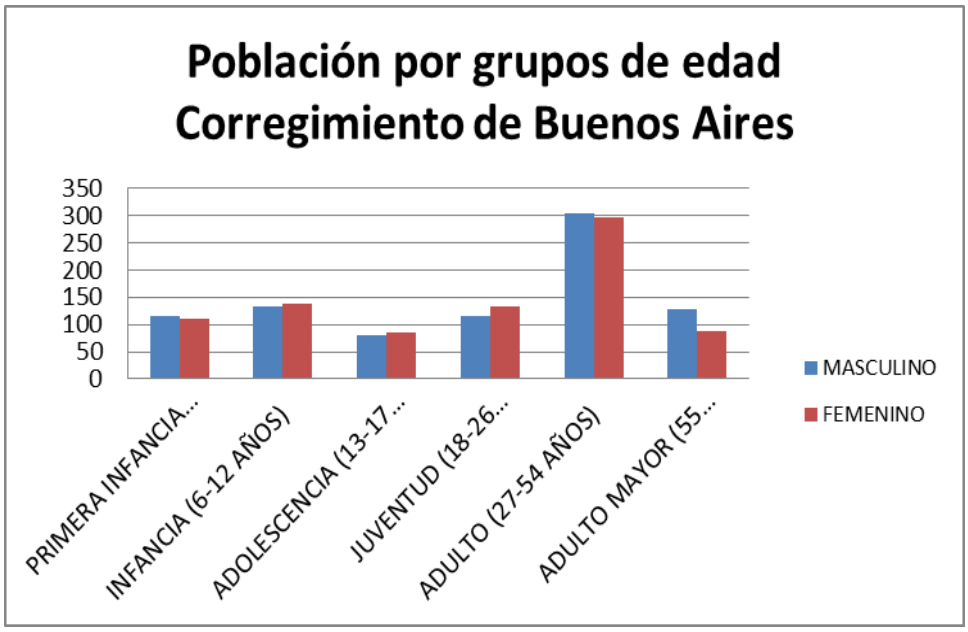
En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de "primera infancia", "infancia", "adolescencia", "juventud", adulto y adulto mayor". Se realiza el análisis por grupos poblacionales para el corregimiento 14, Buenos Aires de la zona rural del municipio de Ibagué teniendo la información del Censo Dane 2005 y la información del Sisben 3.

Tabla 15. Población por grupos de edad corregimiento Buenos Aires (Proyecciones censo 2005).

CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES			
GRUPOS DE EDAD	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	116	109	225
INFANCIA (6-12 AÑOS)	133	138	271
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	79	85	164
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	115	134	249
ADULTO (27-54 AÑOS)	304	296	600
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	128	88	217

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Imagen 15 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos aires (Censo 2005).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005.

Según el enfoque poblacional por grupos de edad en el corregimiento Buenos Aires, el grueso de la población se concentra en la población adulta de 27-54 años con 600 habitantes (34,72%), seguido de Infancia, con 271 habitantes (15,72%) y Juventud con 245 habitantes (14,45%). Con menor proporción, se encuentran los adolescencia con 164 Habitantes, representando tan sólo el 9,5%. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

Tabla 16 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos Aires (Sisben 3).

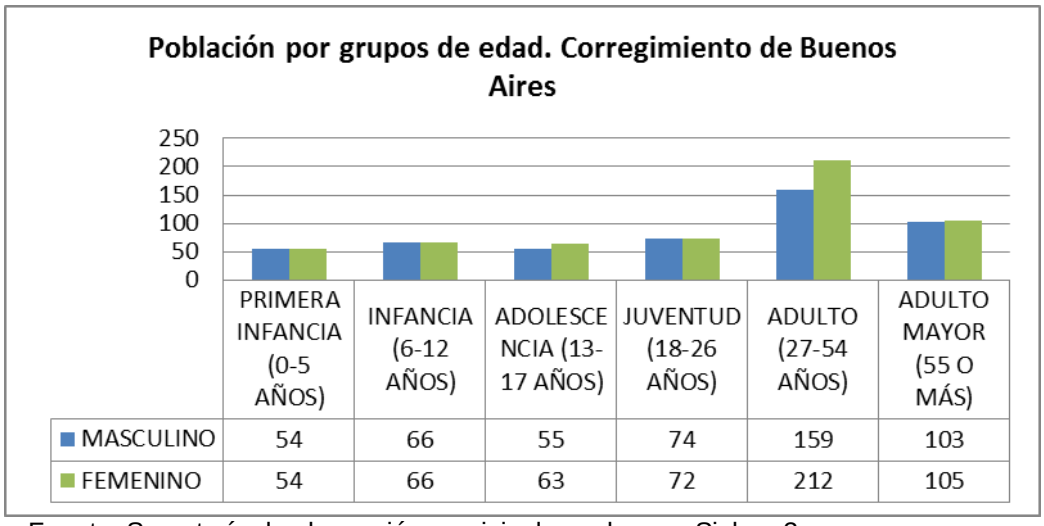
CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES					
POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD					
GRUPOS DE EDAD	**MASCULINO**	**%**	**FEMENINO**	**%**	**TOTAL**
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	54	10,57	54	9,44	**108**

INFANCIA (6-12 AÑOS)	66	12,92	66	11,54	**132**
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	55	10,76	63	11,01	**118**
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	74	14,48	72	12,59	**146**
ADULTO (27-54 AÑOS)	159	31,12	212	37,06	**371**
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	103	20,16	105	18,36	**208**
TOTAL	**511**	**100**	**572**	**100**	**1083**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

En cuanto a grupos de edad la población en el corregimiento 14, apoyado en el Sisben 3, totaliza 1.083 habitantes concentrándose principalmente en la población adulta con 371 habitantes (34,25%), seguido de los Adultos mayores con 208 habitantes (19,20%) y Juventud con 605 habitantes (13,48%). La Primera infancia es el grupo poblacional que menos demanda de servicios sociales presenta.

Imagen 16 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos Aires (Sisben 3).



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a Sisben 3.

Tabla 17 Población por grupos de edad corregimiento 14 Buenos Aires (Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012).

POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD CORREGIMIENTO 14 BUENOS AIRES

GRUPOS DE EDAD	Censo Dane 2005	%	Sisben 3	%	% del Sisben frente al Censo Dane 2005
PRIMERA INFANCIA (0-5 AÑOS)	225	13,025	**108**	9,97	48,03
INFANCIA (6-12 AÑOS)	271	15,725	**132**	12,19	48,63
ADOLESCENCIA (13-17 AÑOS)	164	9,5	**118**	10,90	71,95
JUVENTUD (18-26 AÑOS)	249	14,45	**146**	13,48	58,53
ADULTO (27-54 AÑOS)	600	34,75	**371**	34,26	61,85
ADULTO MAYOR (55 O MÁS)	217	12,55	**208**	19,21	96,01
TOTALES	1726		**1083**		62,74

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Las diferencias entre las bases de datos del Censo Dane 2005 y corte del Sisben 2011 muestran que la segunda no supera la población de la primera, a diferencia de la mayoría de Corregimientos. Por lo tanto, se puede concluir que en el Corregimiento el crecimiento demográfico no ha superado las proyecciones DANE y que no se presentan registros sub-normales en el Sisbén, con excepción de la población adulto mayor que presenta una relación porcentual del 104,88 de la población sisbén respecto a la población DANE en las edades del rango entre los 60 a 64 años. Y en edades superiores, aunque no supera el 100%, sí presenta porcentajes altos, cercanos a este valor.

Tabla 18 Población por quinquenales corregimiento 14 Buenos Aires (proyecciones Censo 2005 Vs Sisben 3 de 2012).

EDAD EN GRUPOS QUINQUENALES	CENSO DANE 2005			SISBEN 3			% del Sisben frente al Censo Dane 2005
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL	
0 a 4 años	87	86	173	46	48	94	54,29
5 a 9 años	99	103	201	41	40	81	40,22
10 a 14 años	95	95	189	58	58	116	61,23
15 a 19 años	74	80	154	59	54	113	73,43
20 a 24 años	61	78	139	33	39	72	51,97
25 a 29 años	59	66	125	22	36	58	46,25
30 a 34 años	64	53	117	18	38	56	47,74
35 a 39 años	67	57	125	41	37	78	62,60
40 a 44 años	52	53	105	29	44	73	69,78
45 a 49 años	47	56	103	33	35	68	66,01
50 a 54 años	42	36	78	28	38	66	84,12
55 a 59 años	37	25	62	25	30	55	89,18
60 a 64 años	29	22	51	29	25	54	104,88
65 a 69 años	18	11	30	20	5	25	83,83
70 a 74 años	19	13	32	14	15	29	91,18
75 a 79 años	16	6	23	4	15	19	83,86
80 o más	8	10	19	11	15	26	139,46
TOTALES	**876**	**850**	**1.726**	**511**	**572**	**1.083**	62,75

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2012 y certificada por el DNP.

La anterior tabla, ilustra, la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población del corregimiento Buenos Aires en las proyecciones a 2012 del Censo 2005, comparativamente con la del Sisben 3 con corte a 2012.

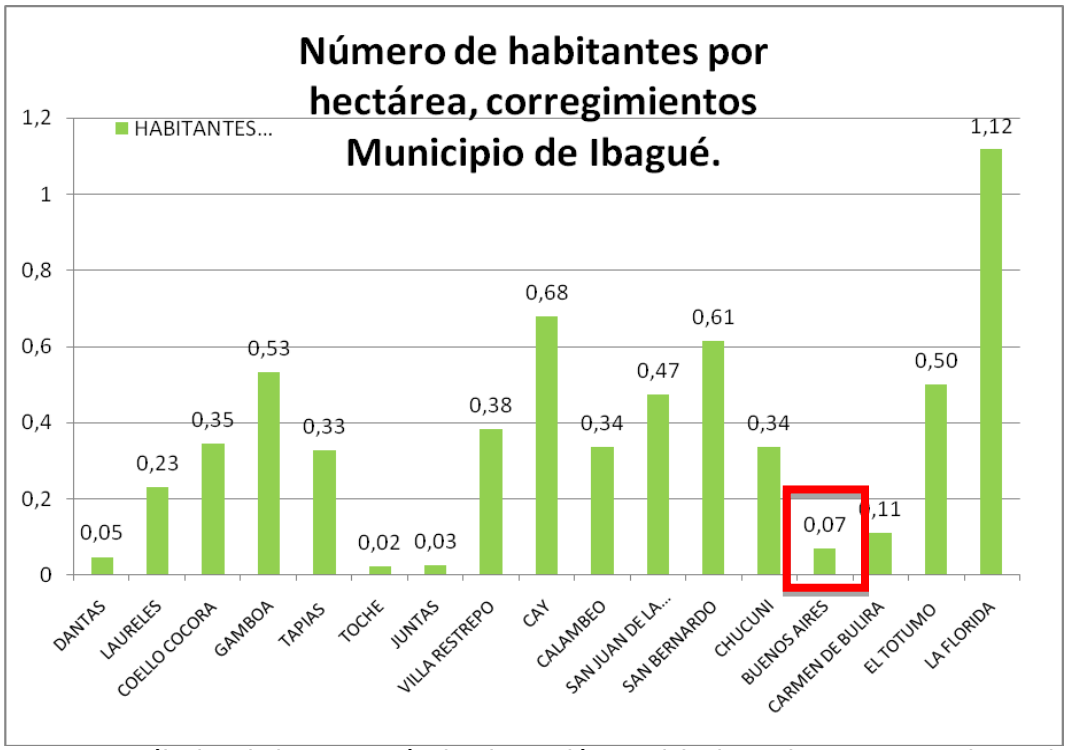
Finalmente se puede concluir que la población registrada en el Sisben 3 que supera la identificada en el Censo Dane 2005, es el grupo etario que se encuentra en el rango de 80 a más y de 60 a 64 años. El grupo poblacional que se encuentra en el rango de 40 a 44 años también alcanza el 98,09% de la población del censo Dane. Por lo tanto los programas sociales en este Corregimiento deben focalizarse hacia la población adulta y adulta mayor, especialmente. No obstante, se debe analizar la razón por la cual el porcentaje de población de adulto mayor supera el

100 del total de población adulta mayor , según el DANE para descartar un registro subnormal que no concuerda con la situación real

2.4. DENSIDADES (HABITANTE X M2, HABITANTE POR VIVIENDA, HABITANTES POR HOGAR) CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por corregimientos del municipio de Ibagué con el objeto de establecer cuáles son los corregimientos más densamente poblados y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro de sus centros poblados.

Imagen 17. Cantidad de habitantes por hectárea por corregimientos del municipio de Ibagué.



Fuente: Cálculos de la Secretaría de Planeación municipal, con base a proyecciones del Censo 2005.

Al dividir la cantidad de habitantes de cada uno de los corregimientos (ajustado a las proyecciones del DANE 2011) por el área bruta del Corregimiento, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada corregimiento.

Tabla 19 Densidad poblacional por corregimientos y centro poblado del municipio de Ibague.

CENTRO POBLADO	POBLACIÓN TOTAL Censo Dane proy.	AREA (Hás) Corregimiento	HABITANTES POR Ha Corregimiento	POBLACIÓN Centro Poblado	AREA (Hás) Centro poblado	HABITANTES POR Ha Centro poblado
DANTAS	613	12.735,98	0,05	253	6013,25	0,04
LAURELES	1.000	4.347,90	0,23	310,00	1975,83	0,16
COELLO COCORA	2.087	6.047,94	0,35	190,00	533,66	0,36
GAMBOA	1.500	2.813,89	0,53	167,00	179,69	0,93
TAPIAS	1.679	5.128,07	0,33	684,00	1029,89	0,66
TOCHE	399	17.281,59	0,02	150,00	56,04	2,68
JUNTAS	209	8.330,79	0,03	N.d	N.d	N.d
VILLA RESTREPO	3.434	8.957,96	0,38	209,00	2131,21	0,10
CAY	2.686	3.957,96	0,68	323,00	236,74	1,36
CALAMBEO	2.174	6.468,43	0,34	302,00	526,64	0,57
SAN JUAN DE LA CHINA	1.665	3.516,86	0,47	459,00	65,62	6,99
SAN BERNARDO	2.216	3.608,98	0,61	597,00	464,41	1,29
CHUCUNI	2.782	8.231,48	0,34	628,00	1233,76	0,51
BUENOS AIRES	1.726	24.992,81	0,07	776,00	10291,8	0,08
CARMEN DE BULIRA	621	5.534,68	0,11	374,00	2105,66	0,18
EL TOTUMO	3.855	7.713,81	0,50	219,00	687,16	0,32
LA FLORIDA	1.501	1.343,93	1,12	202,00	490,54	0,41

***Fuente**: 1.Cálculos Secretaria de Planeación Municipal. 2. Área, centro poblado Buenos Aires, tomado de Proyecto plan de ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica mayor del rio Coello – Convenio: CORTOLIMA-CORPOICA-SENA-UT*

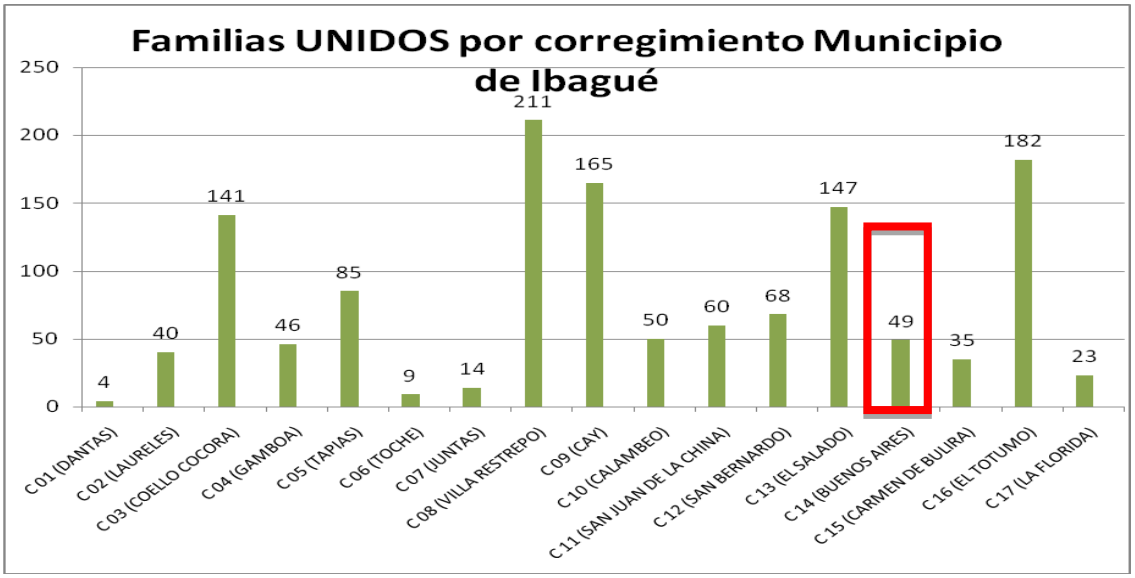
De acuerdo a este indicador, el Corregimiento 14, presenta un indicador de 0,07 habitantes por hectárea, tomando el área del Corregimiento. Por el contrario, si se toma el área del Centro Poblado este indicador aumenta, presentándose 0,08 habitantes por hectárea. De esta manera, se puede observar que el Corregimiento 14, Buenos Aires no presenta una densidad poblacional tan alta como el Corregimiento 17, La Florida que presenta una relación de 1,12 de habitante por hectárea del Corregimiento y 0,41 habitantes por hectárea en el centro poblado. Corregimientos que se encuentran por debajo de Buenos Aires en presentar una densidad poblacional menor son: Toche (0,02 Hab/ha), Juntas (0,03Hab/ha) y Dantas (0,05 Hab/ha).

2.5. FAMILIAS REGISTRADAS EN RED UNIDOS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

La Red Unidos, en el mandato presidencial anterior, se denominaba Red Juntos, es un programa de lineamiento desde planeación nacional para reducir las brechas de pobreza en Colombia. Los beneficiarios de esta política hacen parte de las familias contempladas en pobreza extrema y que deben cumplir unas condiciones particulares que les permita tener las mismas capacidades y oportunidades y salir de su condición de vulnerabilidad.

Conocer el lugar del sector rural del municipio de Ibagué donde se concentran las familias pertenecientes a la Red Unidos ayuda a orientar y coordinar, a través de los planes de desarrollo, acciones de orden estatal, departamental y local para atender estas familias que se encuentran en condiciones de pobreza extrema.

Imagen 18 Familias registradas en la Red UNIDOS por Corregimientos del municipio de Ibague.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Tabla 20. Porcentaje de familias UNIDOS por Corregimientos del municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO	FAMILIAS	PORCENTAJE
C 01 (DANTAS)	4	0,30%
C 02 (LAURELES)	40	3,01%
C 03 (COELLO COCORA)	141	10,61%
C 04 (GAMBOA)	46	3,46%
C 05 (TAPIAS)	85	6,40%
C 06 (TOCHE)	9	0,68%
C 07 (JUNTAS)	14	1,05%
C 08 (VILLA RESTREPO)	211	15,88%
C 09 (CAY)	165	12,42%
C 10 (CALAMBEO)	50	3,76%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	60	4,51%
C 12 (SAN BERNARDO)	68	5,12%
C 13 (EL SALADO)	147	11,06%
C 14 (BUENOS AIRES)	49	3,69%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	35	2,63%
C 16 (EL TOTUMO)	182	13,69%
C 17 (LA FLORIDA)	23	1,73%
TOTAL	1329	100,00%

Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

El corregimiento 14 Buenos Aires ocupa una posición media respecto al número de familias registradas en la Red UNIDOS; 10° lugar, frente a 17 posiciones. Para un total de 49 familias registradas que representa el 3,69% del total de las familias que residen en el área rural (1.329 familias). Por el contrario, Villa Restrepo es el Corregimiento que presenta mayor número de familias registradas (211 familias).

Los corregimientos que se encuentran por debajo de Buenos Aires son: Dantas (4 familias), Toche (9 familias) y Juntas (14 familias).

No obstante, para realizar un análisis preliminar de las condiciones de pobreza es necesario comparar el número de familias registradas con el total de habitantes en cada uno de los corregimientos de la zona rural de Ibagué. De esta manera, se podrá definir el porcentaje de familias en la Red Unidos frente al total de familias en el corregimiento. Este análisis inicial podría estar determinado por el número de habitantes en cada corregimiento.

Según las proyecciones del Censo Dane 2005 en el municipio de Ibagué en su zona rural residían 7.780 hogares, teniendo en cuenta una población rural de 30.146 personas; estimando un número de habitantes por hogar de 3,87 personas. Este valor nos permite calcular el número de hogares por corregimiento y obtener la información que analizamos en la siguiente tabla:

Tabla 21 Porcentaje de familias UNIDOS por total de hogares en corregimientos.

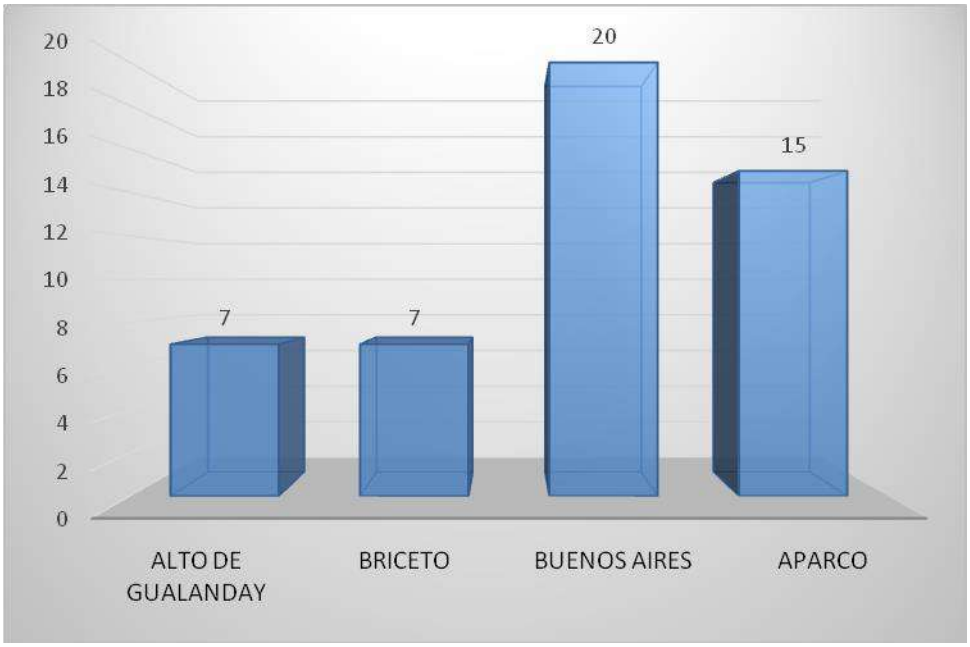
CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	FAMILIAS UNIDOS	% UNIDOS FRENTE A NÚMERO HOGARES
C 01 (DANTAS)	613	158	4	2.53%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	40	15.50%
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	141	26.15%
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	46	11.85%
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	85	19.58%
C 06 (TOCHE)	399	103	9	8.73%
C 07 (JUNTAS)	209	54	14	25.92%
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	211	23.78%
C 09 (CAY)	2.686	694	165	23.77%
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	50	8.89%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	60	13.95%
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	68	11.86%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	147	20.44%
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	49	10.98%
C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	35	21.87%
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	182	18.27%

C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	23	5.92%
TOTAL	**30.146**	**7790**	1326	17.021%

Fuente: Cálculos Planeación Municipal con base a datos proyectados del censo 2005 y Red UNIDOS Ibagué 2013.

La tabla anterior nos permite identificar la proporción de hogares Unidos dentro del número de hogares en cada corregimiento, convirtiéndose en una medida de las condiciones de pobreza en los hogares de la zona rural del municipio de Ibagué. A mayor proporción de hogares unidos frente al total de hogares, quiere decir que el corregimiento presenta mayor número de NBI y condiciones de pobreza frente a los demás corregimientos. El Corregimiento 14, Buenos Aires se ubica en el 10° lugar con una proporción de hogares incluidos en las familias Unidos del 10.98%, posición media. El Corregimiento que presenta la mayor proporción de hogares registrados es La Florida con el 33.83%, frente al total de familias identificadas en su territorio. Según este indicador, los corregimientos con menor número de hogares, respecto a su población, en condiciones de pobreza son: Dantas (2,53%), Buenos Aires (7,63%) y Toche (8,54%).

Imagen 19 Familias registradas en la Red UNIDOS por veredas corregimiento Buenos Aires.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

Tabla 22 Población registrada en la base de datos UNIDOS por veredas en el corregimiento 14 de Ibagué.

CORREGIMIENTO	VEREDA	TOTAL
CORREGIMIENTO 14 (BUENOS AIRES)	ALTO DE GUALANDAY	7
	BRICEÑO	7
	BUENOS AIRES	20
	APARCO	15
TOTAL		**49**

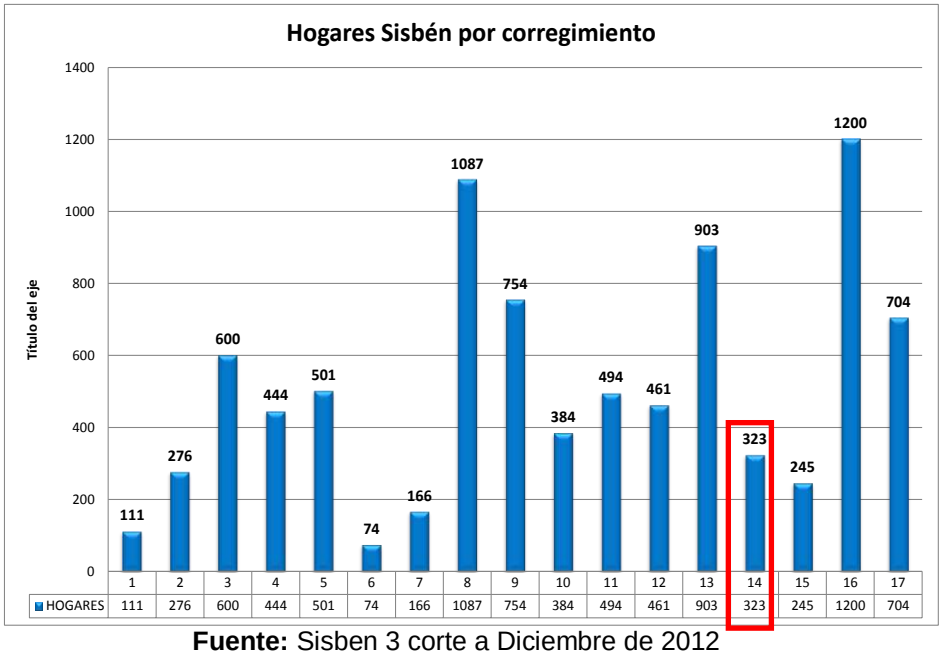
Fuente: Red UNIDOS Ibagué 2013.

En Buenos Aires figuran 49 familias beneficiadas por el programa. El centro poblado concentra aproximadamente el 50% de las familias registradas (20 familias).en segundo lugar, se encuentra Aparco con 15 familias registradas y en último lugar Briceño y Alto de Gualanday con 7 familias cada una.

2.6. HOGARES SISBEN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares Sisben que residen en la zona rural del municipio de Ibagué; específicamente los que se encuentran en el Corregimiento 14, Buenos Aires, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011. La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Imagen 20. Hogares Sisben por corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012

Tabla 23. Hogares Sisben por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	HOGARES	PORCENTAJE DE HOGARES
DANTAS	111	1%
LAURELES	276	3%
COELLO COCORA	600	7%
GAMBOA	444	5%
TAPIAS	501	6%
TOCHE	74	1%
JUNTAS	166	2%
VILLA RESTREPO	1.087	12%
CAY	754	9%
CALAMBEO	384	4%
SAN JUAN DE LA CHINA	494	6%
SAN BERNARDO	461	5%
EL SALADO	903	10%
BUENOS AIRES	323	4%
CARMEN DE BULIRA	245	3%

EL TOTUMO	1.200	14%
LA FLORIDA	704	8%
TOTAL	**8.727**	**100%**

Fuente: Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. El Corregimiento 14 de Buenos Aires ocupa el 7º lugar, entre 17 Corregimientos, en concentración de hogares sisbenizados en la zona rural, con un total de 323 hogares equivalentes al 4% del total de hogares. El Totumo es el corregimiento con más hogares sisbenizados (1.200) representando el 14% del total de hogares; seguido del corregimiento Villarestrepo con una participación del 12% y el Salado con el 10% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares sisbenizados son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

Tabla 24. Hogares Sisben frente a hogares por corregimientos zona rural de Ibagué.

CORREGIMIENTO	TOTAL POBLACIÓN	HOGARES Censo 2005 Proyectado	PERSONAS SISBEN	HOGARES Sisben	% Hogares Sisben frente a Dane
C 01 (DANTAS)	613	158	435	111	70,25%
C 02 (LAURELES)	1.000	258	1.003	276	106,98 %
C 03 (COELLO COCORA)	2.087	539	2.247	600	111,32 %
C 04 (GAMBOA)	1.500	388	1.645	444	114,43 %
C 05 (TAPIAS)	1.679	434	1.788	501	115,44 %
C 06 (TOCHE)	399	103	184	74	71,84%
C 07 (JUNTAS)	209	54	557	166	307,41 %
C 08 (VILLA RESTREPO)	3.434	887	3.766	1.087	122,55 %
C 09 (CAY)	2.686	694	2.698	754	108,65 %
C 10 (CALAMBEO)	2.174	562	1.484	384	68,33%
C 11 (SAN JUAN DE LA CHINA)	1.665	430	1.822	494	114,88 %
C 12 (SAN BERNARDO)	2.216	573	1.555	461	80,45%
C 13 (EL SALADO)	2.782	719	3.275	903	125,59 %
C 14 (BUENOS AIRES)	1.726	446	1.083	323	72,42%

C 15 (CARMEN DE BULIRA)	621	160	858	245	153,13 %
C 16 (EL TOTUMO)	3.855	996	4.328	1.200	120,48 %
C 17 (LA FLORIDA)	1.501	388	2.726	704	181,44 %
TOTAL	30.146	7.790	31.454	8.727	112,03 %

Fuente: Proyecciones del Censo Dane a 2012 y Sisben 3 corte a Diciembre de 2012.

Respecto al comparativo entre los datos poblacionales de las proyecciones del Dane y el Sisben 3 tenemos que el total de población Dane a 2012 alcanza los 30.146 habitantes, mientras la del Sisben a 2012 suma 31.454 habitantes, con un 4,33% adicional. Frente al número de hogares el Sisben es superior con 8.727 hogares, mientras las proyecciones del Dane totalizan 7.790 hogares, en este caso la diferencia es de 12,02%. Estas diferencias son entendidas con que la población rural Sisben 3 ha crecido en menor cuantía que los valores promedios proyectados por el censo Dane.

Frente al % de hogares Sisben vs los hogares DANE tenemos que el corregimiento 14, Buenos Aires presenta una proporción de 72,42% con 323 hogares sisben frente a 446 hogares DANE. En el Totumo la proporción es de 120,48% equivalentes a 1.200 hogares registrados en el Sisbén frente a 996 hogares estimados por las proyecciones del DANE. Los corregimientos donde se presentan mayor disparidad en la información comparativa es La Florida con una diferencia de 316 hogares sisben frente a hogares Dane, y el corregimiento de Juntas que presenta un valor atípico de 166 hogares Sisben frente 54 hogares Dane, lo que presume irregularidades en la población registrada en el sisben en este sector de la zona rural de Ibagué o un crecimiento exponencial de la población frente a las proyecciones realizadas por el DANE.

No obstante, Corregimientos como Buenos Aires (72,42%); Dantas (70,25%), Toche (71,84%), Calambeo (68,33%) y San Bernardo (80,45%) no presentan esta situación, lo que supone que estos territorios no presentan registros atípicos en la base de datos del Sisben, cumpliendo con la condición normal dado que el registro de la Base de datos oscila entre el 70 y 75% del total de la población. En los casos que este porcentaje se acerca al 100%, pero no lo sobrepase, se podría analizar que casi el total de la población del corregimiento presenta necesidades básicas insatisfechas y por esta razón buscan censarse con el Sisbén para poder acceder a los beneficios que esta entidad ofrece. En aquellos Corregimientos que superan el 100% de la población DANE es posible que en el Corregimiento se presenten distorsiones en la base de datos sisben o que la población efectivamente ha crecido muy por encima de las estimaciones DANE, lo que implicaría la necesidad de actualizar lo más pronto posible el censo en esta área.

Tabla 25. Tenencia de la vivienda por corregimientos. Datos del Sisben.

Corregimiento	Este hogar vive en								TOTAL	RAZON PERSONAS POR HOGAR SISBEN
	Arriendo	% Respecto al total V. Arriendo	Propia pagando	% Respecto al Total V. Pagando	Propia pagada	% Respecto al total V.Pagada	Otra condición	% Respecto al total Otra Condición		
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%		
1 DANTAS	21	0,92	1	0,52	41	1,29	48	1,56	114	5,86
2 LAURELES	52	2,28	9	4,64	93	2,92	122	3,97	286	3,84
3 COELLO-COCORA	100	4,39	12	6,19	264	8,30	224	7,29	619	3,69
4 GAMBOA	91	3,99	13	6,70	177	5,56	163	5,31	460	3,58
5 TAPIAS	78	3,42	13	6,70	236	7,42	174	5,67	519	3,55
6 TOCHE	17	0,75	1	0,52	29	0,91	27	0,88	76	5,72
7 JUNTAS	53	2,33	3	1,55	47	1,48	63	2,05	171	1,33
8 VILLA RESTREPO	353	15,50	32	16,49	337	10,59	365	11,89	1.130	3,35
9 CAY	224	9,83	25	12,89	279	8,77	226	7,36	785	3,77
10 CALAMBEO	106	4,65	6	3,09	116	3,65	155	5,05	394	6,00
11 SAN JUAN DE LA CHINA	98	4,30	20	10,31	207	6,51	169	5,50	515	3,57
12 SAN BERNARDO	115	5,05	9	4,64	168	5,28	169	5,50	476	5,09
13 SALADO	246	10,80	17	8,76	342	10,75	297	9,67	932	3,26
14 BUENOS AIRES	152	6,67	0	0,00	83	2,61	88	2,87	332	5,66
15 CARMEN DE BULIRA	67	2,94	7	3,61	74	2,33	97	3,16	254	2,69
16 EL TOTUMO	320	14,05	13	6,70	399	12,54	468	15,24	1.233	3,40
17 LA FLORIDA	185	8,12	13	6,70	290	9,11	216	7,03	728	2,26
TOTALES	2.278	100	194	100	3.182	100	3.071	100	9.025	3,92

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Realizando un análisis de los hogares Sisben según la tenencia de la vivienda encontramos que el Corregimiento 14 Buenos Aires registra 332 hogares sisbenizados, de los cuales 152 se encuentran en arriendo, representando el 6,67% del total de hogares con vivienda en arriendo; 83 son vivienda propia ya pagada, representando el 2,61% del total de viviendas ya pagadas y 88 vivienda con otra condición, representando el 2,08% del total de viviendas otra condición, entendiéndose esta condición cuando el hogar habita en una vivienda que le ha sido cedida o que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y sin autorización del propietario o administrador. (Cartilla de conceptos básicos e indicadores demográficos, Dane 2007).

Por lo tanto se puede apreciar que el Corregimiento 14, Buenos Aires participa en una mayor proporción con el número de viviendas en arriendo. Los corregimientos que mayor porcentaje de viviendas presentan frente al total son Villarestrepo (15,50%) y el Totumo (14,05%) respectivamente.

Finalmente se puede concluir que el Corregimiento Buenos Aires presenta el mayor número de viviendas en arriendo, lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina otro tipo de condiciones. Sin embargo es pertinente establecer si las principales razones que llevan a la población a alquilar en vez de comprar una vivienda son la situación económica o laboral, de tal manera que se pueda establecer los fundamentos por los que no se compra vivienda y más si se considera que este territorio es zona de expansión urbana.

Es importante resaltar que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos. Por lo tanto, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 26. Personas por hogar Sisben zona rural de Ibagué.

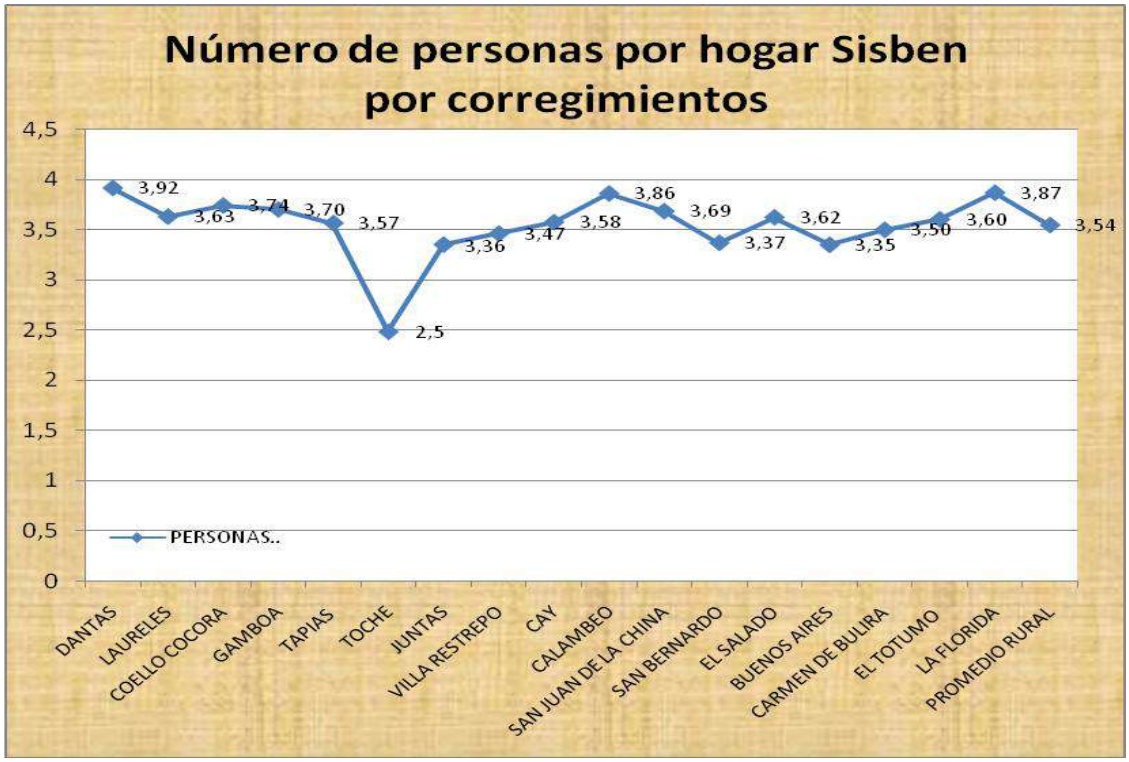
CORREGIMIENTO	HOGARES	PERSONAS SISBEN	PERSONAS X HOGAR
DANTAS	111	435	3,92
LAURELES	276	1.003	3,63
COELLO COCORA	600	2.247	3,75
GAMBOA	444	1.645	3,70
TAPIAS	501	1.788	3,57
TOCHE	74	184	2,49
JUNTAS	166	557	3,36
VILLA RESTREPO	1.087	3.766	3,46
CAY	754	2.698	3,58
CALAMBEO	384	1.484	3,86
SAN JUAN DE LA CHINA	494	1.822	3,69
SAN BERNARDO	461	1.555	3,37
EL SALADO	903	3.275	3,63
BUENOS AIRES	323	1.083	3,35
CARMEN DE BULIRA	245	858	3,50

EL TOTUMO	1.200	4.328	3,61
LA FLORIDA	704	2.726	3,87
TOTAL	8.727	31.454	3,55

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El promedio de habitantes por hogar en el corregimiento Buenos Aires es 3,35 por debajo de la media rural 3,54 personas por hogar Sisben. Los corregimientos con mayor número de personas por hogar Sisben son Dantas (3,92), La Florida (3,87), Coello Cocora (3,74) y Gamboa (3,70), lo que presume ciertas condiciones de NBI en estos corregimientos ya que a mayores número de miembros por hogar se asocia a bajos niveles de formación, deficiente integración al mercado laboral y pobreza de los hogares.

Imagen 21 Razón de personas por hogares Sisben. Zona rural de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cálculos con base a Sisben 3 de 2012.

Esta razón "personas por hogar sisben" nos permite identificar cuantas personas habitan en el corregimiento por cada hogar incluido en el Sisben, es decir, nos permite identificar el nivel de personas sisbenizadas en el corregimiento. A menor razón mayor nivel de sisbenización en la familias, a mayor razón menor nivel de sisbenización en los hogares.

Esta razón en el Corregimiento 14, Buenos Aires es de 3,35. Este Corregimiento se ubica en la 2ª posición, por encima de Juntas y San Bernardo con una relación de 3,36 y 3,37 respectivamente.

Por lo tanto, El Corregimiento de Buenos Aires presenta una demanda de registro Sisben menor que otros Corregimientos, permitiendo deducir que la situación de la población en términos de necesidades básicas insatisfechas no es tan grave como la de Dantas que presenta una relación de 3,92 indicando que por cada persona residente en el corregimiento hay un hogar sisbenizado lo que presume una amplia cobertura del sisben en esta zona. De esta manera se podría inferir que en Dantas hay una demanda alta de los servicios sisbén, reflejando condiciones mayores de pobreza o una sobredimensión de los registros de la Base de Datos del Sisben; no acorde con la realidad del territorio.

2.7 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

SESION 2

Como ejercicio de socialización y actualización de los resultados del Diagnóstico socioeconómico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires, se realizó la segunda sesión de trabajo de la siguiente manera:

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES	
FECHA	Octubre 29 de 2013
LUGAR	Casa señora Nina Ríos vereda Buenos Aires
HORARIO	3.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	12 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL: Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben, espacio público, salud, educación, deporte y recreación, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales, seguridad y criminalidad.

El desarrollo metodológico de la sesión del trabajo se adelantó de la siguiente manera:

1. Presentación de los temas contenidos en el diagnostico a cargo de la coordinadora del corregimiento.

2. Taller aspectos poblacionales Corregimiento Buenos Aires..
3. Taller identificación y caracterización sectorial en el Corregimiento Buenos Aires.

TALLER ASPECTOS POBLACIONALES

En relación a este componente los participantes identificaron las problemáticas por grupos etarios distribuyendo la población en los siguientes rangos: **INFANCIA, ADOLESCENTES Y JOVENES, ADULTO, MAYORES DE 65 AÑOS.**

Tabla 27. Problemáticas socioeconómicas y territoriales por grupo de edad. Ejercicio participativo.

INFANCIA- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Alta deficiencia del servicio de acueducto y agua potable que afecta la población infantil y adulta en general. Exponen que a la fecha se han presentado 10 casos de diarrea y dengue.
Deficiente prestación del servicio de salud por cuanto no tienen equipamiento de salud. Manifiestan el inconformismo por desplazarse hasta el hospital del sur para la atención médica.
Deficiente e insuficiente servicio de transporte público para la infancia y la comunidad en general. Refieren que la ruta 28, no tiene responsabilidad con los horarios y no cumplen con los estándares de calidad en la prestación del servicio.
Inexistencia de guardería para beneficio de la población infantil de la vereda Briceño. Refieren la imposibilidad de desplazar a los niños de esta vereda hasta la vereda Buenos Aires por cuanto deben pagar el peaje.

ADOLESCENTES Y JOVENES- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Escasez de escenarios deportivos y lúdicos para el aprovechamiento del tiempo libre.
Inexistencia de programas sociales, culturales y/o proyectos institucionales dirigidos a los adolescentes y jóvenes tales como: policía cívico juvenil
Consumo de sustancias psicoactivas por parte de los hinchas de futbol que son registrados por la Policia Nacional en el Peaje- entrada a la vereda Alto de Gualanday. Esta problemática afecta la salud y la integridad de los jóvenes y niños que observan estos comportamientos
Cobertura escolar a estudiantes con mal comportamiento de otros corregimientos de Ibagué a la institución educativa la Palma

ADULTOS- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Desempleo. Refieren que las fuentes de trabajo en la región como las industrias CEMEX, AVICOLA TRIPLE A, entre otras no generan empleo de calidad para los residentes del corregimiento.
Inexistencia en la prestación del servicio de salud por cuanto no tienen equipamiento de salud. Manifiestan el

inconformismo por desplazarse hasta el hospital del sur para la atención médica.
Alteración del orden público en el sector el Peaje por las constantes riñas entre las trabajadoras sexuales

ADULTO MAYOR- PROBLEMATICAS IDENTIFICADAS
Abandono en los servicios de salud y bienestar. Refieren que aproximadamente existen 70 adultos mayores en la vereda Buenos Aires

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

OTROS ASPECTOS POBLACIONALES SEÑALADOS POR LOS PARTICIPANTES DEL TALLER NO. 2:

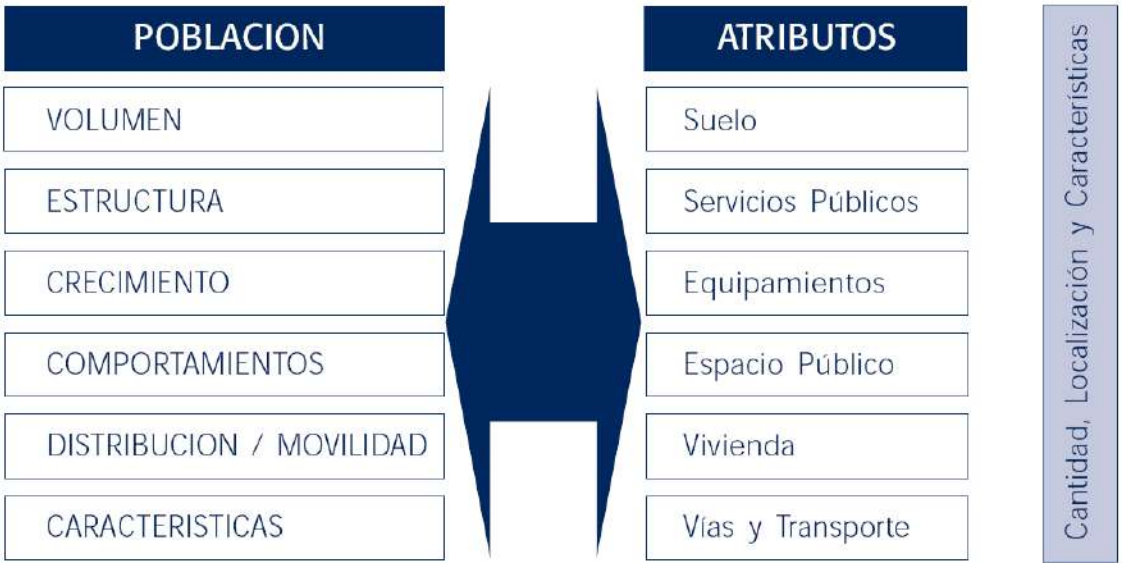
- Reducción de la población por la construcción de la doble calzada.
- Aproximadamente existen 232 familias en el corregimiento desde el sector La miel hasta la vereda Alto de gualanday, sin incluir la vereda Briceño (censo construido por los lideres - Proyecto de acueducto presentado al IBAL año 2013).

3. INFORMACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte “Aspectos demográficos y poblacionales” y se relacionan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuenta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de atributos del territorio.

A esto se le denomina análisis con “enfoque poblacional”. Este enfoque, “*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***”(Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 22. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.

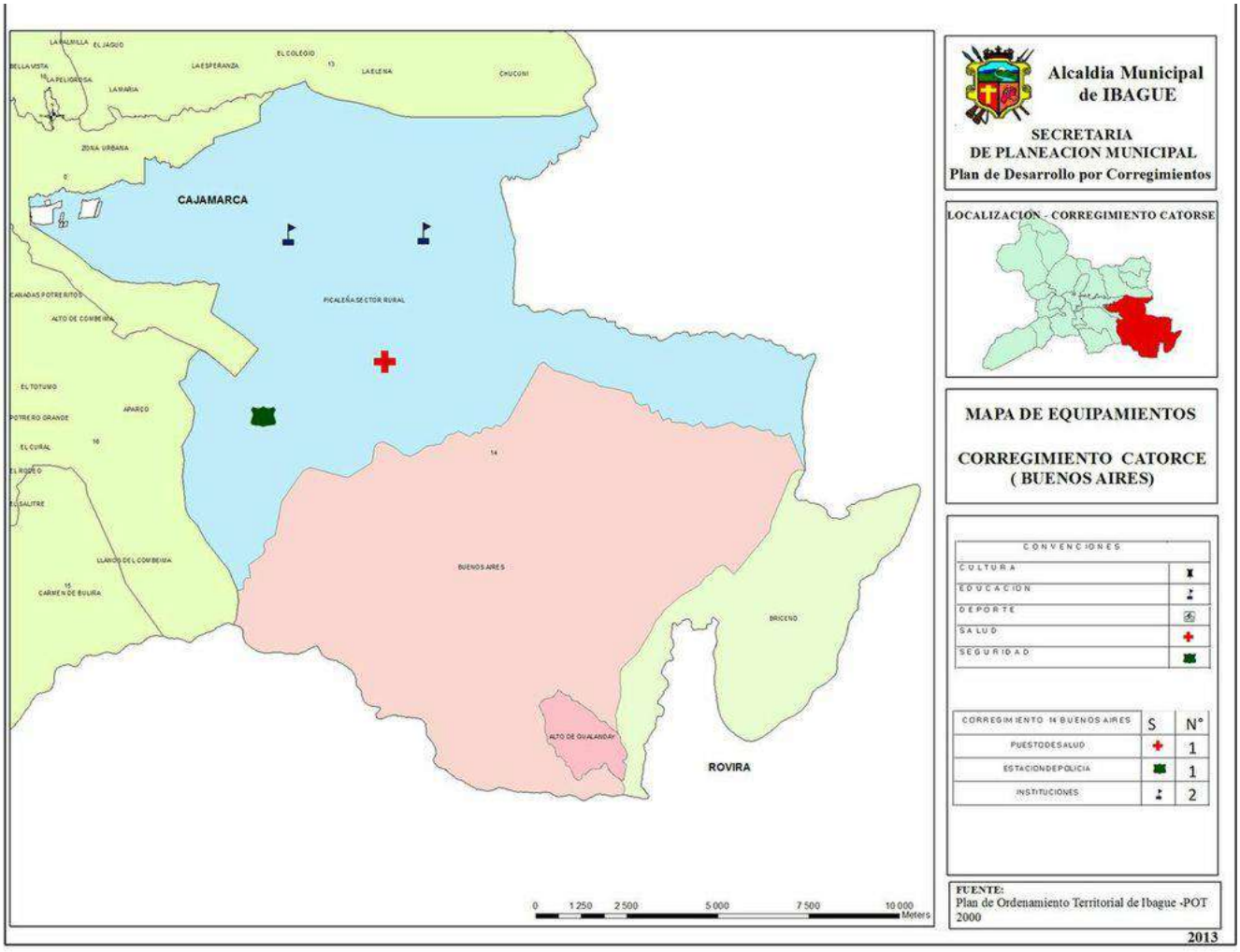


Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado del Corregimiento 14 de Buenos Aires, respecto a atributos como: espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además, se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otros corregimientos.

El Corregimiento de Buenos Aires no cuenta con escenarios deportivos y de recreación, solo cuenta con un área al descubierto y sin ningún tipo de infraestructura ubicada en el centro educativo, posee un puesto de salud y una estación de policía.

Imagen 23 Distribución de equipamientos - Buenos Aires.



Fuente: Secretaria de Planeación Cartografía POT 2013

3.1. ESPACIO PÚBLICO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Según el Decreto 1504 de 1998, el espacio públicose determina como "*el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados* ***destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas*** *que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes*" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

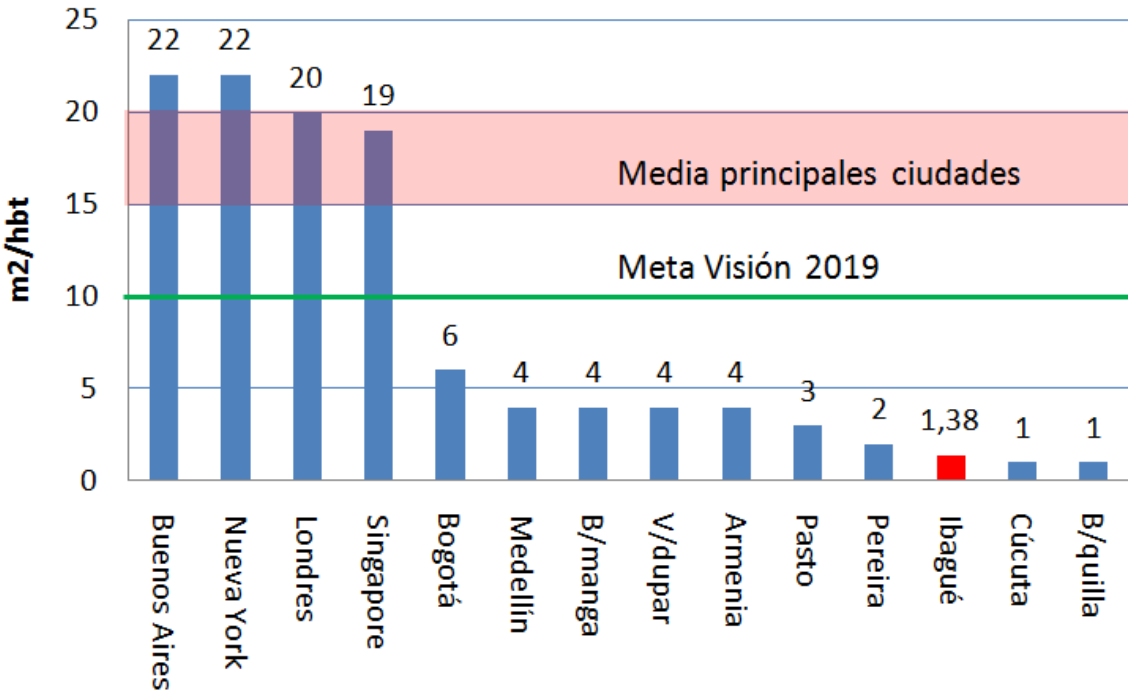
Para efectos de los diagnósticos y proyecciones relacionadas con el desarrollo urbanístico del municipio, este decreto (1504), determina los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

Por **déficit cuantitativo** se entiende como "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, p. Art. 12).

El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"* (República de Colombia, 1998, p. Art. 13).

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 24. Indicador Internacional de Espacio Público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título "Índice de Calidad Ambiental Urbana", el espacio público se define en función de la disponibilidad de espacio público. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011).

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué esta entre 1,36 y 1, 38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional está en 10 y para Ibagué sería muy aceptable en el corto y mediano plazo pasar a unos 5 metros cuadrados por habitante.

Los espacios verdes, cuando hacen parte del espacio público destinado a la satisfacción de las necesidades urbanas colectivas, como se explícita en el capítulo 1ro, artículo 2do del Decreto 1504 de 1998, no deben entenderse solamente como los que existen en el suelo urbano, definido en la Ley 388 de 1997; muchas de las necesidades urbanas se satisfacen en el suelo rural, de este modo es necesario pensar en lo rural no como lo antípoda de lo urbano, tampoco

como la expresión de lo atrasado o el sitio donde se producen los bienes agrícolas, este espacio es demandado para el cumplimiento de servicios ambientales, culturales y sociopolíticos que terminan no sólo por revalorizar lo rural, Bejarano,(4), 1998 , sino por hacer inadecuada la división del territorio en urbano y rural, al menos en cuanto hace relación al concepto de espacio público.

Para la elaboración de la siguiente tablas se analizó, el conjunto de espacio para la zona rural de Ibagué teniendo en cuenta dos clasificaciones, Espacio Público Efectivo y Resto de Espacio Público, para la primera clasificación se tuvo en cuenta la información obtenida del subtema de escenarios deportivos en los corregimientos y las respectivas áreas de estos escenarios, de acuerdo a medidas internacionales o nacionales determinadas por entidades competentes, con el fin de realizar una aproximación al espacio público efectivo de cada corregimiento.

Por otra parte se trabajó el resto de espacio público en los corregimientos desde un concepto ambiental, analizando áreas de reserva forestal, estructura ecológica principal, y los conceptos de uso del suelo involucrados en el Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Ibagué (POT), puesto que en algunos Corregimientos existen Parques Infantiles o escenarios deportivos y recreativos que no cumplen las condiciones estándar y la Secretaría de Planeación no cuenta con el área de los mismos; por tal razón, no fueron tenidos en cuenta y el área que aparece es con base en medidas ideales consideradas por entidades nacionales e internacionales competentes en equipamientos deportivos y recreativos.

Tabla 28. Espacio público Corregimientos municipio de Ibagué.

ESPACIO PUBLICO CORREGIMIENTOS MUNICIPIO DE IBAGUÉ									
	CORREGIMIENTO	POBLACION TOTAL	DEMANDA m2 (10m2)	ESPACIO PUBLICO EFECTIVO m2	RESTO DE ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2	TOTAL ESPACIO PÚBLICO m2 %	Hab/m2	DÉFICIT ESPACIO PÚBLICO m2
1	DANTAS	613	6.130	4.050	7.733	11.783	12%	19,2	-5.653
2	LAURELES	1000	10.000	1.000	1.396	2.396	2%	2,4	7.604
3	COELLO COCORA	2087	20.870	0	1.012	1.012	1%	0,5	19.858
4	GAMBOA	1500	15.000	2.000	717	2.717	3%	1,8	12.283
5	TAPIAS	1679	16.790	4.050	750	4.800	5%	2,9	11.990
6	TOCHE	399	3.990	0	14.616	14.616	15%	36,6	-10.626
7	JUNTAS	209	2.090	0	7.220	7.220	7%	34,5	-5.130
8	VILLA RESTREPO	3434	34.340	0	4.013	4.013	4%	1,2	30.328
9	CAY	2686	26.860	8.708	888	9.596	10%	3,6	17.264
10	CALAMBEO	2174	21.740	9.316	5.421	14.737	15%	6,8	7.003
11	SAN JUAN DE CHINA	1665	16.650	0	196	196	0%	0,1	16.454
12	SAN BERNARDO	2216	22.160	0	83	83	0%	0,0	22.077
13	SALADO	2782	27.820	4.050	751	4.801	5%	1,7	23.019

14	BUENOS AIRES	1726	17.260	0	1.614	1.614	2%	0,9	15.646
15	CARMEN DE BULIR	621	6.210	4.050	1.123	5.173	5%	8,3	1.037
16	TOTUMO	3855	38.550	1.600	1.713	3.313	3%	0,9	35.237
17	LA FLORIDA	1501	15.010	9.316	663	9.979	10%	6,6	5.031
	TOTAL	**30.147**	**301.470**	**50.140**	**49.909**	**98.049**	**100%**	**128,1**	**203.421**

Fuente: Elaboración información sectorial Diagnostico planes de desarrollo de corregimientos 2013.

Según la tabla anterior, el Corregimiento 14 Buenos Aires con una población total de 1.726 habitantes y una demanda de 17.260 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 15.646 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 14 Buenos Aires cuenta con un indicador de 0,9 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. No obstante, es importante considerar que para determinar este indicador se tuvieron en cuenta las áreas de reserva del Corregimiento, situación que de alguna manera distorsiona el concepto si es comparado con la definición que académicamente se utiliza en la zona urbana. Sin embargo, es un espacio público que puede ser adecuado o intervenido para el disfrute de los habitantes del área desde la óptica de contemplación paisajística y turística.

Por otra parte, el total de espacio público del Corregimiento 14 Buenos Aires equivale al 2% del total de espacio público del sector rural para la Ciudad de Ibagué; presentando mayor participación Corregimientos como la Florida con el 10% del total del área rural del Municipio de Ibagué.

Los Corregimientos de Villa Restrepo; Salado y San Bernardo son los Corregimientos que peores indicadores presentan en el tema relacionado con espacio público; situación que se agrave considerablemente si se tiene en cuenta que todos los Corregimientos presentan un porcentaje negativo en materia de espacio público, frente a estándares nacionales e internacionales. De esta manera, se puede concluir que la mayoría de Corregimientos presentan un indicador por debajo de 5 m^2 por habitante; valor que es distorsionado, en la medida en que algunos Corregimientos presentan un indicador positivo no relacionado con la construcción de espacios de uso público para el disfrute y la recreación de los habitantes, sino por áreas de protección ambiental del Corregimiento.

En conclusión la zona rural del municipio de Ibagué presenta un déficit de 203.421 m2 de espacio público, lo que exigiría por parte de la Administración municipal una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población.

3.2 SALUD CORREGIMIENTO BUENOS AIRES.

En esta parte del documento se describe la cobertura; la condición física de la infraestructura y la calidad del servicio en cuanto a los equipamientos de salud, así como también la ubicación de éstos. Es de gran importancia mencionar que las instalaciones de salud acompañadas de un adecuado servicio representan un papel muy importante y significativo en el objetivo de disminuir las condiciones de pobreza y vulnerabilidad de los habitantes de un territorio.

El tema de Salud en el sector Rural de Ibagué presenta debilidades generales como:

- ✓ Inadecuada infraestructura de los Puestos de Salud para la atención al público
- ✓ Escasa cobertura; calidad y oportunidad del servicio: Se ha detectado que en la mayoría de los Corregimientos y algunas de sus veredas cuentan con la infraestructura de un puesto de Salud, pero éste no se encuentran en las condiciones para atender al público, debido a los escasos equipos y recursos con los que se cuentan para atender la demanda; que en la mayoría de casos sobrepasa la ofertas. Los Corregimientos no cuentan con un personal médico permanente. En el mejor de los casos se realizan brigadas de Salud, 2 ó 3 veces al año; quedando un porcentaje de la población demandante sin atender. Situación que obliga a los habitantes desplazarse a la ciudad para poder satisfacer sus necesidades médicas.
- ✓ Malla Vial deteriorada y en pésimas condiciones, situación que dificulta el desplazamiento a hospitales, clínicas y centros de salud de la ciudad. Por lo tanto, la población rural prefiere acudir a la Medicina Naturale y tradicional para poder aliviar sus malestares, mientras acuden a la atención médica urbana.

Tabla 29. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por corregimientos de Ibagué.

CORREGIMIENTOS	PUESTOS DE SALUD	UNIDADES INTERMEDIAS DE SALUD	CLINICAS	HOSPITALES
1	1	0	0	0
2	1	0	0	0
3	2	0	0	0
4	1	0	0	0
5	2	0	0	0
6	1	0	0	0
7	1	0	0	0
8	3	0	0	0
9	1	0	0	0
10	1	0	0	0
11	1	0	0	0
12	1	0	0	0
13	1	1	0	0
14	1	0	0	0
15	1	0	0	0
16	3	0	0	0
17	0	0	0	0
Total	24	1	0	0

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

Según lo observado en la tabla anterior, el Corregimiento 14, Buenos Aires tiene un solo puesto de salud, sin presencia alguna de Unidad Intermedia de salud, Clínicas y/ó Hospitales dentro del Perímetro del Corregimiento para la atención inmediata de sus habitantes en sus veredas.

Tabla 30. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Buenos Aires.

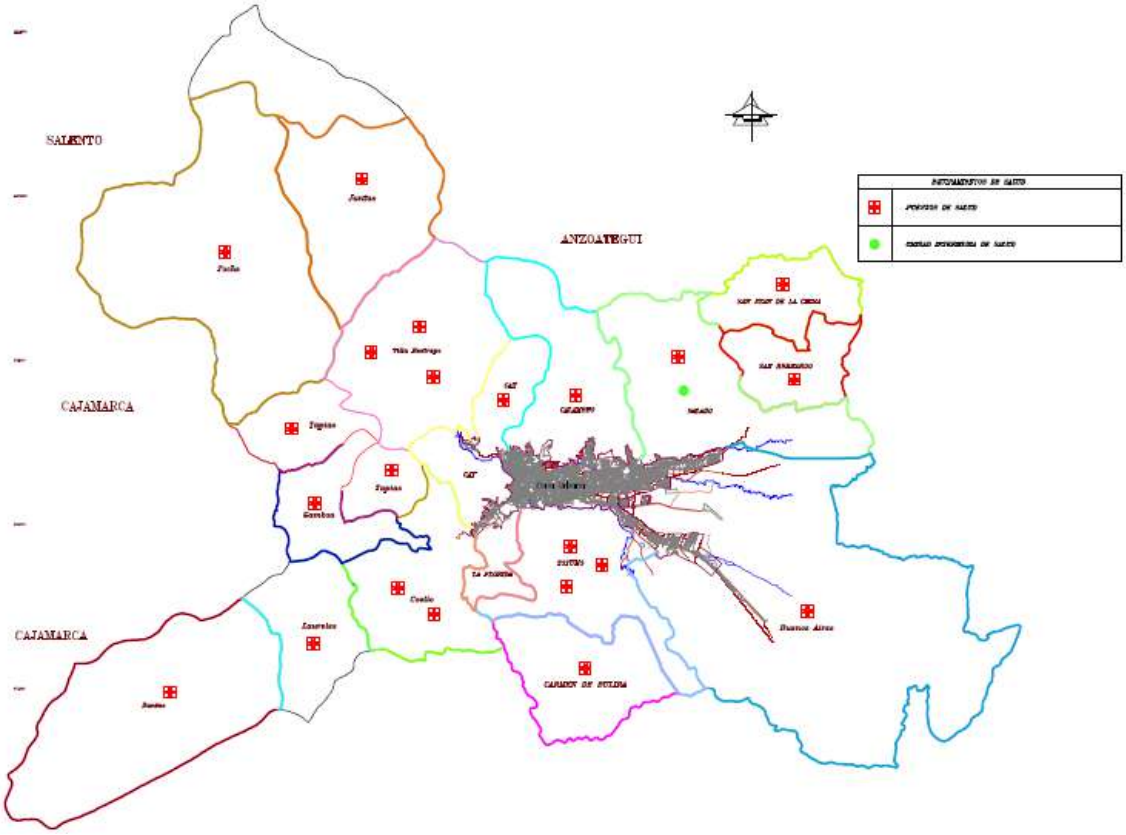
CORREGIMIENTO	N°	NOMBRE Y UBICACIÓN
14	1	PUESTO DE SALUD PICALEÑA - AVENIDA CENTRAL FRENTE A LA CANCHA DE FUTBOL

Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

El Corregimiento de Buenos Aires de Ibagué tiene 1 Puesto de Salud, ubicado en Picaleña, éste funciona a diario para atención primaria y cuenta con buenos equipos.

El mapa que se presenta a continuación, ubica los equipamientos de salud, clasificándolos por “Puesto de Salud” y “Unidad Intermedia de Salud” para cada uno de los 17 Corregimientos ubicados en el Municipio de Ibagué.

Imagen 25. Mapas de Equipamientos de Salud corregimientos municipio de Ibagué.



Fuente: Unidad de salud de Ibagué USI.

3.3. EDUCACIÓN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

El análisis de los equipamientos de educación del Corregimiento de Buenos Aires se realiza con base en la información suministrada por la Secretaria de Educación municipal de Ibagué; en ese orden de ideas, el Corregimiento cuenta con la INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA y sus respectivas sedes.

Tabla 31. Equipamiento educativo oficial (Primario y secundario) en el Corregimiento 14 Buenos Aires.

CORREGIMIENTO 14	SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
	SEDE PRINCIPAL	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA	PRIMARIA SECUNDARIA
	SEDE 1	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA	FINES DE SEMANA
	SEDE 2	LA ESPERANZA	PRIMARIA SECUNDARIA

Fuente: Secretaría de Educación Municipal.

Según el análisis para la revisión y ajuste del diagnóstico, el Corregimiento, de Buenos Aires tiene una (1) institución educativa oficial, que cuenta con primaria y secundaria, además cuenta con 2 sedes, una de ellas ofrece el servicio los fines de semana, programa conocido como "sabatino" y la otra ofrece el nivel educativo de primaria y secundaria.

Según datos de equipamientos educativos se detalla que la sede principal cuenta con una infraestructura en buen estado lo que favorece mayoritariamente la accesibilidad de estudiantes matriculados cada año; caso diferente se observa en las sedes de la Institución, las cuales necesitan mejorar su dotación e infraestructura.

Tabla 33. Oferta, demanda y déficit educativo por corregimiento de Ibagué.

CRRG	Nombre	Estudiantes matriculados	Demanda	Demanda %	Superávit	Déficit %
1	DANTAS	91	87	1%	4,00	-0,5%
2	LAURELES	243	310	4%	-67,00	8,3%
3	COELLO COCORA	895	688	8%	207,00	-26%
4	GAMBOA	274	462	5%	-188,00	23%
5	TAPIAS	473	530	6%	-57,00	7%
6	TOCHE	86	53	1%	33,00	-4%
7	JUNTAS	106	74	1%	32,00	-4%
8	VILLA RESTREPO	1390	1127	13%	263,00	-33%
9	CAY	309	407	5%	-98,00	12%
10	CALAMBEO	237	231	3%	6,00	-1%
11	SAN JUAN DE CHINA	519	599	7%	-80,00	10%
12	SAN BERNARDO	408	439	5%	-31,00	4%
13	SALADO	575	1022	12%	-447,00	55%
14	BUENOS AIRES	720	310	4%	410,00	-51%
15	CARMEN DE BULIRA	167	243	3%	-76,00	9%
16	TOTUMO	790	1258	15%	-468,00	58%
17	LA FLORIDA	566	815	9%	-249,00	31%
TOTAL		7849	8655	100%	-806,00	100,0%

Fuente: Plan de Educación Rural 2012- 2015

Según la tabla anterior el Corregimiento de Buenos Aires registra 720 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (310) se puede apreciar que habría un superávit de 410 cupos. No obstante, la realidad del

Corregimiento expresa que estos 410 cupos son dados a personas que habitan un área diferente; situación que permite deducir que existe una emigración de estudiantes de otros Corregimientos del municipio. Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 14, Buenos Aires tiene una participación del 4%, lo cual equivale a 310 cupos. No obstante, como se expresó anteriormente y debido a la capacidad de la Infraestructura de la Sede principal, en realidad se están ofreciendo 410 cupos adicionales, beneficiando a niños de otros sectores aledaños. Situación contraria a la que se presenta en el Corregimiento de San Bernardo, el cual presenta un déficit de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

3.4. DEPORTE Y RECREACIÓN CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

La zona rural del Municipio de Ibagué cuenta con diferentes escenarios deportivos y recreativos, distribuidos en 17 corregimientos y algunas veredas. La capacidad de prestación del servicio de deporte y recreación está representada por estos escenarios deportivos, los cuales se encuentran clasificados en el nivel 3, que según su capacidad de cobertura son aquellos polideportivos que cuentan con placas multifuncionales habilitadas para la práctica de baloncesto, voleibol y futbol de salón denominadas canchas múltiples. **(Resolución 076 del 8 de Abril del 2002),**

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados de las diferentes caracterizaciones de los 17 corregimientos elaborados en los años 2006 – 2007, por el Departamento de Planeación Municipal.

Tabla 32. Escenarios Deportivos por Corregimientos del Municipio de Ibagué.

CORREGIMIENTO / ESCENARIO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Polideportivo	0	0	3	0	0	0	1	0	2	0	1	2	3	0	0	2	0
Cancha Múltiple	0	1	0	0	0	1	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Parque Infantil	1	0	1	1	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	2	1
Cancha de Fútbol	1	0	0	0	1	0	0	0	2	2	0	0	1	0	1	3	2
Cancha de Básquetbol	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	2	1	4	1	2	1	2	2	5	4	1	3	4	0	2	7	5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal- Caracterización corregimiento de Villa Restrepo 2007.

Conforme el análisis de la anterior tabla, se deduce que el corregimiento Buenos Aires, no tiene ningún tipo de escenario deportivo; siendo el único corregimiento que no ofrece un equipamiento para la recreación y el deporte, salvo el equipamiento deportivo de la institución educativa principal Nueva esperanza La Plama ubicado en la vereda Buenos Aires.

Tabla 33. Escenarios deportivos en el corregimiento 14 Buenos Aires del municipio de Ibagué.

ESCENARIOS DEPORTIVOS		
CANCHAS DE FÚTBOL	CANCHAS MULTIPLES	OTROS ESCENARIOS
0	0	0

Fuente: Departamento de Planeación Municipal. (2006) "Centro Poblado, Villa Restrepo". Ibagué.

3.5. CULTURA CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

La ciudad de Ibagué se ha caracterizado históricamente por ser ante todo un centro de servicios administrativos, comerciales y culturales para su población y su área de influencia; caracterizada por una marcada dependencia con respecto a ciudades principales como Bogotá, Medellín y Cali.

Los periodos de violencia en el Tolima (1936-1964) desatados alrededor de la tenencia de la tierra generaron fuertes desplazamientos intrarregionales de población que de alguna manera propiciaron asentamientos culturales, caracterizados por la convergencia de costumbres e identidades culturales provenientes de diferentes regiones.

Las vertientes centrales de la Cordillera Central, particularmente sobre las cuencas de los ríos Anaime, Bermellón, Cócora, Toche, China, San Romualdo, Coello y Combeima, fueron objeto de dos oleadas bien diferenciadas e importantes de colonización tardía. La primera oleada corresponde a la última fase de colonización antioqueña efectuada entre la última década del Siglo XIX y las dos primeras décadas del Siglo XX. Caracterizada por el desarrollo del cultivo del café, la explotación forestal del bosque primario y la ganadería; se apoyó en un régimen de tenencia de gran propiedad y por relaciones de aparcería. Un frente menor de esta colonización se dedicó a la extracción de oro. La Hacienda Tolima, por ejemplo, se extendía desde el actual caserío de LLanitos hasta las mismas estribaciones del nevado del Tolima, constituyendo la más grande hacienda en el centro del departamento.

Una segunda marchedumbre de colonización, esta vez de población cundiboyacense tuvo lugar durante las décadas de 1930 y 1940 y fue estimulada inicialmente por los trabajos de apertura, ampliación y mantenimiento de la carretera Ibagué-Armenia. Conforme a su tradición y cultura agrícola se dedicó al cultivo de legumbres, tubérculos, hortalizas y frutas, generando un proceso de desplazamiento y reemplazo del colonato paisa, por el colonato cundiboyacense con base al empuje y vocación agrícola del habitante del altiplano. **(Extraido del Documento crecimiento urbanístico de la ciudad de Ibagué)**

Por las razones anteriormente expuestas, en los 17 Corregimientos del municipio se identifica la cultura campesina como parte de la cultura tradicional y popular de los ibaguereños, constituyendo todas aquellas prácticas que se dan en el ámbito de la producción, sabidurías populares, saberes y conocimientos sociales.

A lo largo de la historia se ha podido comprobar que dicha cultura tiene un fuerte vínculo en el aprovechamiento y manejo de los recursos naturales. Es así como se configura la identidad cultural, la cual genera un impacto en los medios de producción y las maneras de relacionarse los habitantes de un territorio.

Durante las visitas de campo a los Corregimientos de Ibagué se constato que cada Corregimiento tiene sus celebraciones culturales propias pero no poseen equipamientos culturales, recreativos y deportivos que les permitan consolidar su identidad cultural.

Estos equipamientos, por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen tienen especial significado cultural para el municipio; el departamento o el país. Según el documento “Ibagué en cifras” 2009 – 2010 los equipamientos que cumplen con estas características son 5 en la zona rural del municipio.

Para realizar un análisis de la tabla se debe tener en cuenta los conceptos de Atractivo Turístico, Recursos Naturales y Bienes Culturales.

Atractivo Turístico: se define como el conjunto de elementos materiales o inmateriales que son susceptibles de ser transformados en un producto turístico que tenga capacidad para incidir sobre el proceso de decisión del turista provocando su visita a través de flujos de desplazamientos desde su lugar de residencia habitual hacia un determinado territorio.

Recursos Naturales: son aquellos bienes materiales o servicios proporcionados por la naturaleza sin alteraciones por parte del ser humano; En economía se consideran recursos todos aquellos medios que contribuyen a la producción y distribución de los bienes y servicios de que los seres humanos hacen uso.

Bienes Culturales: Son los bienes, muebles o inmuebles, que tengan gran importancia para el patrimonio cultural de los pueblos, tales como los monumentos de arquitectura, de arte o de historia, religiosos o seculares y los campos arqueológicos.

El 17,64% de los equipamientos de los corregimientos del municipio cumple con las características requeridas para ser incluidos en el documento "Ibagué en Cifras 2009-2010" como equipamientos culturales. Por el contrario, el 82,35% de los equipamientos culturales de los corregimientos no cuentan con dichas características debido al desconocimiento de la importancia de ellos o porque se encuentran en un estado grande de abandono y deterioro.

También es claro estos corregimientos cuentan con un gran número de recursos naturales que al ser identificados y adecuados pueden constituirse como parte del patrimonio cultural y turístico del Departamento del Tolima y Municipio de Ibagué. Tal es el caso de la oferta de recursos naturales del subsuelo, de los servicios turísticos, de servicios ambientales y de la manufactura artesanal con la que cuenta nuestra zona rural dentro del municipio según la Secretaria de Cultura, Turismo y Comercio.

Tabla 34. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Buenos Aires.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURSO	BIENES CULTURALES
14	Parque logístico Nacional del Tolima (PLNT)	X		
	Institución educativa Buenos aires	X		
	Tierra caliente	X		

Fuente: Secretario de Planeación municipal.

El Corregimiento 14, Buenos Aires ofrece a la comunidad Ibaguereña y tolimense en general, tres (3) atractivos turísticos que generan ingresos para el corregimiento y reconocimiento a nivel municipal. Espacios de esparcimiento recreativos que permiten a propios y visitantes disfrutar de un ambiente natural, original y divertido, al alcance del turista por contar con infraestructura para su acceso.

El Parque Logístico Nacional del Tolima fue construido en la ciudad de Ibagué por varias razones dentro de las cuales se encuentra ser una de las ciudades amigables. El Parque es la solución a la movilización de carga pesada, bodegaje y almacenamiento de bienes en el eje Ibagué - Bogotá - Buenaventura, Ibagué - Costa Atlántica, ubicado en el Km. 17 vía Ibagué (Corregimiento Buenos Aires) -

Bogotá . Este Parque es administrado por particulares y está integrado por empresarios visionarios, gestores de desarrollo comprometidos con el crecimiento del Departamento con el objetivo de apoyar el incremento patrimonial del inversionista vía valorización.

De otra parte, el atractivo turístico denominado "Tierra caliente" , es un Centro Vacacional que se encuentra situado en la vereda Buenos Aires, a 30 minutos aproximadamente del centro del municipio de Ibagué, con temperatura promedio de 30ºC. Su excelente ubicación, al igual que su entorno ecológico, urbano y moderno, permite que visitantes de diferentes regiones del país, descubran el lugar ideal para diversión y descanso. Ofrece un ambiente acogedor y caribeño, considerado el atractivo exclusivo de Tierra Caliente, así mismo cuenta con espacios para práctica de diferentes disciplinas, ofrece sendero ecológico de 2.5 Kilómetros; cabalgatas para adultos y niños, acuaparque, tobogán, entre otros servicios, atributos que le merecieron ser reconocido como el más moderno de la zona centro del país, exaltación conferida por el Círculo de la Competitividad del Departamento del Tolima.

3.6. SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En materia de servicios públicos urbanos y rurales los estudios se basan en los indicadores de continuidad, calidad y cobertura de los servicios que se prestan en el Municipio, específicamente en su casco urbano y rural.

Para los 17 corregimientos del Municipio de Ibagué se presentan diferentes formas de sistemas de abastecimiento como son Acueductos Comunitarios o por Gravedad. En algunos casos son muy deficientes y eso se refleja en un problema para las opciones de desarrollo que buscan los corregimientos, siendo aún más notable en la zona rural del Municipio, que por sus características geográficas no cuentan con sistemas adecuados de servicios básicos tales como acueducto, alcantarillado y energía. En la zona rural el tema de alcantarillado es inexistente y se utilizan frecuentemente los pozos sépticos para el manejo de las aguas residuales. No obstante, y en la mayoría de instituciones educativas de las veredas se carece de este sistema de tratamiento de aguas negras. A ello se le suma la poca confiabilidad que se tiene en la prestación de esos servicios dado el regular estado de la infraestructura existente y a la debilidad económica y financiera de las empresas prestadoras de servicios públicos, que son en su mayoría comunitarias.

Características en los sistemas de acueducto.

Se presentan en forma muy rudimentaria, artesanal y bajo una administración comunal o junta administradora que es la que se encarga de dar la operatividad en la prestación del servicio.

- Fase fuente de abastecimiento: Afluente
- Fase bocatoma, mediante un caudal,
- Fase técnica de desarenado, filtros -otros
- Fase tipo de conducción mediante unas tuberías bajo tipo de conducción convencional que cumplen una capacidad
- Fase que genera la organización de juntas administradoras comunales
- Fase de acuerdo a su infraestructura presentan deficiencias en infraestructura, tratamiento del agua,
- Fase ambiental sequia de los afluentes, problemas ambientales,
- Fase Políticas inexistencia de manejo y control dando debilidades en sistema operativo administrativo para facturación y recaudo del servicio

La cobertura de servicio público en acueducto del municipio de Ibagué, en el sector rural es del 28,57% según (SISBEN).

Tabla 35. Cobertura en servicios públicos sector rural de Ibagué

SERVICIO	# VIVIENDAS CON COBERTURA	COBERTUTRA
ACUEDUCTO	2.414	28.57%
ALCANTARILLADO	381	4.51%
ENERGÍA	7.737	91.58%
BASURAS	1.604	18.99%
GAS NATURAL	342	4.05%
TELEFONIA	385	4.56%

Fuente: Base de datos SISBEN, a Diciembre de 2012.

En los 17 corregimientos rurales de Ibagué existen los siguientes Sistemas de acueducto construidos por la Alcaldía de Ibagué – Secretaria de Desarrollo Rural y Medio Ambiente y Comité de Cafeteros.

Tabla 36. Número de acueductos por corregimiento

# DE ACUEDUCTOS	VEREDAS
101	VEREDAS
102	VEREDAS DEL SISTEMA COMUNITARIO
3 IBAL	IBAL - Buenos Aires (caseríos la miel y granja Buenos Aires), Alto de Gualanday y Briceño, empresa de acueducto y alcantarillado.

Fuente: Secretaría de desarrollo rural y medio ambiente.

Los acueductos comunitarios son manejados a través de juntas de usuarios que tienen un cobro específico por cada vereda. Estos sistemas tienen su bocatoma en las partes altas de las quebradas y su conducción es por gravedad a través de sistema de tuberías, desde donde se realiza la distribución a cada uno de los usuarios. Se caracterizan por no realizar los tratamientos necesarios para garantizar la calidad del agua. Es importante resaltar que por la ausencia de medidores se presentan altos índices de desperdicios de este preciado líquido, además las familias que no poseen este servicio domiciliario se han ideado soluciones individuales rudimentarias a través de mangueras o canales de guadua para acercar hasta sus viviendas el vital líquido[4].

Por otra parte, en algunos sectores de la zona rural, captan el agua a través de pozo profundos, aljibes y manantiales, especialmente para el consumo humano y en menor escala para cultivos desarrollados en sitios tales como: Buenos Aires - Doima, sector de la falla de Ibagué (Salado- hacia la Hacienda Leticia), Sector Alto Combeima - Carmen de Bulira y sector Ibagué - Hacienda Piamonte1.

La siguiente tabla fue realizada, según la base de datos SISBEN, con corte a Diciembre de 2012. En ella se relacionan los servicios de Acueducto, Alcantarillado, Energía, Basura, Teléfono y Gas Natural, para este último servicio no existen redes y prestar este tipo de servicio demanda un gran costo, por ende la distribución en estos lugares se hace por medio de pipeta. No obstante, según comunicado del Doctor Rubén Darío Castro Andrade, Representante Legal Suplente del ALCANOS de Colombia S.A., con número de radicado en la Secretaría de Planeación 2013-023461 del 18 de Octubre de 2013, se instalará las redes en aproximadamente 16 veredas, tales como, Cay; Chucuní; Cural, la Tigrera; Bellavista; Martinica; Santa Teresa; Totumo; Llano Combeima; La María y el Rodeo. el Rodeo.

[4]Diagnostico Agropecuario Municipio de Ibagué 2011 , Pág. 111 112
5. Ibíd. 4

Tabla 37. Cobertura Servicios públicos corregimientos según SISBEN

TABLA 1. NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL		TELEFONO		
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO TIENE	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
1	DANTAS	DANTAS	62	3	59	0	62	48	14	0	62	0	62	62	0	0
		DANTAS LAS PAVAS	12	12	0	0	12	10	2	0	12	0	12	12	0	0
		DANTAS COCORA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		ZONA URBANA	12	0	12	0	12	12	0	0	12	0	12	12	0	0
		COROSAL PERU	26	0	26	0	26	17	9	0	26	0	26	26	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		113	13,27	86,73	0,00	100,00	77,88	22,12	0,00	100,00	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
2	LAURELES	LAURELES	37	23	14	0	37	36	1	0	37	0	37	37	0	0
		ALTA MIRA	26	16	10	0	26	20	6	0	26	0	26	26	0	0
		ESCOBO	32	14	18	0	32	30	2	0	32	0	32	32	0	0
		LA CHAPA	20	12	8	0	20	18	2	0	20	0	20	20	0	0
		LAURELES COCORA	8	0	8	0	8	8	0	0	8	0	8	8	0	0
		LOS PASTOS	30	22	8	0	30	25	5	0	30	0	30	30	0	0
		MARABELES	2	0	2	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
		NARANJALES	13	0	13	0	13	10	3	0	13	0	13	13	0	0
		SALITRE COCORA	37	1	36	1	36	32	5	1	36	0	37	37	0	0
		SAN RAFAEL	60	18	42	0	60	49	11	0	60	0	60	60	0	0
	TOTAL VIVIENDAS		265	40,00	60,00	0,38	99,62	86,42	13,58	0,38	99,62	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00
3	COELLO	COELLO COCORA	83	55	28	2	81	77	6	64	19	0	83	83	0	0
		CATAIMA	51	0	51	0	51	44	7	0	51	0	51	51	0	0
		HONDURAS	57	0	57	0	67	45	12	0	57	0	57	57	0	0
		LA CIMA	10	0	10	0	10	3	7	0	10	0	10	10	0	0
		LA ESPERANZA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
		LA LINDA	30	1	29	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
		LOMA DE COCORA	89	41	48	0	89	80	9	0	89	0	89	89	0	0
		MORROCHUSCO	59	0	59	0	59	56	3	6	54	0	59	59	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE ALTA	19	0	19	0	19	18	1	0	19	0	19	19	0	0
		SAN CRISTOBAL PARTE BAJA	30	14	16	0	30	26	4	0	30	0	30	30	0	0
		SAN ISIDRO	18	0	18	0	18	1	17	0	18	0	18	18	0	0
		SAN SIMON PARTE ALTA	45	3	42	0	45	41	4	0	45	0	45	45	0	0
		SAN SIMON PARTE BAJA	23	1	22	0	23	22	1	0	23	0	23	23	0	0
		SANTA ANA	19	0	19	0	19	17	2	0	19	0	19	19	0	0
		SANTA BARBARA	27	0	27	0	27	26	1	0	27	0	27	27	0	0
		PUERTO COCORA	30	0	30	0	30	21	9	25	5	0	30	30	0	0
	TOTAL DE VIVIENDAS		591	19,46	80,54	0,34	101,35	85,79	14,21	16,07	84,09	0,00	100,00	100,00	0,00	0,00

GAMBOA	CURALITO	123	13	110	0	123	119	4	0	123	0	123	123	0	0
	EL PORVENIR	47	7	40	0	47	41	6	0	47	0	47	47	0	0
	EL TAMBO	126	19	107	0	126	116	10	0	126	0	126	126	0	0
	GAMBOA	37	0	37	0	37	34	3	0	37	0	37	37	0	0
	PERICO	98	13	85	2	96	97	1	1	97	0	98	97	1	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**432**	**12,04**	**87,96**	**0,46**	**99,54**	**94,44**	**5,56**	**0,23**	**99,77**	**0,00**	**100,00**	**99,77**	**0,23**	**0,00**
TAPIAS	TAPIAS	120	51	69	0	120	103	17	1	119	0	120	120	0	0
	CATAIMITA	48	0	48	0	48	44	4	0	48	0	48	48	0	0
	EL GUAYCO	67	24	43	0	67	63	4	0	67	0	67	67	0	0
	EL INGENIO	69	0	69	0	69	64	5	0	69	0	69	69	0	0
	EL MORAL	84	0	84	0	84	75	9	0	84	0	84	84	0	0
	LOS NARANJOS	47	0	47	0	47	40	7	0	47	0	47	47	0	0
	PEÑARANDA PARTE BAJA	12	0	12	0	12	9	3	0	12	0	12	12	0	0
	PEÑARANDA PARTE ALTA	27	3	24	0	27	22	5	0	27	0	27	27	0	0
	EL SANTUARIO	24	0	24	0	24	15	9	0	24	0	24	24	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**498**	**15,66**	**84,34**	**0,00**	**100,00**	**87,35**	**12,65**	**0,20**	**99,80**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
TOCHE	TOCHE	20	0	20	0	20	17	3	1	19	0	20	20	0	0
	ALISAL SANTA RITA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	ALTO DE TOCHE	10	0	10	0	10	7	3	0	10	0	10	10	0	0
	COELLO SAN JUAN	18	0	18	0	18	16	2	1	17	0	18	18	0	0
	QUEBRADAS	11	0	11	0	11	9	2	0	11	0	11	11	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**73**	**0,00**	**100,00**	**0,00**	**100,00**	**79,45**	**20,55**	**2,74**	**97,26**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
JUNTAS	JUNTAS	125	0	125	1	124	112	13	75	50	1	124	88	36	1
	EL GUAMAL	27	0	27	1	26	25	2	0	27	0	27	26	1	0
	EL PARAMO	8	0	8	0	8	1	7	0	8	0	8	8	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**160**	**0,00**	**100,00**	**1,25**	**98,75**	**86,25**	**13,75**	**46,88**	**53,13**	**0,63**	**99,38**	**76,25**	**23,13**	**0,63**
VILLA RESTREPO	BARRIO ZONA URBANA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	0	1
	ASTILLEROS	31	1	30	0	31	31	0	0	31	0	31	31	0	0
	CHAPETON PARTE ALTA	56	3	53	1	55	53	3	18	38	0	56	55	1	0
	EL CORAZON	53	3	50	0	53	52	1	0	53	0	53	53	0	0
	EL RETIRO	51	0	51	1	50	47	4	0	51	0	51	51	0	0
	EL SECRETO	30	10	20	0	30	29	1	0	30	0	30	30	0	0
	LA MARIA	74	0	74	3	71	70	4	2	72	0	74	74	0	0
	LA MARIA PIEDRA GRANDE	56	9	47	0	56	49	7	6	50	0	56	52	4	0
	LLANITOS	77	49	28	1	76	77	0	65	12	0	77	60	16	1
	LLANITOS PARTE ALTA	54	2	52	1	53	51	3	11	43	0	54	53	1	0
	PASTALES	114	64	50	1	113	111	3	85	29	0	114	96	16	2
	PLATA EL BRILLANTE	43	1	42	0	43	41	2	0	43	0	43	43	0	0
	PICO DE ORO	59	31	28	2	57	58	1	36	23	0	59	46	12	1
	PUERTO PERU	15	0	15	0	15	15	0	3	12	0	15	15	0	0
	RAMOS Y ASTILLEROS	65	1	64	0	65	62	3	0	65	0	65	65	0	0
	TRES ESQUINAS	42	32	10	0	42	41	1	31	11	0	42	29	13	0
	BERLIN	89	4	85	0	89	88	1	36	53	0	89	74	13	2
	VILLARESTREPO	115	54	61	45	70	113	2	67	48	1	114	80	26	9
TOTAL DE VIVIENDAS		**1025**	**25,76**	**74,24**	**5,37**	**94,63**	**96,49**	**3,51**	**35,22**	**64,78**	**0,10**	**99,90**	**88,49**	**9,95**	**1,56**

CAY	RAMOS Y ASTILLEROS	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	CAY	86	23	63	0	86	85	1	2	84	0	86	67	17	2
	SANTA TERESA	86	61	25	7	79	86	0	64	22	2	84	60	23	3
	CAY PARTE ALTA	52	5	47	0	52	52	0	1	51	0	52	52	0	0
	CAY PARTE BAJA	70	20	50	0	70	66	4	8	62	0	70	61	7	2
	CHAPETON	42	2	40	3	39	39	3	5	37	3	39	42	0	0
	EL GALLO	42	2	40	0	42	40	2	1	41	0	42	42	0	0
	LA CASCADA	136	12	124	0	136	126	10	0	136	0	136	128	5	3
	LA COQUETA	96	58	38	40	56	84	12	55	41	0	96	85	9	2
	LA VICTORIA	38	5	33	0	38	37	1	0	38	0	38	36	2	0
	LAS ANIMAS	15	0	15	0	15	15	0	0	15	0	15	15	0	0
	PIEDECUESTA LAS AMARILAS	28	5	23	0	28	27	1	0	28	0	28	28	0	0
	LA VEGA	33	1	32	3	30	31	2	22	11	3	30	29	3	1
	SIN VEREDA	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**726**	**26,86**	**73,14**	**7,44**	**92,56**	**95,04**	**4,96**	**21,90**	**78,10**	**1,10**	**98,90**	**89,12**	**9,09**	**1,79**
CALAMBEO	ALASKA	44	17	27	1	43	42	2	8	36	1	43	43	1	0
	AMBALA PARTE ALTA	87	10	77	0	87	82	5	1	86	0	87	87	0	0
	AMBALA SECTOR EL TRIUNFO	3	2	1	2	1	3	0	3	0	0	3	2	0	1
	AMBALA TESORITO PARTE ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	AMBALA TESORITO PARTE BAJA	43	22	21	1	42	39	4	1	42	0	43	39	4	0
	ANCON TESORITO LOS PINOS	11	8	3	1	10	9	2	8	3	5	6	10	1	0
	BELLAVISTA	17	14	3	0	17	17	0	0	17	0	17	8	9	0
	CALAMBEO	59	19	40	1	58	53	6	10	49	0	59	54	5	0
	LA CRISTALINA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
	LA PEDREGOSA	31	0	31	0	31	31	0	0	31	0	31	30	1	0
	SAN ANTONIO SECTOR AMBALA	23	6	17	0	23	22	0	0	23	0	23	23	0	0
	ANCON TESORITO	32	20	12	20	12	29	3	21	11	17	15	25	7	0
	SAN ROQUE	10	0	10	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	SIN VEREDA	2	2	0	2	0	1	1	0	2	0	2	0	0	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**365**	**32,88**	**67,12**	**7,67**	**92,33**	**93,15**	**6,58**	**14,25**	**85,75**	**6,30**	**93,70**	**91,51**	**7,67**	**0,82**
SAN JUAN DE LA CHINA	LAURELES COCORA	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	SAN JUAN DE LA CHINA	92	86	6	0	92	90	2	1	91	0	92	88	4	0
	ASTURIAS	2	1	1	1	1	2	0	1	1	0	2	2	0	0
	CHINA MEDIA	39	6	33	0	39	33	6	0	39	0	39	39	0	0
	EL RUBI	45	1	44	0	45	42	3	0	45	0	45	45	0	0
	LA BETA	69	1	68	1	68	60	9	0	69	0	69	69	0	0
	LA ISABELA	67	35	32	1	66	59	8	0	67	0	67	67	0	0
	LA PLUMA	54	0	54	1	53	54	0	0	54	0	54	54	0	0
	PUENTE TIERRA	25	11	14	0	25	25	0	0	25	0	25	25	0	0
	AURES	78	7	71	0	78	69	9	0	78	0	78	78	0	0
	LA VIOLETA	17	5	12	0	17	16	1	0	17	0	17	17	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**490**	**31,43**	**68,57**	**0,82**	**99,18**	**92,04**	**7,96**	**0,41**	**99,59**	**0,00**	**100,00**	**99,18**	**0,82**	**0,00**
SAN BERNARDO	ALTA MIRA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0
	LA FLOR	55	34	21	1	54	46	6	26	29	0	55	55	0	0
	SAN BERNARDO	139	110	29	1	138	132	7	97	42	0	139	134	5	0
	EL ECUADOR	11	0	11	0	11	11	0	0	11	0	11	11	0	0
	RODEITO	52	13	39	1	51	48	4	15	37	0	52	52	0	0
	SAN ANTONIO	29	6	23	0	29	24	5	0	29	0	29	28	1	0
	SAN CALLETANO PARTE ALTA	69	25	44	1	68	61	8	0	69	0	69	69	0	0
	SAN CALLETANO PARTE BAJA	45	26	19	0	45	43	2	0	45	0	45	45	0	0
	SANTA RITA	18	0	18	0	18	17	1	0	18	0	18	18	0	0
	YATAY	17	1	16	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	ZARAGOSA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	MARTINICA PARTE MEDIA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	POTRERO GRANDE PARTA ALTA	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	1	0	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**440**	**48,86**	**51,14**	**1,14**	**98,86**	**91,36**	**7,95**	**31,59**	**68,41**	**0,23**	**99,77**	**98,64**	**1,36**	**0,00**
EL SALADO	CHUCUNI	179	120	59	32	147	167	12	0	179	0	179	177	1	1
	LA ELENA	88	1	87	0	88	80	8	31	57	1	87	87	1	0
	CALUCAIMA	51	5	46	0	51	51	0	50	1	39	12	37	14	0
	BELLEZA	17	0	17	0	17	15	2	0	17	0	17	17	0	0
	CARRISALES	78	2	76	0	78	75	3	0	78	0	78	78	0	0
	CASA DE BANCO	11	0	11	0	11	0	11	0	11	0	11	11	0	0
	CHEMBE	60	0	60	2	58	38	22	0	60	0	60	60	0	0
	CHINA ALTA	112	0	112	0	112	97	15	0	112	0	112	112	0	0
	EL COLEGIO	32	3	29	0	32	32	0	1	31	0	32	32	0	0
	EL JAGUO	27	0	27	0	27	18	9	0	27	0	27	27	1	0
	EL PAIS	57	30	27	16	41	55	2	21	36	0	57	43	12	2
	EL SALADO	2	1	1	0	2	1	1	0	2	0	2	2	0	0
	LA ESPERANZA	43	0	43	0	43	38	5	0	43	0	43	43	0	0
	LA MARIA SECTOR EL SALADO	62	1	61	0	62	57	5	2	60	0	62	55	6	1
	LA MURRAPOSA	16	0	16	0	16	16	0	0	16	0	16	16	0	0
	LA PALMILLA	41	0	41	0	41	41	0	1	40	0	41	41	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**877**	**18,59**	**81,41**	**5,70**	**94,30**	**89,05**	**10,95**	**12,09**	**87,91**	**4,56**	**95,44**	**95,67**	**3,99**	**0,46**
BUENOS AIRES	ALTO DE GUALANDAY	100	48	52	2	98	95	5	66	34	1	99	96	4	0
	BRICEÑO	34	28	6	23	11	33	1	29	5	0	34	33	1	0
	BUENOS AIRES	131	21	110	5	126	118	13	72	59	1	130	129	2	0
	LA MIEL	24	20	4	17	7	22	2	19	5	8	16	24	0	0
	PUENTE BLANCO	29	10	19	4	25	29	0	11	18	3	26	23	4	2
TOTAL DE VIVIENDAS		**318**	**39,94**	**60,06**	**16,04**	**83,96**	**93,40**	**6,60**	**61,95**	**38,05**	**4,09**	**95,91**	**95,91**	**3,46**	**0,63**

CARMEN DE BULIRA	CARMEN DE BULIRA	104	65	39	0	104	95	9	66	38	0	104	104	0	0
	LA CUEVA	10	1	9	0	10	9	1	0	10	0	10	10	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE ALTA	36	7	29	0	36	30	6	0	36	0	36	36	0	0
	LOS CAUCHOS PARTE BAJA	53	18	35	0	53	48	5	0	53	0	53	53	0	0
	MONE	10	0	10	0	10	8	2	0	10	0	10	10	0	0
	BERLIN	16	10	6	0	16	14	2	9	7	0	16	16	0	0
	EL SANTUARIO	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**230**	**43,91**	**56,09**	**0,00**	**100,00**	**89,13**	**10,87**	**32,61**	**67,39**	**0,00**	**100,00**	**100,00**	**0,00**	**0,00**
EL TOTUMO	APARCO	116	91	25	2	114	112	4	14	102	0	116	115	0	1
	EL RODEO	69	53	16	4	65	67	2	51	18	0	69	69	0	0
	CAÑADAS POTRERITO	33	8	25	0	33	32	1	1	32	0	33	33	0	0
	CHARCO RICO	94	10	84	1	93	88	6	0	94	0	94	94	0	0
	HARCO RICO SECTOR MANANTIA	14	0	14	0	14	9	5	0	14	0	14	14	0	0
	EL TOTUMO	80	45	35	1	79	78	2	37	43	0	80	73	6	1
	LA MONTAÑA	52	1	51	0	52	46	6	0	52	0	52	50	2	0
	MARTINICA MEDIA Y ALTA	140	47	93	5	135	128	12	10	130	0	140	127	12	1
	MARTINICA PARTE BAJA	246	100	146	44	202	228	18	64	182	216	30	240	4	2
	POTRERO GRANDE PARTE ALTA	32	0	32	0	32	26	6	0	32	0	32	32	0	0
	EL SALITRE	56	28	28	6	50	48	8	29	27	0	56	56	0	0
	COMBEIMA	135	94	41	1	134	128	7	40	95	0	135	133	2	0
	POTRERO GRANDE	85	52	33	0	85	84	1	0	85	0	85	85	0	0
	SIN VEREDA	1	0	1	0	1	1	0	1	0	0	1	1	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**1153**	**45,88**	**54,12**	**5,55**	**94,45**	**93,24**	**6,76**	**21,42**	**78,58**	**18,73**	**81,27**	**97,31**	**2,25**	**0,43**
LA FLORIDA	CASERIO LOS TUNELES	99	34	65	0	99	91	8	34	65	17	82	99	0	0
	CHARCO RICO ALTO	35	0	35	0	35	30	5	0	35	0	35	35	0	0
	EL CURAL LA TIGRERA	93	3	90	0	93	86	7	0	93	0	93	93	0	0
	EL CEDRAL	30	14	16	1	29	24	6	0	30	1	29	30	0	0
	EL CURAL	147	14	133	0	147	139	8	1	146	1	146	133	13	1
	EL TEJAR	51	22	29	13	38	48	3	11	40	19	32	48	3	0
	LA FLORIDA	31	8	23	7	24	31	0	1	30	0	31	29	2	0
	LA FLORIDA PARTE ALTA	22	3	19	1	21	22	0	6	16	0	22	20	0	2
	SAN FRANCISCO PARTE ALTA	129	46	83	3	126	118	11	0	129	0	129	126	3	0
	POTOSI BOQUERON	53	36	17	38	15	53	0	38	15	1	52	52	0	1
	SIN VEREDA	2	0	2	0	2	2	0	0	2	0	2	2	0	0
TOTAL DE VIVIENDAS		**692**	**26,01**	**73,99**	**9,10**	**90,90**	**93,06**	**6,94**	**13,15**	**86,85**	**5,64**	**94,36**	**96,39**	**3,03**	**0,58**

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Alcantarillado

Se considera el servicio público con mayor deficiencia en la zona rural y que es necesario implementar en los centros poblados; solo el 33% del total de las veredas cuentan con algún tipo de red de alcantarillado, sin embargo, estos tipos de sistemas por las condiciones topográficas deben técnicamente establecerse en los centros poblados de la zona rural, donde hay una mayor densidad poblacional. Aclarando que a estas aguas negras y residuales no se les hace ningún tipo de tratamiento y son vertidas directamente a la fuente hídrica más cercana, elevando los niveles de contaminación de este recurso.

Según la Agenda Ambiental para el municipio de Ibagué (2010), se hace necesario masificar la implementación y el uso de las unidades sépticas, como alternativa individual o grupal para el tratamiento de las aguas servidas y así minimizar la contaminación al ser descargadas a las fuentes hídricas. Al igual que capacitar en el manejo de residuos sólidos a estas comunidades, pues no existe la cultura del reciclaje, y se desconoce los posibles usos o disposición final que se les puede dar dentro de sus predios a dichos residuos.

Según el Plan de Ordenamiento de la Cuenca del Río Coello y del diagnóstico para la cuenca del Río Totare adelantados por CORTOLIMA, las comunidades solicitan ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alcantarillado en los Centros

Poblados con un sistema de tratamiento de aguas servidas y del incremento en el establecimiento de unidades sépticas en las viviendas dispersas.

Tabla 38. Viviendas corregimiento y veredas del Corregimiento Buenos Aires

NÚMERO DE VIVIENDAS SEGÚN CORREGIMIENTO Y VEREDA				ACUEDUCTO		ALCANTARILLADO		ENERGIA		BASURA		GAS NATURAL			TELEFONO	
Nº	CORREGIMIENTO	VEREDAS	# DE VIVIENDAS	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	NO	USO EXCLUSIVO	COMPARTIDO
14	BUENOS AIRES	ALTO DE GUALANDAY	100	48	52	2	98	95	5	66	34	1	99	96	4	0
		BRICEÑO	34	28	6	23	11	33	1	29	5	0	34	33	1	0
		BUENOS AIRES	131	21	110	5	126	118	13	72	59	1	130	129	2	0
		LA MIEL	24	20	4	17	7	22	2	19	5	8	16	24	0	0
		PUENTE BLANCO	29	10	19	4	25	29	0	11	18	3	26	23	4	2
	TOTAL DE VIVIENDAS		318	127	191	51	267	297	21	197	121	13	305	305	11	2

Fuente: SISBEN 2012

Según información Sisben 2012, el Corregimiento 14 Buenos Aires, tiene un total de 318 viviendas, de las cuales solo el 39,93% cuenta con servicio de acueducto, ubicándose por encima de la media de la zona rural de Ibagué equivalente al 28,57%. El 16,03% cuenta con un servicio de alcantarillado, por encima de la media en la zona rural equivalente a 4,51%. El 93,39% cuenta con servicio de energía, igualmente por encima de la media rural equivalente a 91,58%. El 61,94% cuenta con servicio de recolección de basuras, ubicándose por encima de la media rural equivalente a 18,99%. El 4,08% cuenta con gas natural en Buenos Aires, mientras la media rural en Ibagué equivale a 4,05%. Finalmente en cuanto a telefonía es el único servicio público que se encuentra por debajo de la media rural. Es importante precisar que la fuente de esta información es la base Sisben 2012, por ende no se obtiene información de los hogares que no están registrados en este programa.

A pesar de que la vereda Buenos Aires es considerada el centro poblado; la vereda Alto de Gualanday del corregimiento lo duplica en cobertura en servicio de acueducto, en los servicios públicos restantes hay un relativo liderazgo en cobertura por parte de Buenos Aires, como Centro Poblado.

Recolección de Servicios Solidos

Según las empresas prestadoras del servicio, La prestación del servicio en el área rural corresponde a la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos a un total de 1.241 usuarios. En la tabla 14 se detalla esta actividad.

Tabla 39. Información sobre Recolección, transporte y disposición de residuos sólidos en corregimientos del municipio de Ibagué

SITIO	FRECUENCIA SEMANA	DÍAS DE PRESTACIÓN	CANTIDAD USUARIOS
Hacienda Cañas Gordas- Hda. El Zorro-Hda. La Pilar- Puente Blanco- Buenos Aires- Alto Gualanday- Briseño.	Tres veces	Martes Jueves Sábado	231
Ambalá Parte Alta	Tres veces	Martes Jueves Sábado	88
Variante de Puente sobre vía a Boquerón- a Puente sobre el Rio Combeima.	Tres veces	Lunes Miércoles Viernes	25
Coello- Cocora	Tres veces	Lun-Mier-Vier	61
Tres esquinas -Pastales- Villarrestrepo- Juntas.	Dos veces	Lunes yViernes	447
Totumo-Cural-Rodeo- Salitre- Carmen de Bulira	Una vez	Miércoles	262
El País- La Helena- La Flor- San Bernardo.	Una vez	Jueves	127
TOTAL			**1.241**

Fuente: INTERASEO S.A.E.S.P, 2009.

Para el Corregimiento Buenos Aires, según la tabla anterior se realiza la recolección 3 veces por semana para 231 usuarios.

Energía eléctrica

El servicio de energía eléctrica, es prestado por la empresa ENERTOLIMA; cobrando mensualmente una tarifa a través de factura, de acuerdo al consumo realizado. Este beneficio es suministrado en todas las veredas, pero existen sectores como el de Casa Banco en China Alta, que no tienen energía y en el

sector de Quebradas en Toche, en la Cima, Tapias, Santana, El Moral, entre otras donde la cobertura está por debajo del 90%.

Los usuarios de la energía en el sector rural, manifiestan su inconformismo ya que la calidad es regular, los cortes son frecuentes, hay bajones energéticos que dañan los electrodomésticos, los costos son altos y se demoran en atender los reclamos de la comunidad cuando se quedan sin luz, según lo manifestado por la comunidad.

Para el caso del corregimiento de Buenos Aires, el 93,39% de las viviendas cuenta con servicio de energía, de un total de 318 viviendas ubicadas en el corregimiento.

Telefonía

Los Corregimientos y Centros Poblados no cuentan con telefonía fija prestada por la empresa Telefónica Telecom según la tabla 1, debido a que la telefonía más usual es el celular prestado por Claro, Movistar y Tigo, que a criterio de la comunidad es un servicio más económico y oportuno. En los últimos años el sistema de comunicación por celular desplazó la poca cobertura que tenía la telefonía fija; es normal que en cada familia rural al menos uno de sus miembros cuente con un teléfono móvil.

Teniendo en cuenta la percepción de los concejeros corregimentales de Buenos Aires la insuficiencia en la prestación de servicios público está marcada por la inexistencia del servicio de alcantarillado en las veredas Buenos Aires, Alto de Gualanday y Briceño; falta de mantenimiento en las redes de energía; estado deficiente de la infraestructura de alumbrado público, y la necesidad de ampliación en cobertura del servicio de gas natural.

3.7. VIVIENDA Y HABITAT CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y a un área de reducida de 38 m2 y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que esta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*"(República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo)(República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado.

El déficit cualitativo es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento

Déficit cuantitativo corregimientos ciudad de Ibagué

Tabla 40. Número de Viviendas y hogares según corregimiento

TABLA 5. NÚMERO DE VIVIENDAS Y HOGARES SEGÚN CORREGIMIENTO						
	CORREGIMIENTO	**# viviendas**	**# hogares**	**deficit cuantitativo**	**%respecto total rural**	**% respecto total corregimiento**
1	DANTAS	113	111	-2	-0,72%	-1,80%
2	LAURELES	265	276	11	3,94%	3,99%
3	COELLO COCORA	591	600	9	3,23%	1,50%
4	GAMBOA	432	444	12	4,30%	2,70%
5	TAPIAS	498	501	3	1,08%	0,60%
6	TOCHE	73	74	1	0,36%	1,35%
7	JUNTAS	160	166	6	2,15%	3,61%
8	VILLA RESTREPO	1025	1087	62	22,22%	5,70%
9	CAY	726	754	28	10,04%	3,71%
10	CALAMBEO	365	384	19	6,81%	4,95%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	494	4	1,43%	0,81%
12	SAN BERNARDO	440	461	21	7,53%	4,56%
13	EL SALADO	877	903	26	9,32%	2,88%
14	BUENOS AIRES	318	323	5	1,79%	1,55%
15	CARMEN DE BULIRA	230	245	15	5,38%	6,12%
16	EL TOTUMO	1153	1200	47	16,85%	3,92%
17	LA FLORIDA	692	704	12	4,30%	1,70%
total		**8448**	**8727**	**279**	**100%**	**3,20%**

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Según el cuadro anterior, el corregimiento 14 Buenos Aires presenta un déficit cuantitativo de 5 viviendas, que corresponden al 1,79% respecto de total rural y a un 1,55% frente al total del corregimiento. Frente a los demás corregimientos de la ciudad ocupa la 6ª posición, siendo una posición baja, en materia de déficit cuantitativo. El Corregimiento de Dantas presenta un superávit de 2 viviendas y el corregimiento de Villarestrepo presenta el déficit más alto equivalente a 62 viviendas.

Déficit cualitativo

Según la clasificación del DANE, el déficit cualitativo hace referencia a las viviendas particulares que presentan deficiencias en la estructura del piso, espacio (hacinamiento mitigable y cocina), a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, se requiere de dotación de servicios públicos, mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional.

La calidad de los pisos de la vivienda es uno de los aspectos a tener en cuenta en este tipo de deficiencia, pues si estos no están recubiertos de un material de calidad, la vivienda presenta insuficiencia. Se considera que cualquier vivienda cuyo piso está en tierra o arena, no ofrece condiciones mínimas de habitabilidad a las personas que la ocupan. Esta clasificación aplica para las áreas urbanas y rurales.

Otro atributo de este componente es el hacinamiento “mitigable”, que se refiere a los hogares que habitan en viviendas con más de tres y menos de cinco personas por cuarto. Se realiza esta diferenciación entre hacinamiento “no mitigable“ y “mitigable” para la zona urbana, ya que cuando en un cuarto hay más de tres o menos de cinco individuos, la vivienda podrá ser objeto de ampliación y así remediar la situación de hacinamiento al que está sometido el hogar.

Para la zona rural se contempla únicamente el hacinamiento “mitigable” y se toma al existir más de tres personas por cuarto. La razón por la cual se contempla este tipo de hacinamiento en el componente cualitativo, se debe a que en el área rural el problema no es la escasez de suelo urbanizable, la legislación, la estructura de la vivienda, entre otros factores, que sí se presentan en la zona urbana.

Al igual, se contempla dentro del atributo de espacio “la cocina”, que hace referencia a los hogares que no disponen de un lugar adecuado para preparar los alimentos; por tanto, una vivienda que no cuente con este lugar, no ofrece condiciones de higiene y sanidad a sus moradores, ya que esto da lugar a la proliferación de plagas, principalmente de insectos y roedores que contaminan los alimentos y resultan perjudiciales no solo para la salud, sino también desde el punto de vista económico.

La inexistencia de la cocina no permite mantener los alimentos en óptimo estado de limpieza, conservación y desinfección; los microorganismos y en concreto las bacterias, son la principal fuente de enfermedades causadas por el consumo de alimentos contaminados. En tal sentido, una situación como la descrita debe considerarse parte del déficit cualitativo.

En cuanto a la disponibilidad de servicios públicos, se considera en déficit los hogares que habiten en viviendas que no disponen de uno o más de los siguientes servicios: acceso a agua potable; sistema adecuado de eliminación de excretas, energía eléctrica y eliminación de forma adecuada de las basuras. Para la zona rural no se considera la recolección de basuras, ni que el sanitario esté conectado el alcantarillado y admite que el suministro de agua no solo sea de acueducto, sino de pozo con bomba o sin bomba, pila pública, jagüey o aljibe.

Teniendo en cuenta la anterior información, ofrecida por el DANE y la ficha de clasificación socioeconómica del SISBEN _ COLOMBIA (cara A y B), elaborada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), fueron analizadas las proyecciones de población del DANE según censo 2005, frente a los datos manejados por la base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

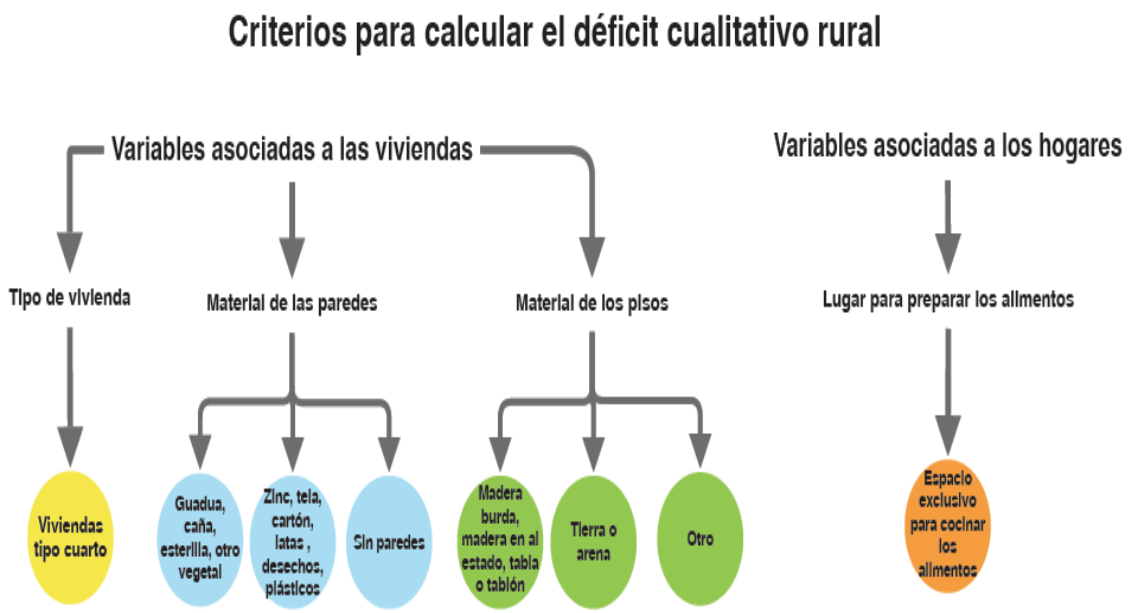
Para definir déficit cualitativo en el sector rural del municipio de Ibagué, fueron seleccionadas las siguientes variables según la ficha de clasificación socioeconómica ofrecida por el SISBEN:

Variables relacionadas con la vivienda

14. Material predominante de las paredes exteriores
6. Guadua, caña, esterilla, otro vegetal
7. Zinc, Tela, Cartón, Latas, desechos, plásticos, o sin paredes.
15. Material predomínate de los pisos
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón
Tierra o arena
Otro.
13. Tipo de unidad de vivienda
2. Cuarto.

Variables relacionadas con el Hogar
38. En donde preparan los alimentos las personas de este hogar.
3. Un espacio no exclusivo para cocinar o en ninguna parte.

Imagen 26Criterios para calcular el déficit cualitativo rural



Fuente: Elaborada Planeación Municipal

Tabla 41. Déficit cualitativo corregimientos municipio de Ibagué.

DEFICIT CUALITATIVO VIVIENDAS CORREGIMIENTOS					
	CORREGIMIENTO	# viviendas	viviendas con deficit cualitativo	porcentaje respecto total rural	porcentaje respecto total corregimiento
1	DANTAS	113	73	1,90%	64,60%
2	LAURELES	265	158	4,11%	59,62%
3	COELLO COCORA	591	282	7,34%	47,72%
4	GAMBOA	432	177	4,61%	40,97%
5	TAPIAS	498	229	5,96%	45,98%
6	TOCHE	73	54	1,41%	73,97%
7	JUNTAS	160	54	1,41%	33,75%
8	VILLA RESTREPO	1025	424	11,04%	41,37%
9	CAY	726	298	7,76%	41,05%
10	CALAMBEO	365	156	4,06%	42,74%
11	SAN JUAN DE LA CHINA	490	272	7,08%	55,51%
12	SAN BERNARDO	440	216	5,62%	49,09%
13	EL SALADO	877	411	10,70%	46,86%
14	BUENOS AIRES	318	71	1,85%	22,33%
15	CARMEN DE BULIRA	230	99	2,58%	43,04%
16	EL TOTUMO	1153	545	14,19%	47,27%
17	LA FLORIDA	692	323	8,41%	46,68%
total		8448	3842	100,00%	45,48%

Fuente: Base de datos SISBEN con corte a Diciembre de 2012.

Para el caso de Buenos Aires el 22,32% de las viviendas presentan deficiencias en al menos una de las variables anteriormente explicadas (tipo de material de

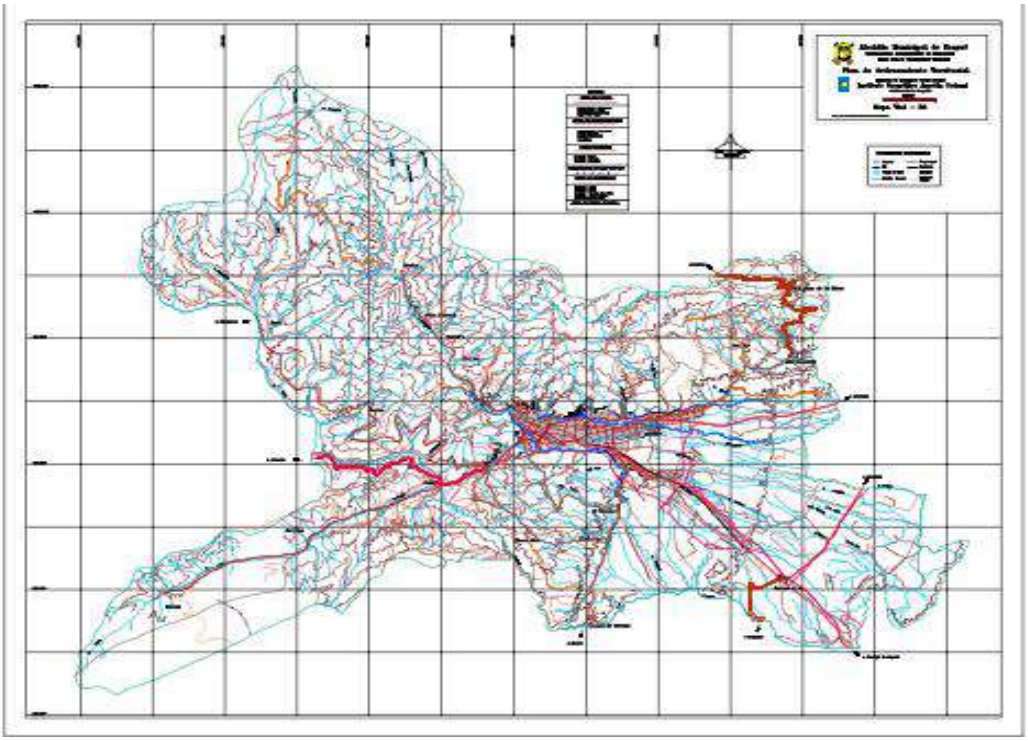
pisos, paredes etc.), lo que a su vez representa el 1,85% respecto al total rural. Siendo así, el tercer corregimiento con el menor déficit de vivienda cualitativo, situación que significa que existen otros Corregimientos que presentan viviendas en condiciones peores, tales como Toche, en el que el 73,97% de sus viviendas presentan déficit cualitativo de vivienda, indicador relacionado con pobreza y condiciones socio-económicas inadecuadas.

3.8. MOVILIDAD CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Es el instrumento para garantizar la conectividad y la eficiente circulación de usuarios y bienes. Este Sistema reviste gran importancia, ya que se basa primordialmente en garantizar la eficiencia en la conectividad y la movilidad.

En esta parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad y transporte de la zona rural con el fin de determinar las vías de acceso a los corregimientos o veredas del municipio de Ibagué.

Imagen 27 Inventario de la Malla vial Rural Municipio de Ibagué (Red Departamental, Nacional y Terciaria)



FUENTE: Secretaría de Desarrollo Rural del municipio de Ibagué.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del municipio de Ibagué, desagregada en vías Nacionales, Departamentales y Terciarias, las cuales se consideran fuente vital de acceso a cada uno de los corregimientos.

En el área rural predomina un patrón de distribución vial de tipo radial con relación a la ubicación geográfica de la cabecera municipal. El total de las vías que atraviesan el sector rural es de 668,7 Kms, de los cuales 82,85% hacen parte de la red terciaria o veredal y el 17,15% de las vías del orden departamental y nacional.

Las vías del orden Nacional son: Variante Mirolindo - Boquerón - Curalito: Comunica a Ibagué con el Departamento del Quindío pasando por el Municipio de Cajamarca y permite la comunicación de los corregimientos del Totumo (Sector Martinica), La Florida(Sector la Florida), Coello - Cocora y Gamboa con una longitud de 32 Kms quese encuentran actualmente en buen estado

Picaleña - Buenos Aires - Briceño: Comunica a Ibagué con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitudde 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado.

Salado - Media Luna: Comunica a Ibagué con el Municipio de Alvarado y conla troncal del Magdalena medio. A nivel de Ibagué permite la comunicación deun sector del corregimiento del Salado (Chucuni).

Las vías del orden Departamental son:

Ibagué - Juntas - El Silencio: Que comunica a Ibagué con un sector correrrespondiente al área del Parque Natural Nacional Los Nevados, y quepermite la comunicación de los corregimientos de Cay, Villa Restrepo y Juntascon una longitud de 28 Kms, de los cuales 19 kms se encuentranpavimentados en regular estado de su carpeta asfáltica, situación que empeoraen la época de lluvias y por la afluencia del tráfico que se presenta en loscorregimientos durante los fines de semana. Así mismo, es evidente que elárea vial no es suficiente para la demanda potencial que tiene este sector.

Mirolindo - Totumo - Carmen de Bulira: Comunica a Ibagué con el Municipiode Rovira y permite la comunicación de los corregimientos de Totumo y Carmen de Bulira con una longitud de 16,5 Kms, que se encuentranactualmente en regular estado de pavimentación, presenta problemas seriosdebido a varios aspectos como es la falta de mantenimiento, falta deseparadores, falta de obras de arte y falta señalización.

Vías Terciarias: Son vías rurales que conducen a las diferentes veredas que integranlos corregimientos del Municipio. Estas vías de penetración son destapadas afirmadas,en regular estado y en épocas de alta precipitación, generalmente se obstruyen, porlas remociones másales, debido a las características geológicas propias de los suelos,la topografía del terreno y a que algunas fueron trazadas sin mayores criterios técnicosy ambientales por atender a la urgencia de los usuarios, por tal razón el mantenimientoy mejoramiento de estas vías debe ser permanente. (Figura)
Las principales vías terciarias son:

Coello Cocora - Laureles - Dantas: Permite la comunicación de los corregimientos 1, 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 22 Kms hasta Dantas y allí la vía se bifurca y es posible seguir para Perú Corozal conuna longitud de 7 kms (alternativa vial hacia Riomanso en el Municipio de Rovira si se termina la apertura) o para Dantas las Pavas con una longitud de 10 Kms (alternativa vial a un sector de Anaime si se termina la apertura). A lo largo de esta vía encontramos el carreteable Puente Cemento - San Rafael (6Kms), el cruce - escuela los Pastos (5.5 Kms) y laureles - laguneta (6 kms).

Cruce la cima (Coello Cocora) - La cima: Permite la comunicación de los corregimientos 2 y 3 con el perímetro urbano. Tiene una longitud de 20 Kms alo largo del cual encontramos el cruce la Planada - Honduras (7 kms), el anillovial la Perica - San Rafael - Laureles (14 kms), La Linda San Isidro (6 Kms).

Gamboa - Tambo - Alto del Helecho: Comunica las veredas delCorregimiento 4 con la vía nacional Ibagué - Armenia. Tiene una longitud de19.5 Kms y en el encontramos el carreteable cruce Tambo - Alto de Perico (3Kms). Esta vía es alternativa para comunicar a estas veredas con elcorregimiento de Anaime en el Municipio de Cajamarca.

Boquerón - Tapias - Guaico - Toche - Alto de Toche: Comunica un sector del corregimiento 3, el Corregimiento 5 y el Corregimiento 6. Tiene una longitudde 55 kms, a lo largo del cual se encuentran problemas ambientales gravesque afectan permanentemente el carreteable como la cárcava del Salón, remociones masales en Cataimita y el Guaico. En la vereda El Ingenio se vieneadelantando la apertura del carreteable que conduce al sitio "Ortega" en lavereda Perico que serviría de alternativa vial para este importante sectorveredal del Municipio.

Vías Terciarias del cañon del Combeima: Comunican las veredas de los Corregimientos 7, 8 y 9 y las principales son: Pastales - el Retiro - el Resbalón(5 Kms), Carreteable Puerto Perú - La Maria - El Secreto (10 Kms), TresEsquinas - la María Combeima (4 Kms), Chapetón - Ramos y Astilleros (8Kms), Chapetón - El

Gallo (8 Kms), Villa María - Cay - La Cascada (10 kms),Ibagué - Santa Teresa - Piedecuestas las Amarillas (4.5 Kms), entre otras.

Calambeo - Ambala Alto: Anillo vial que comunica al sector de Ambala con Calambeo en el corregimiento 10 con una longitud de 6 Km. Así mismo existe uncarreteable que conduce a la parte alta de Calambeo (2 Kms), la vía que del Barrio clarita Botero va a la Vereda Ancón Tesorito (10 Kms) y la vía Ambala–San antonio (4 Kms).

El Salado - La Flor - San Bernardo - San Juan de la China - La Flor: Anillo vial que permite la comunicación de los corregimientos 11, 12 y 13. Tiene una longitud de 41,5 kms, a lo largo del cual se encuentran el cruce la Flor - El Ecuador (2 Kms),San Bernardo - La Tebaida en Alvarado (3 Kms), San Bernardo - Santa Rita (6Kms), del Cruce a Yatay (2 Kms).Del centro nucleado de San Juan de la China parten carreteras hacia las veredasdel corregimiento 11, cuya longitud en total es de 37 kms.

Vías Terciarias del Sector del Salado: Comunican las veredas del Corregimiento 13 y las principales son: anillo vial el Salado - la Esperanza - Carrizales - El País(11 Kms), Carrizales - El Colegio - El Reflejo (5 Kms), El Salado - la María – ElJaguo (5 Kms), El Jaguo - La Palmilla (5 Kms), La Palmilla - Chembe (3 Kms), La Elena - Chucuni (5 Kms) y Media Luna - Chucuni (2 Kms).

Puente Blanco - Relleno Sanitario: 5 kms de vía que pasa por el centro pobladode la miel en el corregimiento 14, por su importancia estratégica para la ciudad esuna vía amplia que permanece en buen estado.En este Corregimiento existe la vía Buenos Aires - Hacienda Santa Ana (16 Kms)que continua hasta el corregimiento de Doima en el Municipio de Piedras, sector donde se encuentran un buen número de las empresas agroindustriales del Arrozdel Municipio de Ibagué.

Cruce - Cauchos bajos - La Osera: Comunica la vereda los cauchos y el sector la Osera en el Municipio de Rovira. Tiene una longitud de 18 Kms. En este mismo Corregimiento 15 existe la vía Carmen de Bulira - la Cueva (5 Kms).

Vías Terciarias del Sector del Totumo: Comunican las veredas del corregimiento16 y las principales son: Totumo - Llano del Combeima (9 Kms), Totumo – PotreroGrande (12), anillo vial Totumo - La variante (4 Kms), Rodeo - La Montana (6 Kms),Martinica baja - Cañadas Potrerito (7 Kms) y Mirolindo - Aparco (6 Kms). En elsector de las veredas Martinica (Baja, Media - Alta) existen 21 Kms de vía terciaria.

Boquerón - Charco Rico Alto - Charco Rico Bajo - El Salitre: Anillo vial quepermite la comunicación de los corregimientos 16 y 17. Tiene una longitud de 24kms. En el Corregimiento 17 existen las vías: Variante - la Florida (2,5 Kms),Boquerón - El Cural (9 Kms) y Boquerón - El Tejar (5 kms).

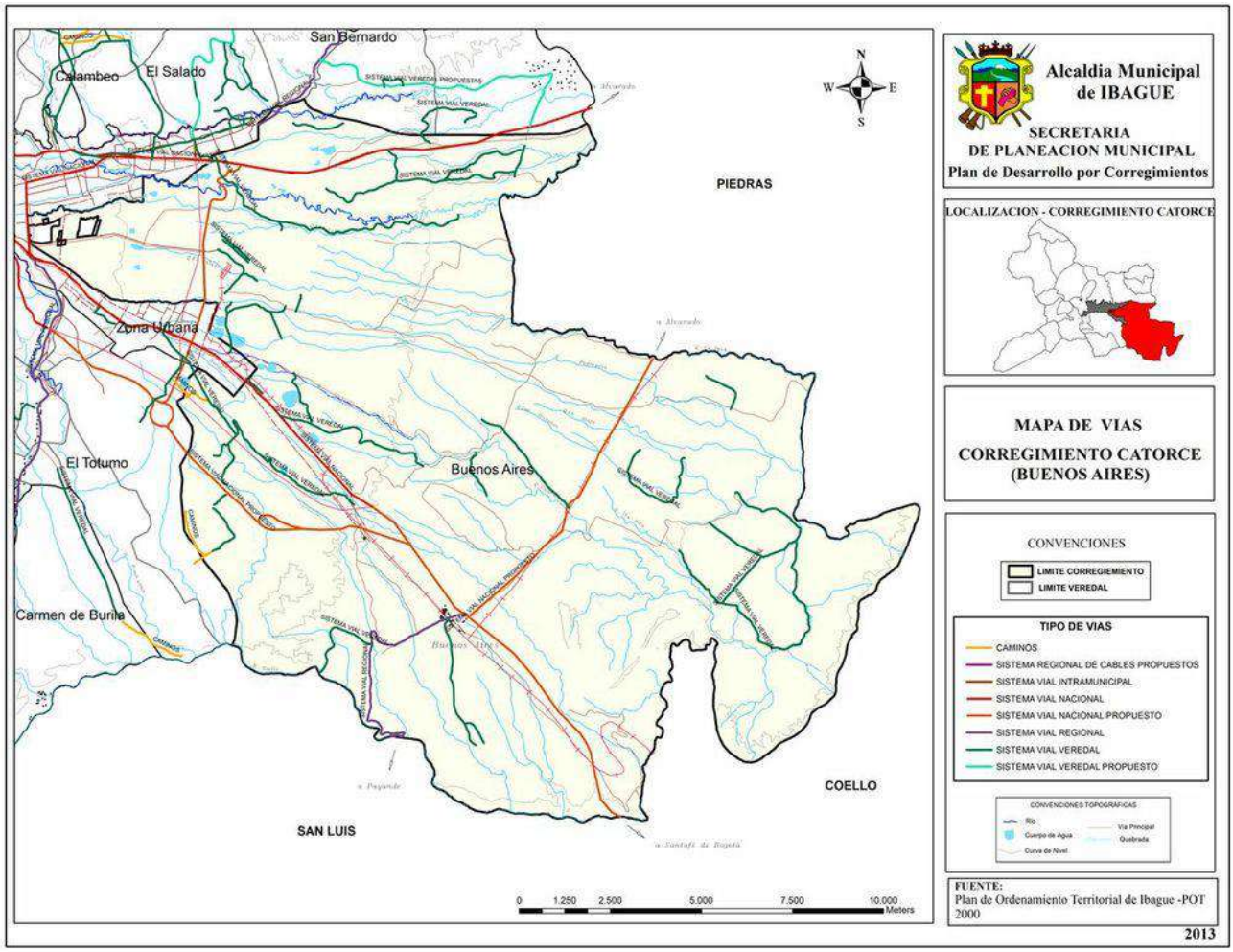
Tabla 42. Malla vial rural del municipio de Ibagué

CORREGIMIENTO	TIPOLOGIA	TRAMO	LONG (KMS)	DESCRIPCION	VEREDAS COMUNICADAS	ACOMULADO VIAS TERCIARIAS.(KMS)	ACOMULADO VIAS DPTAL Y NAL.(KMS)
CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Carretera Nacional Ondulada Pavimentada	Picaleña-Briceno	27	Via pavimentada en buen estado	Buenos Aires, Alto de Gualanday, Briceño		93
	Carretera-Terciaria plana afirmada	Puente Blanco-Relleno Sanitario (la Miel)	5	Via afirmada en regular estado	Caserio la Miel	409,5	
CORREGIMIENTO CATORCE BUENOS AIRES	Carretera-Terciaria plana afirmada	Buenos Aires Hacienda Santa Ana	16	Via afirmada en regular estado	Hda la Borbona, Aceituno, Santa Ana	425,5	
	Carretera Dptal plana afirmada	Buenos Aires --Rio Coello viaPayande	5,2	Via pavimentada en buen estado	Buenos Aires		98,2

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural.

La información de la tabla anterior expone las principales vías (Nacionales, departamentales y terciarias- veredales) mediante las cuales se puede acceder a cada uno de los17 corregimientos del Municipio de Ibagué. La longitud de la zona rural del Municipio de Ibagué es 668,7 Km de vía de orden terciario, que se presenta en el acumulado general, es decir el total de las vías que atraviesan el sector rural del municipio de Ibagué.

Imagen 28. Mapa Malla vial - Buenos Aires



Fuente: Cartografía POT 2013

El Corregimiento de Buenos Aires presenta vías de orden nacional ondulada pavimentada de 93 km (acumulado), departamental plana afirmada de 95,2km (acumulado), terciaria plana afirmada de 409,5 km y veredal de tipología montañosa y llanural 425,5 km (acumulado) que conducen a cada una de las veredas del corregimiento (Buenos Aires, Briceño, Alto de Gualandai, Picaleña).

Accesibilidad al Corregimiento

El acceso al Corregimiento de Buenos aires se realiza a través de la vía de orden nacional, variante Picaleña – Buenos Aires – Briceño, la cual comunica a Ibagué

con los Municipios de Coello y El Espinal, siendo la vía más transitada ya que permite la comunicación entre Bogotá y el occidente de Colombia. A nivel de Ibagué permite la comunicación del corregimiento de Buenos Aires con una longitud de 27 Kms que se encuentran actualmente en buen estado. (Fuente. Secretaria de Planeación Municipal)

Movilidad

Ibagué cuenta con una amplia cobertura de transporte hacia el sector rural, a través del servicio público de buseta, las cuales cubren rutas a diferentes corregimientos tales como: Buenos Aires, Totumo, Carmen de Bulira, Cay, Villa Restrepo, Juntas, Coello, Salado, San Bernardo y demás caseríos intermedios; para los sectores restantes como Dantas, Laureles, Toche, Tapias, Tuluní, entre otros, el servicio público de transporte se presta mediante camperos y camiones mixtos (carga y pasajeros); sin embargo existen sectores en los cuales la movilidad se realiza a pie o a caballo, especialmente en las veredas que son muy alejadas. La prestación del servicio público de transporte se realiza a través de empresas como Transportes la Ibaguereña, y Flota Cambulos entre otras.

Sistema de Transporte Utilizado

El servicio de transporte se presta a través de buses adscritos a la Empresa Tures Tolima, con una frecuencia de desplazamiento entre 10 y 15 minutos aproximadamente

Tiempo de desplazamiento estimado

La movilización tiene una duración estimada entre 1 hora y 1 hora y media aproximadamente, desde la calle 15 centro de Ibagué hasta el Corregimiento

Estado de la Malla Vial

La carretera que comunica al Corregimiento de Buenos Aires con el municipio de Ibagué se encuentra en buen estado y totalmente pavimentada.

Tabla 43. Vias veredales y su longitud.

LUGAR DE INICIO	LUGAR FINAL	LONGITUD TOTAL Km
Carrizales	El Colegio El Reflejo	5
Salado La María	El Jaguo	5
El Jaguo	La Palmilla	5
La Palmilla	Cucube	3
La Helena	Chucuní	5
Media Luna	Chucuní	2
Puente Blanco	Relleno Sanitario	5
Buenos Aires	Hacienda santa Ana	16
Cruces Cauchos Bajos	La Osera	18
Carmen de Bulira	La Cueva	5
Totumo	Llanos del Combeima	9
Totumo	Potrero Grande	12
Totumo	Variante	4
Rodeo	La Montaña	6
Martinica Baja	Cañadas Potrerito	7
Mirolindo	Aparco	6
Boquerón Charco Rico	Charco	24
Variante	La Florida	2,5
Boquerón	Cural	9
Boquerón	El Tejar	5
La Flor	San Cayetano	17
Alto de Toche	Toche	10
TOTAL	498,5	

Fuente: Agenda Ambiental del municipio de Ibagué -2010. Pag 224

Con relacion al analisis de las vias veredales del coregimiento de Buenos Aires, la informacion que se tiene corresponde a la via que comunica a Buenos Aires hasta la Hacienda santa Ana con una longitud de 16 Km . Las demas distancias relacionadas, corresponden a las existentes entre veredas del municipio de Ibague.

3.9. DESARROLLO ECONÓMICO

La caracterización del desarrollo económico de los corregimientos se hace con base en la información obtenida de las “Unidades económicas” identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento “Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)” para entender el significado de “Unidad económica” es necesario separar el significado de cada palabra. “*Por “unidad” se entiende el “espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos*

pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al pormenor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por corregimientos se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 44. Actividades económicas por corregimiento según información DANE censo 2005.

NÚMERO	CORREGIMIENTO	ACTIVIDAD			
		INDUSTRIA	COMERCIO	SERVICIOS	OTRAS ACTIVIDADES
1	DANTAS		4	**1**	
2	LAURELES	6	32	16	2
3	COELLO COCORA		8	6	
4	GAMBOA	2	4	2	
5	TAPIAS	3	5	8	4
6	TOCHE	4	24	15	1
7	JUNTAS	5	27	15	3
8	VILLA RESTREPO	5	40	3	2
9	CAY	1	5	9	4
10	CALAMBEO	1	11	16	3
11	SAN JUAN DE LA CHINA	1	29	14	1
12	SAN BERNARDO	2	3	3	1
13	EL SALADO	1	5	7	9
14	BUENOS AIRES	3	23	15	4
15	CARMEN DE BULIRA		7	3	
16	EL TOTUMO	1	10	24	4
17	LA FLORIDA	3	27	12	9
TOTAL		**38**	**264**	**169**	**47**

Fuente: Censo DANE 2005.

Según la información de la Tabla No. 17, el Corregimiento Buenos Aires posee 45 unidades clasificadas como: Industria, 3 unidades que frente al total de unidades industriales representa el 7,9%; Comercio, 23 unidades que frente al total de unidades comerciales representa el 8,7%; Servicios, 15 unidades que representan frente al total de unidades de servicios el 8,87%. Por lo tanto se puede decir que el Corregimiento 14, Buenos Aires presenta una distribución equitativa de unidades económicas con una participación importante en cada una de ellas. Situación diferente presenta Corregimientos como Cay y San Bernardo, cuyas unidades económicas oscilan entre o y 5. Por el contrario Villa Restrepo cuenta con en mayor número de unidades comerciales y el Totumo con el mayor número de unidades de servicios. No obstante, en el área industrial todos los Corregimientos presentan pocas unidades. El Corregimiento más beneficiado con unidades industriales Laureles y Juntas.

3.10. ORGANIZACIONES SOCIALES CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Organización social

Esta parte del diagnóstico tiene como propósito identificar los capitales intangibles que junto con el capital tangible serán los gestores del desarrollo del sector rural del municipio de Ibagué. Más concretamente se abordarán los capitales institucionales y sociales, como expresiones de organización de la sociedad civil y del Estado en el nivel local.

A continuación se presenta una relación de las entidades de la Administración Pública municipal cuyo objeto social está relacionado con las actividades que normalmente se desarrollan en la zona rural del Municipio de Ibagué.

Tabla 45. Instituciones Gubernamentales que apoyan el sector rural

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Sector rural	Secretaría de Desarrollo Rural y medio ambiente (UMATA)	BYRON ARMANDO RICO OTALORA, Director Operativo	Prestar asistencia técnica directa e indirecta mediante el servicio de transferencia de tecnología a través de asesorías, consultoría, capacitación	producción agrícola, forestal, pecuaria y piscícola, contribuyendo de esta manera al mejoramiento de los ingresos y de la capacidad productiva de la población campesina	Pequeños y medianos productores del sector agropecuario.	Carrera 4ta con calle 6ta, CAN de la pola	umata@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural y urbano	Laboratorios microempresarialesde la Secretaría de apoyo a la gestión.	Martha Peña, Secretaria de Apoyo a la Gestión	Objetivo de fortalecer y reconocer la importancia de las MIPYMES en la generación de ingresos de la población más vulnerable, con herramientas de competitividad y acompañamiento integral en las fases de creación, comercialización y posicionamiento de los mercados	Posicionar a Ibagué como una ciudad competitiva que mediante procesos asociativos y redes empresariales, generen desarrollo, inversión y empleo de calidad.	Actualmente los laboratorios se encuentran trabajando con las comunas 3, 6, 7 y 8.	Calle 15 No 3-26 Edif. Banco Agrario Piso 6 Ibague - Tolima	info@laboratoriosmicroempresariales.com

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			locales y nacionales.				
Sector rural y urbano	Alcaldía	Jesús María Botero, alcalde de Ibagué	Estimular la construcción colectiva del desarrollo humano, social, económico, territorial y la protección de los principios, derechos y deberes para mejorar el bienestar y calidad de vida de la población	Todos los ibaguereños del sector rural y urbano, pues se desea mejorar la calidad de vida de todos los ibaguereños.		Calle 9 No. 2-59	prensa@alcaldiadeibague.gov.co
Sector rural	CORPOICA	Lorenzo Peláez Suárez, Director del C.I. Nataima	Generar y transferir conocimientos científicos y soluciones tecnológicas mediante la investigación y la innovación en los servicios y productos para el sector agropecuario colombiano.	Semillas, insumos agrícolas orgánicos, soluciones tecnológicas para la ganadería y productos agroindustriales.	Transfiere los resultados de investigación a los productores de la región	Kilómetro 9 Vía Espinal - Chicoral	nataima@corpoica.org.com
Sector rural	ICA	Julio Cesar Olivero	Ser el socio estratégico del	Trabajamos por la sanidad	Asesoría en materia de sanidad agropecuaria a	Predios Universidad	gerencia.tolima@ica.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
		Gutiérrez, Gerente Seccional	agronegocioco lombiano.	agropecuaria y la inocuidad en la producción primaria para proyectar los negocios del agro colombiano al mundo	los productores de materias primas agropecuarias.	del Tolima, Costado Izquierdo Barrio Santa Helena	
Sector rural y urbano	SENA	Félix Ramón Triana Gaitán, Director Regional	Invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral para la incorporación de las personas en actividades productivas que contribuyan al crecimiento social, económico y tecnológico del país.	ser una organización de conocimiento para todos los colombianos, innovando permanentemente en sus estrategias y metodologías de aprendizaje, en total acuerdo con las tendencias y cambios tecnológicos y las necesidades del sector empresarial y de los trabajadores.	Jovenes campesinos que se pueden formar en carreras técnicas y tecnológicas en el Centro agropecuario "la Granja" de El Espinal.	Carrera 4 Estadio Calle 44 Avenida Ferrocarril	mipregunta@sena.edu.co
Sector rural y urbano.	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	Carlos Eduardo Buenaventura Gómez, Director Regional	Trabajar por el pleno desarrollo de la primera infancia y el bienestar de las familias	Ciudadanos tolerantes, responsables y solidarios, que construyan una Colombia próspera y	Actualmente el ICBF hace presencia con hogares comunitarios en los centros poblados de San Bernardo y Buenos Aires.	Avenida Carrera 5 No. 43-23 Barrio Restrepo, Frente Piscinas	atencionalciudadano@icbf.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			colombianas	democrática.		Olímpicas	
Sector rural y urbano.	INFIBAGUEInstituto De Financiamiento, Promoción Y Desarrollo De Ibagué		busca fomentar, promocionar y contribuir al desarrollo sostenible y con sentido social al municipio de IBAGUE, con la participación de entes gubernamentales, gremios económicos y comunidad en general	lograr el mejoramiento de la calidad de vida de la población Ibaguereña, a través de la prestación del servicio de Alumbrado Público, Aseo, Administración de las Plazas de Mercado, Parques y Zonas Verdes, Oficina de Micro créditos y Administración de Bienes Inmuebles del Municipio.	Apoya a productores agrícolas en la comercialización de sus productos en las plazas de mercado.	Calle 60 AvJordanCami Norte B/La Floresta	infibague@infibague.gov.co
Sector urbano	Gestora urbana	Javier Ángel Director encargado	La gestora urbana de Ibagué dedica sus esfuerzos a mejorar la calidad de vida de los ibaguereños a través de la promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la administración del espacio público, los bienes fiscales	La Gestora Urbana de Ibagué orientará su desempeño a satisfacer las necesidades y expectativas de la comunidad ibaguereña, mediante la administración y promoción de proyectos especiales y sociales de vivienda, la gestión inmobiliaria, la	Apoya a los centros poblados en proyectos de administración del espacio público.		direccionamiento@gestoraurbanaibague.gov.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Responsable	Objetivo	Eje principal de trabajo	No. De beneficiarios	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			y el buen manejo de los lineamientos del plan de ordenamiento territorial	administración del espacio público y los bienes fiscales.			
Sector rural y urbano.	IBAL Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado	Libardo Gutiérrez Díaz. Gerente	Garantiza al cliente la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado con la calidad, continuidad y cobertura, exigida por la normatividad vigente, a través del mejoramiento continuo, con honestidad, lealtad, responsabilidad de su talento humano.	Satisfacer las necesidades de sus clientes relacionadas con la continuidad, calidad y cobertura de los servicios de acueducto y alcantarillado, con eficiencia, preservados los recursos naturales.	No brinda ningún tipo de apoyo o asistencia técnica a los acueductos veredales del municipio. Suministra el servicio de acueducto a algunos centros poblados.	Centro Administrativo Barrio La Pola Carrera 3 No. 1-04 Ibagué.	gerencia@ibal.gov.co
Sector rural y urbano.	Universidad del Tolima	Jesús Ramón Rivera Bulla. Rector	La formación integral y permanente de todas las personas que conforman su comunidad con base en los más altos valores éticos, de tolerancia,	Convertirse en una institución y comunidad universitaria consolidada orgánicamente, vinculada a la región, al país y a sus desarrollos como actor fundamental y	El IDEAD desarrolla programas técnicos y tecnológicos en el tema agropecuario.	B. Santa Helena	info@ut.edu.co jrrivera@ut.edu.co

Fuente: Secretaria de Planeación municipal.

Organizaciones no gubernamentales

Constituyen el complemento del capital institucional público. Para el caso del municipio y su sector rural, principalmente hacen presencia 23 instituciones:

En la tabla que se presenta a continuación se describe cada una de las organizaciones no gubernamentales presentes en la zona rural del Municipio de Ibagué. Estas instituciones juegan un importante papel social y económico a la hora de ser invitadas a participar en el diseño e implementación de una propuesta dirigida a mejorar las condiciones y calidad de vida delos productores de la zona rural del municipio de Ibagué.

Tabla 46. Organizaciones no gubernamentales que apoyan el sector rural en el municipio.

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Población vulnerables como: niñez, adolescencia, desplazados, marginados y habitantes de la calle	FundacionF.E.I	Tiene como objeto social administrar, promover, fomentar, capacitar, orientar, dirigir, asesorar: estudios, investigaciones, programas de prevención, tratamientos y promoción de la salud, educación, reeducación, capacitación, programas de desarrollo económico, sociales, culturales, incluyendo programas de cuidado del entorno y aprovechamiento de los recursos del medio ambiente.	Tiene como núcleo central "la familia, el entorno y el individuo".	Calle 35 No 4A - 31, Barrio Cadiz	fundacionfei@gmail.com
HOGARES Y EMPRESAS	Fundación Hogares Ecológicos	La fundación Hogares Ecológicos tiene por Objeto social crear conciencia en los hogares y empresas sobre la necesidad de preservar el medio ambiente a través de: Uso de productos biodegradables e inocuos en el aseo del hogar, institucional y personal.	Propendemos por la aplicación del principio de prevención ambiental: no contaminar las aguas residuales, reducir, reciclar y reutilizar residuos sólidos, economizar agua y energía.	Mz. L Casa 16 B/Arkalá	
Comunidades con problemáticas sociales conocidas como "de alto riesgo", entre ellas desplazados, trabajadores de la calle y niños con las mismas caracteristicas.	FUNDACION MUSICO CULTURAL ACAMUCOL	Favorecer el desarrollo y crecimiento integral de las personas y de su entorno por medio de proyectos sociales destinados a la asistencia y formación profesional de las mismas.	Desarrollará todo tipo de proyectos destinados a la asistencia y formación tanto de los individuos como de los grupos sociales, para ello se crearán redes de servicios y apoyo para cubrir las necesidades de los menos favorecidos.	MANZANA G CASA 5 FUENTE SANTA	ACAMUCOL@HOTMAIL.COM
Discapacitados y niñez.	FUNDACION COLOMBIAN'S HUMAN RIGHTS –	Defender, fomentar y difundir un desarrollo humano que tienda a un excelente estado de vida, supliendo las necesidades básicas como la vivienda, la salud y la educación. Propender por el fortalecimiento y respeto de los valores humanos encaminados a	1. Observar que se cumplan las convenciones y tratados internacionales de derechos humanos. 2. Propender por la protección de los	CALLE 6 # 7-80	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	PCHR	lograr una solución pacifica de los conflictos.	derechos humanos mediante la formulación, financiación y desarrollo de proyectos que mejoren la calidad de vida del pueblo colombiano. 3. operar como banco de proyectos. 4. ubicar financiación para los proyectos en el mundo		
COMUNIDADES VULNERABLES Y DONDE HAY NECESIDAD	Fundación Proyecto Jireth	Desarrollar proyectos QUE FOMENTEN EL BIENESTAR DE MUCHAS PERSONAS DESPROTEGIDAS Y VULNERABLES.	SER UNA FUNDACION LIDER EN IBAGUÉ Y DEMÁS MUNICIPIOS DEL TOLIMA, EXTENDIÉNDONOS POR TODO COLOMBIA Y A NIVEL INTERNACIONAL, CREAR Y DESARROLLAR PROYECTOS PRODUCTIVOS, PARA RESPONDER A LOS PROGRAMAS SOCIALES REQUERIDOS POR LAS COMUNIDADES VULNERABLES Y DONDE HAY NECESIDAD.	Cra 6ª No. 29 - 61 Alcazares	2 70 04 84
Empresarios del sector público y privado	Asociación Nacional de Empresarios de Colombia – ANDI-	Diseño e implementación de estrategias públicas y privadas para la competitividad de la ciudad. Ofrecer a los empresarios de la región herramientas que le permitan sostenibilidad ambiental, económica y social.	Trabaja en la arbculación de iniciativas del sector privado con las organizaciones tanto privadas como públicas que le permitan al sector empresarial mejorar su competitividad y sostenibilidad.	Crr 3 # 8 - 39 P 11 Ofc. V4 Edifico El Escorial	ptorres@andi.com.co
Mipymes	ACOPI Asociación Colombiana de pequeñas y Medianas	Aunar esfuerzos para ofrecer al empresario formal un gremio que lo represente en el sector productivo; motor del desarrollo regional para la generación de empleo y trabajo organizado	apoyando la gestión del empresario en busca de mejorar su competitividad,	Centro Comercial Combeima Piso 7	info@acopitolima.com

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
	Empresas				
Empresarios del sector público y privado	ADT Asociación para el Desarrollo del Tolima	Estudiar, promover y apoyar el desarrollo integral de la comunidad, especialmente en los órdenes social, económico, educativo y cultural.	Afrontar las dificultades del departamento del Tolima en razón a mejorar su desarrollo industrial y agropecuario.	Mall Portal del Vergel - Carrera 20 # 77-151 Of. 201-202	info@adtolima.org
Empresarios del sector público y privado, comunidades del sector urbano.	ARCO	Participar activamente en los procesos socioeconómicos, ambientales y culturales del departamento del Tolima, gestionando recursos de cooperación, gestando y formulando proyectos de impacto.	Consolidarse como una entidad líder y proactiva en el desarrollo socioeconómico, ambiental y cultural del Tolima, gestora de ventajas competitivas para la región.	Cra. 5ª. Calle 10 Esquina. Edificio universidad del Tolima 1er. Piso	
Mipymes y comunidades del sector urbano y rural.	CPT Centro de Productividad del Tolima	El CPT es un organismo de conocimiento cuyo objetivo es impulsar la competitividad de los sectores productivos del Tolima, para que puedan expandir sus fronteras, incursionar en nuevos mercados y mejorar las condiciones de vida de la población en el escenario de la globalización.	Consolidarse como una organización de conocimiento sostenible, líder en gestión de la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i), articulador entre el sector público y privado, promotor de alianzas estratégicas que apoyen el mejoramiento de la competitividad regional y nacional.	Calle 65A No. 20-70 - Barrio Ambalá.	cpt@cpt.org.co
Sector rural y urbano.	*Universidades	Promover la formación integral de líderes y empresarios con sólida formación científica y profesional, con arraigados principios éticos y morales, y comprometidos con el desarrollo social, cultural y económico regional.	Búsqueda de la excelencia académica para el progreso y desarrollo de la comunidad.	Unibague: Carrera 22 Calle 67 Barrio Ambalá CUN: Carrera 5 Nº 11-65, Centro UNAD: Dirección: Calle 34 No. 9A-26 Barrio San Simón Parte Baja	

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
				UCC: Calle 10 No.1-64/66 UAN: Cr 10 17-35	
Empresarios del sector rural.	FEDEARROZ	La Federación tiene como objeto la defensa y representación de los agricultores arroceros a nivel nacional. Teniendo como objetivo al productor, promueve su desarrollo tecnológico, buscando su eficiencia económica y mayor competitividad.	Fortalecer el gremio de la producción arrocera con agricultores más eficientes y con mejor calidad de vida generando mayor desarrollo económico para sus regiones y mejor calidad de grano para el país.	Cra. 4ta. Sur No 62-70/98.	ibague@fedearroz.com.co
	CONALGODON. Confederación Colombiana de algodón	Aunque no cuenta con una sede en la ciudad de Ibagué esta institución genera un gran a poyo a todo el gremio algodonero pues,Propende por la unión y la organización de los agricultores y trabajadores del algodón y por la recuperación sostenible de la rentabilidad y la competitividad de sus productos, fibra y semilla, en un contexto de cadenas agroindustriales crecientemente interdependientes y globalizadas.	Representare a los productores de algodón y de sus organizaciones ante las autoridades oficiales y privadas involucradas o interesadas en el negocio de la fibra de algodón y su semilla oleaginosa.	Carrera 12 - 70 - 18 Piso 1 Bogotá Colombia	conalgodon@conalgodon.com.co
Empresarios y comunidades del sector rural.	Fondo Ganadero del Tolima	Fomentar el desarrollo del sector agropecuario de la región a través de la producción, industrialización y comercialización de bienes y servicios agropecuarios de excelente calidad.	Incorporar a nuestros procesos tecnologías modernas que permitan innovar permanentemente y disminuir el impacto sobre el medio ambiente.	Centro comercial la quinta loca 246 y Kilometro 3 vía Chapetón	contactos@fondoganaderodeltolima.com
Ganaderos de Ibagué	Comité de Ganaderos del Tolima	2662157 ext 102 Carlos Gustavo Silva		Calle 40 Bis No 4C -45	amparocelis95@yahoo.com
Empresarios del sector rural y urbano.	Cámara de Comercio de Ibagué.	Ser vocero de los intereses del sector empresarial, promover el desarrollo empresarial y regional y cumplir con eficiencia y eficacia la prestación de las funciones públicas delegadas por el Estado.	Ser líder en el desarrollo de las causas empresariales y regionales de los Tolimenses, como una entidad que identifica y crea oportunidades en un entorno globalizado y cambiante	Calle 10 No 3-76	info@ccibague.org
Avicultores de	FENAVI	Pagina en reparación			

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
Ibagué					
Empresarios de diferentes gremios.	FENALCO Federación nacional de comerciantes.	Actuar de acuerdo a las leyes promoviendo el desarrollo empresarial; vela porque las empresas continúen desempeñando la función social, política y económica. FENALCO orienta, representa y protege a los empresarios, propugna por el progreso del país, el bienestar de los consumidores, cree en la libertad de empresa, la iniciativa privada y la democracia.	continuar colaborando con la modernización estatal, la tecnificación y competitividad de los comerciantes; para asegurar esto, la organización agrupará al mayor número de empresarios posible	Carrera 4B # 31A - 17 Barrio Cádiz	fenalcotolima@fenalco.com.co edgarrodriguez@fenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFENALCO	Construir capital social, mejorando la calidad de vida de los trabajadores, sus familias, sectores vulnerables y comunidad en general, a través de un portafolio de servicios integrales de alto impacto.	Convertirse en la caja de Compensación Familiar líder de la región en la prestación de servicios integrales de calidad, con excelente capacidad administrativa y gestión eficiente de recursos, que garanticen la inversión social, la autosostenibilidad y la rentabilidad financiera en las unidades de negocio.	Carrera 5 Calle 37 Esquina Ed. Comfenalco	webmaster@comfenalco.com.co
Familias del sector rural y urbano.	COMFATOLIMA	es una entidad de derecho privado sin ánimo de lucro, que tiene como misión la administración de los recursos provenientes de los aportes de la Empresas Afiliadas, en forma eficiente y eficaz, los cuales se revierten en servicios sociales de la más alta calidad, que satisfagan las necesidades de los Usuarios Afiliados y no Afiliados de todos los municipios del Departamento del Tolima	ser la Caja de Compensación Familiar líder en la prestación de servicios sociales de la más alta calidad, para sus Usuarios Afiliados y no Afiliados	Avenida Ambalá Calle 69 Esquina.	info@comfatolima.com.co
Empresarios y productores rurales.	COOPERATIVA SERVIARROZ	Mantener las condiciones competitivas para los clientes y preferenciales para los asociados en actividades de comercialización, seguridad, tecnología e innovación, bienestar a los empleados de los asociados	Realizar actividades de acopio, comercialización, mercadeo de insumos para el sector agrícola y pecuario, financiación, transferencia de tecnología e innovación para el sector agrícola, conservación del medio ambiente, capacitación y	Costado Norte Glorieta Mirolindo Carrera 20 Sur No.83-31	angelica.rubio@serviarroz.com.co

Comunidades que atiende	Nombre de la organización	Objetivo	Eje principal de trabajo	Dirección	Teléfono, correo electrónico
			bienestar social para los empleados de la Cooperativa, los asociados y la comunidad.		
Familias del sector rural y urbano.	Fundación Social	Contribuir en la superación de las causas estructurales de la pobreza en Colombia	Promover la construcción de una sociedad más justa, más humana y más próspera	Carrera quinta 20-89 local 4	2621095 - 2623185
Familias del sector rural y urbano.	TOLIPAZ	Fortalecer las condiciones básicas para el desarrollo, construyendo actores sociales protagonistas de su propio desarrollo, generando procesos integrales con el objetivo de mejorar la calidad de vida de las comunidades tolimenses afectadas por el conflicto armado	Generar iniciativas locales para lograr un proceso de paz desligada del discurso que tenga como base la concepción de la paz, donde lo único importante es el silenciamiento de los fusiles.	Cr4 10-77 Piso 4 Centro	comunicacionparalapaz .tolipaz@gmail.com
Familias cafeteras del sector rural	COMITÉ DE CAFETEROS	La Federación tiene un claro compromiso y visión de desarrollo social, cuyo eje hemos denominado Sostenibilidad en Acción. La palabra sostenibilidad implica comprometerse con los ejes sociales, económicos y ambientales que permitan a los cafeteros y a sus familias tener un proyecto de vida asociado al negocio del café.	Elevar la calidad de vida de los cafeteros colombianos. Su principal labor es la de hacer una efectiva representación gremial, defendiendo los intereses de los productores colombianos tanto en Colombia como en el exterior. Para asegurar la legitimidad y representatividad de nuestra organización	Cr2 17-20 Ofi 302 Edif Del Café	tolima.cafetero@cafedecolombia.com.co

*Universidades tradicionales del municipio de Ibagué.
Fuente: Tomado de base de datos CPT.

El corregimiento de Buenos Aires cuenta con dos organizaciones sociales de economía solidaria: Mujeres ahorradoras: cuentan con un plan de ahorro programado para mejorar la calidad de vida de quienes se vinculan a él, y la Asociación del adulto mayor.

Organizaciones productivas formadas

Las asociaciones de productores constituyen el capital social necesario para construir el desarrollo del sector agropecuario del municipio de Ibagué. En este sentido hay que destacar que actualmente están conformadas 39 y en proceso de conformación 2 asociaciones. Resulta importante señalar que alrededor del 30% de estas asociaciones son exclusivas de mujeres. En la tabla siguiente está registrada la información general de cada organización, merece hacerse énfasis en lo siguiente:

✓ El rango del número de socios está entre 10 y 373 socios.

✓ Los productos y servicios hacen relación a banano, plátano, yuca, maíz, chachafruto, panela, cacao, naranja, mora, trucha, pepino, lulo, tomate, plantas aromáticas, café, flores heliconias y follajes, avicultura (carne y huevos),agroindustria (yogurt, queso, tamales, hamburguesas de pescado, concentradopara cerdos), artesanías y productos de aseo, agroturismo.

✓ La mayoría de los asociados está inscrito en el SISBEN y pertenecen a los estratos socioeconómicos 1 y 2.

✓ La escolaridad de los asociados está en los niveles de primaria, media y bachillerato. No se registra la existencia de niveles tecnológico y profesional.

Tabla 47 Organizaciones productivas formadas en la zona rural del municipio de Ibague (Asociaciones de productores)

No	ASOCIACION	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	FORMA ASOCIATIVA	VEREDA	TELEFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
1	AGRORAS	LUZ DARY BORDA	16	Banano 1000 Kg Plátano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Ramos Astilleros	3173415865 - 3003494044			
2	AGROFUSAN	NIRIAM SAMORA	14	Plátano, Banano, Yuca	Mujeres	San Antonio	3125544441- 3147939546	13	1 Y 2 Desplazada 1	Primaria y Media
3	AGROPA	ARNULFO MORENO	23	Plátano 1000 kg yuca 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Vereda Potrero Grande	3175336666	23	1 Y 2	Primaria y Media
4	AGROFRULOMA	EFRAIN MEZA TORREZ	20	Plátano 400 Kg yuca 300 Kg	Agropecuaria Mixtas	La loma	3124665341	20	1 Y 2	Primaria y Media
5	AGROISA	ANA BERTILDE COMBITA	30	Maiz 1000 Kg Plátano 1000 Kg	Agropecuaria Mixtas	La Isabela San Juan de la china	3134615446- 2624163 - 3105896662	30	1y2	Primaria y Media
6	ASOCIACION DE CHACHAFRUTEROS	LEANDO BARRAGAN NIETO	25	Plátano 1000 Kg Chachafruto	Agropecuaria Mixtas	San Francisco Bajo	3176606927			
7	AGROCOC	RUTH VERGARA		Agroindustria (Yogurt)	Mixta	Coello	3134045701			
8	AGROFLOR	MARIA DOLORES RICAURTE	23	Panela Plátano	Agropecuaria Mixtas	La flor	3204663892			
9	ACROCRIS	ARMANDO ACOSTA	10	Plátano 500 kg Yuca 500 kg	Agropecuaria Mixtas	San Cristóbal Coello la punta	3125645243 3142789029	10	1 Y 2	Primaria
10	ASOAGROCAI	ALVARO INFANTE	25	Cacao Yuca 500 Kg Plátano 500 Kg	Agropecuaria Mixtas	Veredas de Ibagué	3176546462	23	1 Y 2	Primaria y Media
11	TIERRA FRÍA	OLGA DE PÉREZ	15	Trucha 200kg Naranja Plátano Mora	Agropecuaria Mixtas	Vereda villa Restrepo (vía nevado)	2626934 - 3116072545	10	1 y 2	Primaria y Bachillerato
12	AGROPETOL	GILDARDO GONZALES	24	Banano 1000 kg	Agropecuaria Mixtas	Perico	3134032616	24	1 Y 2 Desplazada 3	Primaria y Bachillerato
13	ASOMUCAFU	BIANEY SANCHEZ	23	Plátano 400 kg 200 kg	Mujeres	San francisco (Alto)	2605721 – 3123077721	21	1 Y 2 Desplazada 2	Primaria
14	INGEMUR	MARIA ULDREY GARCÍA		Pepino Lulo Tomate	Mujeres	Vereda santuario	3132616923- 3212740116	60	1 y 2	Primaria y Media

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
15	AMAVSS	OLGA LUCIA LEYTON	16	Plátano 200 kg Yuca 200 kg	Mujeres	Vereda San Simón (vía tapias)	3137165441-3153125436	16	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
10	JAMAPALCHE	JANETH HERNÁNDEZ	25	Pollos 200 pollos Platano 500 kg Banano 300kg	Mujeres	La palmilla	2726037-3135026400	60	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
17	AMPODECH	DORA LILIA PRADA	34	Queso 20kg Tamales 100 Unid Panela 3 pacas Huevos	Mujeres	Chucuni	3206190678-3100110036	34	1 Y 2 Desplazada1	Primaria y Bachillerato
16	LAS GROQUINEAR	DARNELY BONILLA	33	Artesanias Productos de aseo	Mujeres	San Bernardo	3107533435	33	1 Y 2	Primaria y Media
19	SEMILLAS DE MOSTAZA	LUZ AMPARO ALVAREZ	40	Productos de aseo	Mujeres	Jordán	3163394175-3204932615	37-23 sin Sisben	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
20	RENACER	NUBIA ROCIO MAHECHA	20		Mujeres	Chucuni	3172650704			
21	ACOMUP	ENRIQUE PARRA	24	Plátano 2000 kg	Agropecuaria Mixtas	La Murraposa	3114521223-3143232700	24	1	Primaria y Media
22	ASMUPROA	CARMEN FABIOLA HOLGUIN	21	Sin producción	Mujeres	Vereda Aparco	3142556356	20	1 Y 2	Primaria y Media
23	ASOMUABESFU	DEICY FRACICA DE SANTOFIMIO	20	Panela Platano	Mujeres	Morrochusco (Coello)	3143796629	20	1 Y 2	Primaria y Media
24	POR DEFINIR	OMAR SALGADO	19	Plantas Aromaticas	Agropecuaria Mixtas	Canon del combeima	3103406320	19	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
25	ASOMORED	NICOLAS	15	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	El Retiro Resbalón	3178406906	15	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
26	ASUAGROPOR	JOSE CARMELO MONTALVO	11	Frutas, Verduras y Tubérculos	Agropecuaria Mixtas	Cural, Tigrera y Tuneles	3123167009	11	1 Y 2	Primaria y Bachillerato
No	**ASOCIACIÓN**	**REPRESENTANTE LEGAL**	**No. SOCIOS**	**PRODUCTO**	**GRUPO ASOCIATIVO**	**VEREDA**	**TELÉFONO**	**SISBEN**	**ESTRATO**	**ESCOLARIDAD**
27	EMPRESA COMUNITARIA EL PARAÍSO	EDUARDO RINCÓN ROA	12	Café, Platano y Turismo	Agropecuaria Mixtas	Ramos y Astilleros	3123721722	17	1 Y 2	Primaria
28	SINCAPROTOL	CARLOS EMILIO CELEMÍN	373	Agropecuarios	Agropecuaria Mixtas	Kra 4 Nº: 24-32	3143672924		1 Y 2	Primaria
29	ASFAMESS	SOLANYI MARIN MORALES	40	Pollos 200 pollos Tamales 500 Unid	Mujeres	La Esperanza Carrizales	3133057239	40	1 Y 2	Primaria y Media

No	ASOCIACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	No. SOCIOS	PRODUCTO	GRUPO ASOCIATIVO	VEREDA	TELÉFONO	SISBEN	ESTRATO	ESCOLARIDAD
30	APROSANTUARIO	OVER OLAYA PEÑA	26			Santuario	3114445015			
31	AGROCALIDA	GUILLERMO BEJARANO.		Hamburguesas de pescado	Agropecuaria		3125556352			
32	ASPROMI	FREDY ARMANDO BERNAL NIÑO	25			Martinica	3152543025			
33	EN CREACIÓN	LIGIA LEGUIZAMON				Curallo	3206344419			
34	ASOFRASIS	LIGIA RODRÍGUEZ PINSON	18			San Francisco Bajo	3166607371-3138956559-2712677			
35	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA ECOTURISTICA COMERCIALIZADORA LA UNIÓN	JOSÉ WILLIAM ALVARADO	15 Familias				3173567204-3206502213			
36	POR DEFINIR	ALFONSO TRUJILLO MORENO				Charco Rico	3172379334-316706			
37	ASOMIX	MARTHA LILIANA ARCE	37			La Coqueta	3116340515			
38	ASO. NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS		25			Salado	3123961017			
39	ASOMUES	MAGDA EDITH CÉSPEDES	46			Carrizales	3204559861			
40	AGROFLORES DEL TOLIMA	FABIOLA PUERTA	16	FLORES: HELICONIAS Y FOLLAJES		Cañón del combeima	3016166262		1 y 2	
41	ASOMURECHU	FRANCISCA RAMÍREZ	22	CONCENTRADO PARA CERDO	Agropecuaria	Vereda Chucuni	2621195-3136736231		1 y 2	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Rural y Medio Ambiente, 2011.

Organizaciones productivas de Segundo Grado

El sector rural del municipio de Ibagué recibe el apoyo de organizaciones productivas de segundo grado del nivel nacional y departamental, ellas son:

- ✓ Asociación Nacional de Usuarios Campesinos –ANUC-
- ✓ FEDEPANELA
- ✓ Federación Nacional de Cereales –FENALCE-
- ✓ Federación Nacional de Productores de Arroz –FEDEARROZ-
- ✓ Fondo Ganadero del Tolima
- ✓ Comité de Ganaderos del Tolima
- ✓ Comité de Cafeteros del Tolima

FUENTE: CONVENIO INTERINSTITUCIONAL No. 0013/2011:—ELABORACION DEL DIAGNOSTICO AGROPECUARIO, EL PROGRAMA AGROPECUARIO MUNICIPAL Y LA AGENDA DE INNOVACION AGRARIA DEL MUNICIPIO DE IBAGUE"- DIAGNÓSTICO AGROPECUARIO MUNICIPIO DE IBAGUÉ 2011, PG 128 A 146.

3.11. SEGURIDAD CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en el corregimiento de Buenos Aires y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el año 2010 hasta el año 2012. Así mismo, se presentan algunos resultados parciales del año 2013.

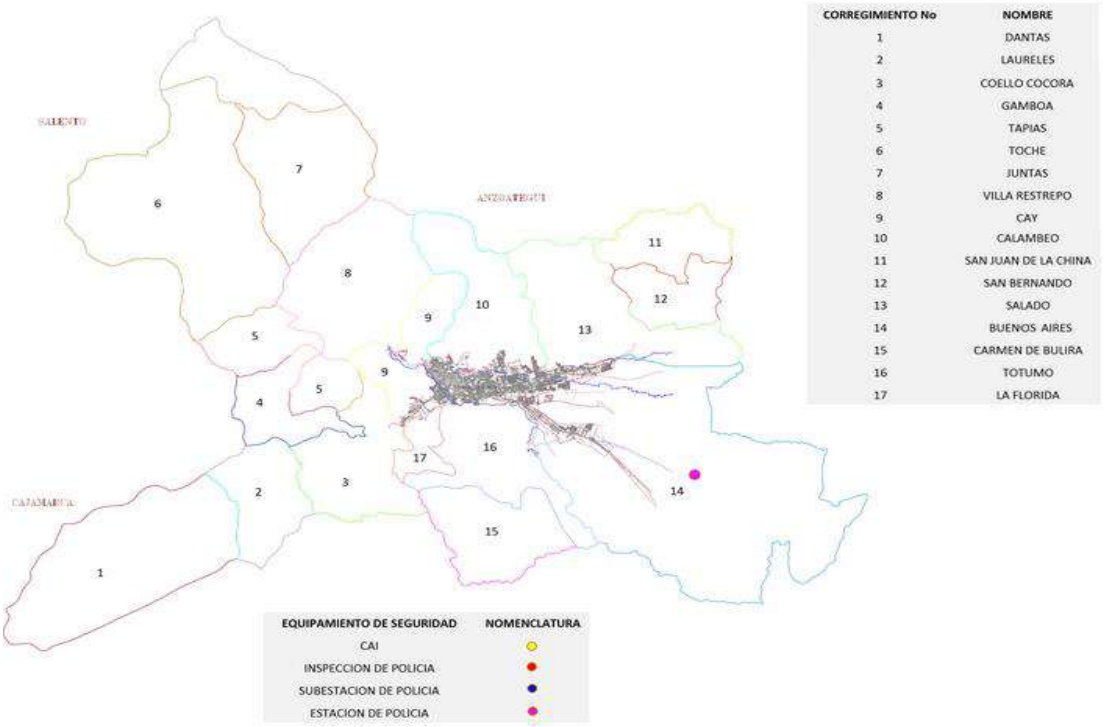
Tabla 48. Equipamientos de seguridad en el Corregimiento 14.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO 14 BUENOS AIRES	1	ESTACION DE POLICIA	SEGURIDAD

Fuente: Policía metropolitana de Ibagué y estudios de caracterización de la Alcaldía de Ibagué (2006)

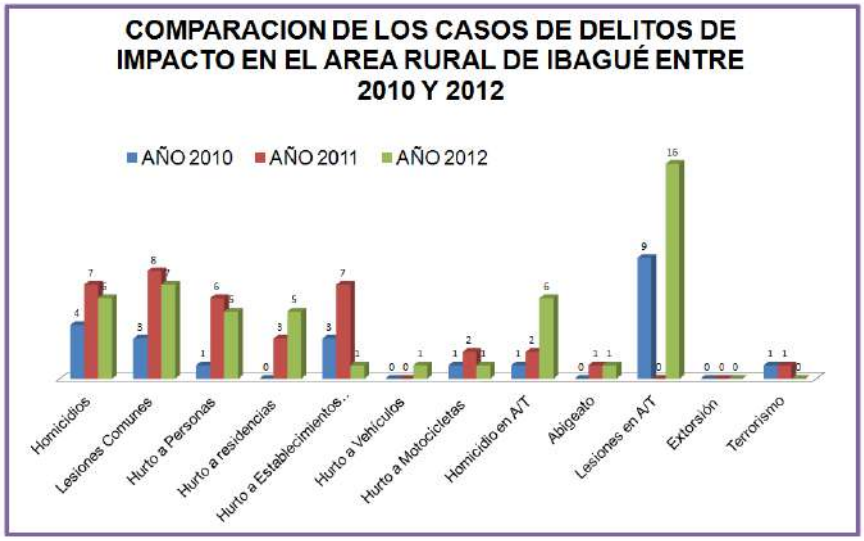
De acuerdo con la tabla anterior, el corregimiento 14 Buenos Aires cuenta con un (1) equipamiento de seguridad, ubicado frente al corredor vial (vereda Buenos Aires).

Imagen 29 Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía) del corregimiento 14



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

Imagen 30 Comparación de los casos de delitos de impacto en el área rural de Ibagué entre 2010-2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué.

El comportamiento de los delitos en el área rural de Ibagué evidencia una reducción mínima que sustenta la necesidad de un mayor registro estadístico de control por parte de la fuerza pública. Así mismo, es evidente el incremento de los casos de homicidio culposo y lesiones culposas en accidentes de tránsito, los cuales en el primer caso se triplicaron pasando de 2 en el año 2011 a 6 durante el 2012; para el delito de lesiones culposas, la cifra pasó de 0 en el año 2011 a 16 en el 2012, un dato preocupante.

En la siguiente tabla se relaciona un informe presentado por la Policía Metropolitana Seccional de Investigación Criminal en donde se identifican las conductas delictivas y la cantidad de casos presentados en los últimos 3 años y parcial 2013 en el corregimiento 14 Buenos Aires.

Tabla 49. Conductas Criminales Durante los Últimos 3 años en el corregimiento 14 del municipio de Ibagué y parcial 2013.

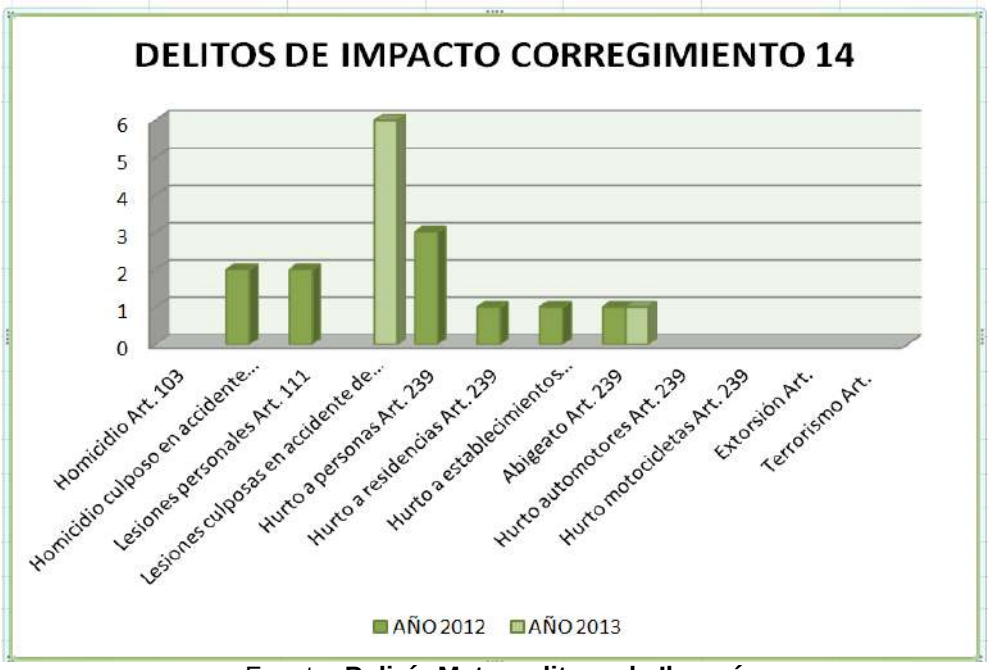
TIPO DE DELITO	2010	2011	2012	2013 (parcial)
Homicidio Art. 103	1			
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	1	1	2	
Lesiones personales Art. 111	1	2	2	
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	8			6
Hurto a personas Art. 239		4	3	
Hurto a residencias Art. 239		1	1	

Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	3	5	1	
Abigeato Art. 239			1	1
Hurto automotores Art. 239				
Hurto motocicletas Art. 239	1	1		
Extorsión Art.				
Terrorismo Art.				
SUMA	15	14	10	7

Fuente**: Policía Metropolitana de Ibagué**

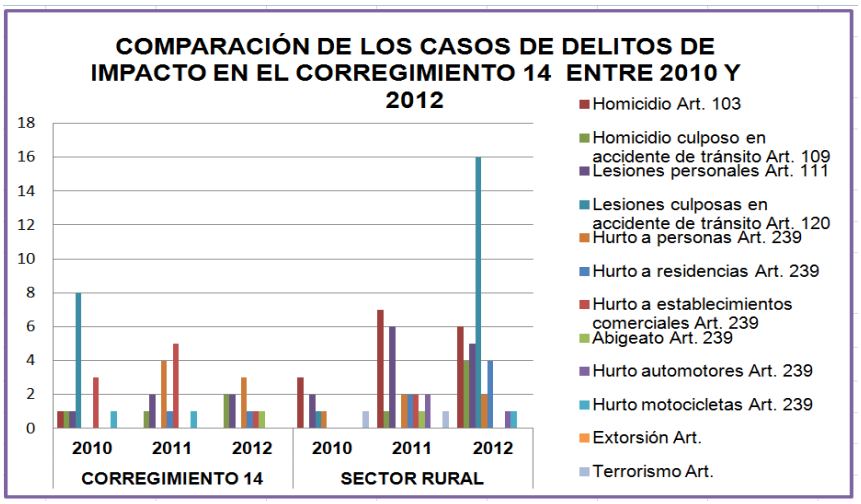
El presente analisis grafico permite establecer el aumento significativo de los casos de lesiones culposas en accidente de transito en lo corrido de este año en comparacion con el año inmeditamente anterior; razón por la que deberá considerarse fortalecer la Estrategia Institucional de seguridad vial, fijación de puestos de control en puntos estratégicos y demás acciones civiles e institucionales para reducir la comisión de este delito.

Imagen 31. Delitos de impacto Corregimiento 14 Buenos Aires



Fuente**: Policía Metropolitana de Ibagué**

Imagen 32 Comparación de los casos de delitos de impacto el corregimiento 14 de Ibagué entre 2010-2012 y el sector rural.



Fuente: **Policía metropolitana de Ibagué**

El comportamiento de los delitos del corregimiento Buenos Aires comparados con el resto del sector rural muestra una gran mejora en el número de homicidios ya que no se registran durante los dos últimos años. Así mismo, el hurto de automotores, la extorsión y el terrorismo son nulos en el periodo analizado. De otra parte es evidente que aunque en el año 2010 se presentaron 8 casos por el delito de lesiones culposas, durante los años 2011 y 2012 no se registraron cifras por la misma conducta punible. Es importante anotar que puede existir una falta de registro de datos por ausencia de información.

Tabla 50. Casos de delitos de impacto en el corregimiento 14 y el total rural de Ibagué entre 2010-2012.

TIPO DE DELITO	CORREGIMIENTO 14			SECTOR RURAL		
	2010	2011	2012	2010	2011	2012
Homicidio Art. 103	1			3	7	6
Homicidio culposo en accidente de tránsito Art. 109	1	1	2		1	4
Lesiones personales Art. 111	1	2	2	2	6	5
Lesiones culposas en accidente de tránsito Art. 120	8			1		16
Hurto a personas Art. 239		4	3	1	2	2
Hurto a residencias Art. 239		1	1		2	4
Hurto a establecimientos comerciales Art. 239	3	5	1		2	
Abigeato Art. 239			1		1	
Hurto automotores Art. 239					2	1
Hurto motocicletas Art. 239	1	1				1
Extorsión Art.						
Terrorismo Art.				1	1	
SUMA	15	14	10	8	24	39

Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto

Es importante concluir, que el corregimiento 14 Buenos Aires cuenta con un equipamiento de seguridad que es la estación de policía ubicado en Buenos Aires (corredor vial); respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a disminuir en concordancia con el consolidado rural. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en este corregimiento están asociados a hurto a personas, hurto a establecimientos y lesiones culposas en accidentes de tránsito.

3.12 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO

SESION No. 2 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES	
FECHA	Octubre 29 de 2013
LUGAR	Casa señora Nina Rios vereda Buenos Aires
HORARIO	3.00 – 5.30 PM
No. PARTICIPANTES	12 personas
TEMAS TRATADOS	ASPECTOS POBLACIONALES E IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL: Tamaño y crecimiento poblacional, estructura y composición de la población, grupo de edad, densidades, familias registradas en red unidos, hogares Sisben, espacio público, salud, educación, deporte y recreación, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, desarrollo económico, organizaciones sociales, seguridad y criminalidad.

SESION 2

La segunda parte de la SESION 2 tuvo como objetivo socializar y actualizar la información relacionada con la caracterización sectorial comprendida por los aspectos: ESPACIO PÚBLICO, SALUD, EDUCACIÓN, DEPORTE Y RECREACIÓN, CULTURA, SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, VIVIENDA Y HÁBITAT, MOVILIDAD, DESARROLLO ECONÓMICO, ORGANIZACIONES SOCIALES, SEGURIDAD Y CRIMINALIDAD, del Corregimiento Buenos Aires. Este ejercicio permitió a los participantes el abordaje de las principales problemáticas de cada sector.

Frente a cada temática los resultados obtenidos fueron los siguientes:

EJERICICIO No. 1

OBJETIVO. Identificación a cargo de los participantes de los equipamientos existentes en el Corregimiento de Buenos Aires:

Tabla 51 Identificación de equipamientos institucionales. Ejercicio participativo

EDUCATIVO		
VEREDA	**SEDE**	**NIVEL**
VEREDA BUENOS AIRES	PRINCIPAL	TRANSICION, PRIMARIA Y BACHILLERATO
VEREDA PICALEÑA SECTOR RURAL (SECTOR LA MIEL)	SATELITE	PRIMARIA Y BACHILLERATO MEDIA (GRADO 9°)

DEPORTIVO Y RECREACIONAL		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
VEREDA PICALEÑA SECTOR RURAL (SECTOR LA MIEL)	1	POLIDEPORTIVO
VEREDA ALTO DE GUALANDAY	2	POLIDEPORTIVO
	1	PARQUE
	1	CANCHA DE FUTBOL

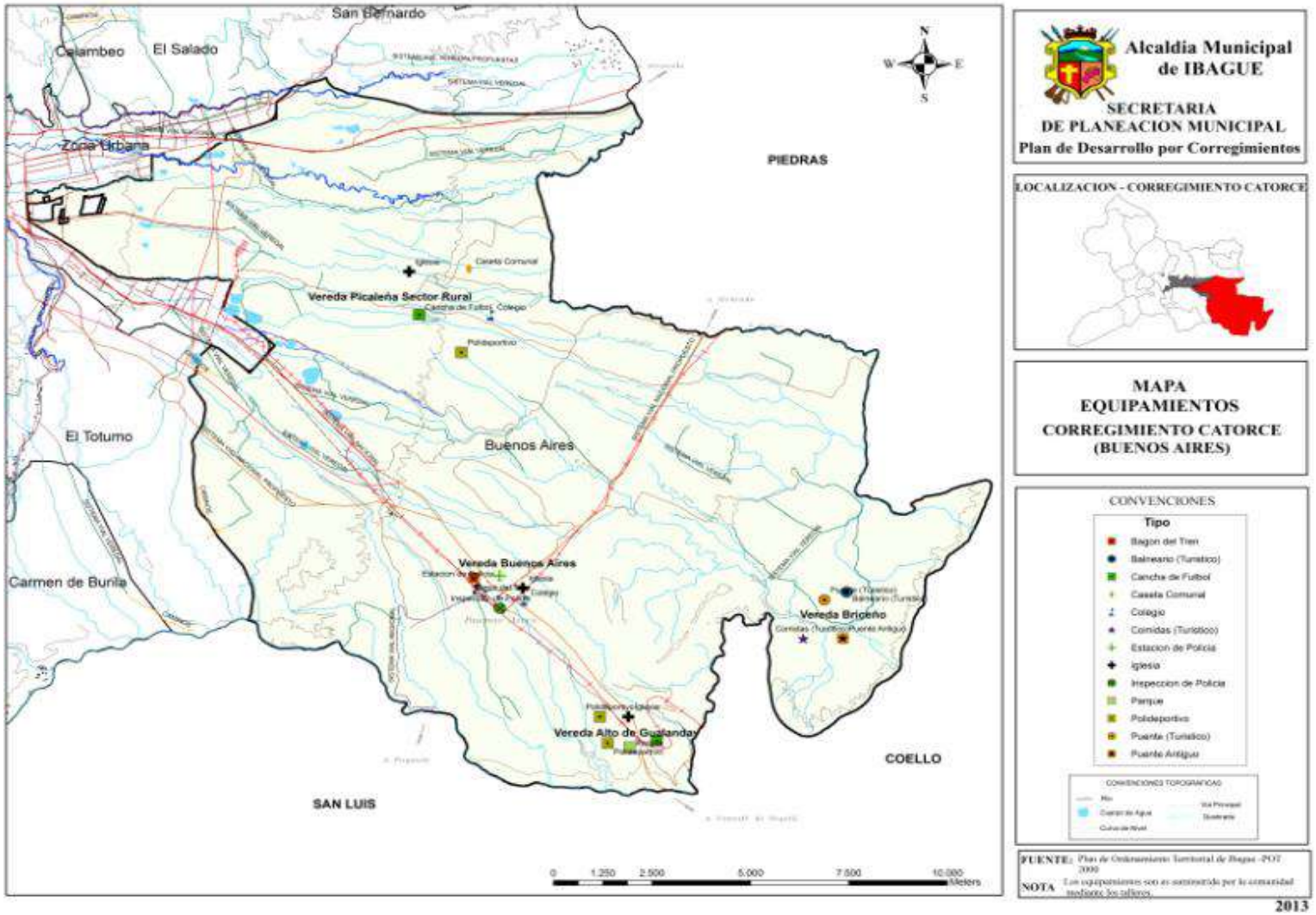
CULTURAL Y TURISTICO		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
VEREDA BUENOS AIRES	1	VAGON DEL TREN
VEREDA BRICEÑO	1	BALNEARIO (ATRACTIVO TURISTICO)
	1	SANCOCHERIAS (ATRACTIVO TURISTICO)
	1	PUENTE DE ARQUITECTURA ROMANA (BIEN TURISTICO)
	1	PUENTE DOBLE CALZADA IBAGUE-GIRARDOT (EL MAS ALTO DEL PAIS-ATRACTIVO TURISTICO)

SEGURIDAD		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
VEREDA BUENOS AIRES	1	ESTACION DE POLICIA
	1	INSPECCION DE POLICIA

EQUIPAMIENTOS COLECTIVO		
VEREDA	**CANTIDAD**	**EQUIPAMIENTO**
VEREDA PICALEÑA SECTOR RURAL (SECTOR LA MIEL)	1	KIOSKO COMUNAL
VEREDA ALTO DE GUALANDAY	1	SALON COMUNAL (en construcción)

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

Imagen 33 Mapa equipamientos del Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

TEMA: EDUCACION CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En materia de equipamiento educativo, los participantes manifestaron que de la institución educativa y sedes identificadas inicialmente en el Diagnostico socioeconómico, en el corregimiento Buenos Aires solo existen y funcionan la Institución Educativa Nueva Esperanza La Palma ubicada en la vereda Buenos Aires y una sede satélite ubicada en el sector La Miel (vereda Picaleña).

Tabla 52. Instituciones Educativas del Corregimiento Buenos Aires- Ejercicio participativo

CORREGIMIENTO 14	SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO
	SEDE PRINCIPAL	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA	PRIMARIA SECUNDARIA
	SEDE 1	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA	PRIMARIA Y SECUNDARIA GRADO NOVENO

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

En cuanto a la Infraestructura y dotación de las Instituciones Educativas el resultado del ejercicio obtenido es el siguiente:

Tabla 53 Infraestructura de las Instituciones Educativas del Corregimiento Buenos Aires- Ejercicio participativo

SEDE	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	INFRAESTRUCTURA
SEDE PRINCIPAL VEREDA BUENOS AIRES	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA	PRIMARIA SECUNDARIA	Nueva y en adecuación de espacios.
SEDE 1 VEREDA PICALEÑA RURAL SECTOR LA MIEL	INSTITUCION EDUCATIVA NUEVA ESPERANZA LA PALMA	PRIMARIA SECUNDARIA GRADO NOVENO	En buen estado

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

TEMA: SALUD CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En materia de equipamiento de salud, los participantes manifestaron que no existe puesto y/o centro de salud en el Corregimiento. Expresaron que para la prestación del servicio hacen uso del Hospital San francisco y el regional.

Tabla 54. Cantidad de Puestos de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales del Corregimiento Buenos Aires.- Ejercicio participativo.

CORREGIMIENTO	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
Buenos Aires	PUESTO DE SALUD	0
	UNIDAD INTERMEDIA	0
	CLINICA U HOSPITAL	0

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

La principal problemática del *sector salud* en el corregimiento Buenos Aires identificada por los participantes está estrechamente relacionada con la **DEFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO** por la carencia de un puesto de salud y la falta de programas de prevención y promoción en salud.

TEMA: DEPORTE Y RECREACION CORREGIMIETO BUENOS AIRES

En materia de equipamiento para el deporte y la recreación en el corregimiento Buenos Aires, se identificaron las siguientes:

Tabla 55. Equipamientos para el deporte y la recreación Corregimiento Buenos Aires- Ejercicios participativos.

UBICACIÓN	EQUIPAMIENTO	CANTIDAD
VEREDA PICALEÑA SECTOR RURAL (SECTOR LA MIEL)	POLIDEPORTIVO	1
VEREDA ALTO DE GUALANDAY	POLIDEPORTIVO	2
	PARQUE	1
	CANCHA DE FUTBOL	1

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

De acuerdo a la tabla anterior el corregimiento Buenos Aires tiene escenarios para la recreación y el deporte lo cual difiere con la información relacionada en el Diagnostico socioeconómico del Corregimiento.

TEMA: CULTURA CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En materia de cultura, en el Corregimiento Buenos Aires, con la participación de los líderes y consejeros se identificaron los siguientes aspectos:

- Los *atractivos turísticos* relacionados en el Diagnostico socioeconómico como Tierra caliente y el Parque logístico son de carácter privado por lo que no los consideran como atractivos del corregimiento. Entre tanto consideran como atractivo turístico el Balneario ubicado en la Vereda el Briceño así como el sancocho de gallina que se prepara.

- Son *bienes culturales* del corregimiento Buenos Aires el puente de arquitectura romana ubicado en la vereda Briceño y el vagón ubicado en la vereda Buenos Aires.

- Es parte de la *identidad gastronómica* de los habitantes del corregimiento el Sancocho de gallina que preparan en la vereda Briceño y el tamal de la vereda Buenos Aires.

- El día 29 de Diciembre es fecha especial y de celebración para los habitantes del corregimiento por que conmemoran la llegada de los residentes del sector la Miel (vereda picaleña).

- Participacipacion masiva en las actividades religiosas de la semana santa por parte de los pobladores del Corregimiento.

- El corregimiento tiene 2 Iglesias plenamente reconocidas por los habitantes, una ubicada en el sector La Miel (vereda Picaleña) y la otra en la Vereda Alto de Gualanday.

- En el sector la Miel los habitantes habilitan un kiosco como salón comunal para las reuniones comunitarias, mientras que en la vereda Alto de Gualanday está en proyecto la construcción y dotación del salón comunal.

Tabla 56. Equipamientos culturales, recursos naturales y atractivos turísticos del Corregimiento Buenos Aires.- Ejercicio participativo.

CORREGIMIENTO	DENOMINACION	ATRACTIVO CULTURAL	RECURSO NATURAL	BIEN CULTURAL
Buenos Aires	Balneario Briceño	x		
	Sancocho de Gallina	x		

	El vagón del tren			X
	Puente de arquitectura romana			X

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013

SERVICIOS PUBLICOS CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En materia de servicios públicos los problemas principales se centran en:

- Deficiencia del servicio de acueducto en las veredas Buenos Aires, Alto de Gualanday y Briceño.
- Inexistencia del servicio de alcantarillado en las veredas Buenos Aires, Alto de Gualanday y Briceño.
- Falta de mantenimiento en las redes de energía.
- Mal estado de la infraestructura de alumbrado publico
- Insuficiente cobertura del servicio de gas natural. Solo tienen el servicio el sector la miel (vereda Picaleña) y la Urbanización Alto de Gualanday.

TEMA: MOVILIDAD EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En materia de Movilidad los participantes expresaron como sus mayores dificultades las siguientes:

-Deficiente prestación del servicio de transporte público.
-Falta de pavimentación en las vías interveredales como la comprendida de Buenos aires hacia Doima, y la vía La cabaña cruzando Briceño.

TEMA: DESARROLLO ECONOMICO EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

En cuanto al componente *desarrollo económico* los participantes identifican como principales actividades económicas del corregimiento la agropecuaria, avícola, industria, y el turismo

Consideran además la necesidad de brindar oportunidades laborales para mano de obra calificada y no calificada a los naturales de la región en las industrias presentes como Cemex, Avícola Triple A y otras.

TEMA: ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Para el desarrollo del componente se solicitó a los participantes aportar la información relacionada con el número de organizaciones sociales y comunitarias del corregimiento. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 57. Organizaciones sociales y comunitarias presentes en el Corregimiento Buenos Aires- Ejercicio participativo.

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS PRESENTES EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES			
No.	**NOMBRE**	**No. AFILIADOS**	**OBJETO SOCIAL**
1	Asociación Mujeres Ahorradoras	38	Oportunidad de ahorro para las mujeres afiliadas
2	Asociación vida cívica nueva del adulto mayor	90 (Aprox.)	Brindar mejores condiciones de vida para la población adulto mayor
3	AsourMiel	70	Asociación de Uso de Riego de la Miel
4	Corporación Geoseres		Diseño y ejecución de proyectos sociales.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013.

Así mismo los participantes consideran la importancia de propender por:
- Constitución de la Asociación de las Juntas de Acción veredal del corregimiento buenos Aires.
- Formación y capacitación de los líderes comunitarios en mecanismos de participación comunitaria.
- Capacitación en diseño y elaboración de proyectos para líderes comunales y población en general.
- Realizar actividades que fomenten el compromiso y participación de los líderes de las juntas de acción veredal.

- Construcción y dotación de salones veredales como espacio de encuentro ciudadano.

TEMA: SEGURIDAD, CRIMINALIDAD Y VIOLENCIA EN EL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

La percepción de los participantes de la sesión en cuanto a la SEGURIDAD del Corregimiento es favorable sin embargo los consejeros expresan que se presentan casos de abigeato así como de presencia de grupos de delincuencia común

Tabla 58. Equipamiento de seguridad Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo.

CORREGIMIENTO	No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
CORREGIMENTO BUENOS AIRES	1	ESTACION DE POLICIA	SEGURIDAD

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 3 fecha Octubre 29 de 2013.

El corregimiento Buenos Aires tiene un (1) equipamiento de seguridad, ubicado frente al corredor vial. Así mismo, por las características geográficas y territoriales especiales del Corregimiento existe presencia de unidades de la Dirección de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional.

4. CONCLUSIONES DEL DIAGNOSTICO

4.1 CONCLUSIONES DEL ASPECTO TERRITORIAL DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

El Corregimiento 14 Buenos Aires representa el 18,44% del suelo rural total del Municipio de Ibagué (24.9992,82 hectáreas), ocupando el primer lugar en comparación con el total de la zona rural del Municipio de Ibagué en cuanto a extensión (hectáreas). Dada su extensión y suelo es una zona propicia para el desarrollo de una economía orientada a la industria agrícola, especialmente para el cultivo de cereales como el arroz; así mismo se caracteriza por ser un hábitat rico para la crianza de animales de consumo humano.

En relación a las áreas de protección, el Corregimiento 14 Buenos Aires posee el 1,19% del área de suelo de protección, respecto al total de área rural del Municipio de Ibagué. De otra parte, como consecuencia de la gran oferta hídrica que tiene el Corregimiento, ostenta una externalidad ambiental a razón de Rondas como riesgo de inundaciones y desbordamientos de cuerpos acuáticos seguido de amenaza por avalancha dada las características especiales del territorio.

La tenencia de la tierra para el Corregimiento 14 Buenos Aires se localiza en la zona 1 faltando por incluir la vereda El Briceño, e incluyendo predios de veredas ajenas al corregimiento como el Salado y la Ceibita. La zona 1 es la de menor número de predios y hectáreas con un 14% y 19% respectivamente del total de predios rurales. De esto se colige que el Corregimiento cuenta con propietarios de vastas extensiones de tierra, destinadas al pastaje de ganado y cultivos tecnificados de cereal. Por lo tanto, se puede decir que, el Corregimiento 14, Buenos Aires pertenece a la zona de propietarios latifundistas.

Aunado a lo anterior, los ajustes al POT del Municipio de Ibagué tendrán un gran impacto en el Corregimiento, pues la posible explotación de la zona industrial especial y la inclusión de la vereda Picaleña al suelo de expansión urbana; generarían un impacto en el aparato productivo y social de esta zona que históricamente ha sido reconocida como zona de alta vocación agrícola.

Respecto al tema relacionado con número de veredas, el Corregimiento 14, Buenos Aires de un total de 5 veredas que se tenían referenciados inicialmente, se estableció que la comunidad no reconoce a la vereda Aparco como vereda del Corregimiento. Las veredas BUENOS AIRES, PICALEÑA RURAL (SECTOR LA MIEL), BRICEÑO y ALTO DE GUALANDAY están legalmente constituidas y reconocidas por la ciudadanía**.**

4.2 CONCLUSION ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES DEL CORREGIMIENTO 14, BUENOS AIRES

Según esta información, con base a proyecciones del Censo Dane 2005, para el año 2012, en el Corregimiento 14, Buenos Aires reside una población de 1.726 habitantes, la cual representa el 5.73% del total de la población rural que alcanza los 30.146 habitantes. Esta participación ubica al Corregimiento en el puesto 7, posición media, frente a Corregimientos altamente poblados como Totumo (3.855) y Villa Restrepo (3.434); y otros, de menor densidad poblacional como Juntas (209) y Toche (399).

Respecto a la población veredal en el corregimiento Buenos Aires, el centro poblado está ubicado en la vereda Buenos Aires con 776 habitantes, seguido por Picaleña Sector rural con 351 habitantes; la vereda Alto de Gualanday con 325 habitantes; la vereda Aparco con 162 habitantes y finalmente la vereda menos poblada, Briceño con 113 habitantes.

A partir del análisis del componente demográfico en la zona rural de Ibagué y centrándose en el corregimiento 14 de Buenos Aires se puede decir que la situación es relativamente favorable, a saber, teniendo en cuenta su baja razón de fecundidad, la cual permitirá soportar al corto plazo, las migraciones que llegarán a razón del desarrollo de la zona industrial especial, contemplada en el proyecto de Acuerdo de Revisión y ajuste del POT. Esta situación se verá fortalecida si se considera que el Corregimiento de Buenos Aires concentra un tipo de población en edad productiva, la cual se puede constituir como fuerza de trabajo para la zona industrial, siempre y cuando se orienten hacia ella programas de capacitación adecuados.

Según el enfoque poblacional por grupos de edad en el corregimiento Buenos Aires, el grueso de la población se concentra en la población adulta de 27-54 años con 600 habitantes (34,72%), seguido de Infancia, con 271 habitantes (15,72%) y Juventud con 245 habitantes (14,45%). Con menor proporción, se encuentran los adolescencia con 164 Habitantes, representando tan sólo el 9,5%. De esta manera, se recomienda que la atención del Estado debe focalizarse en la población económicamente activa, ofreciendo programas orientados a ofrecer oportunidades laborales en el sector agrícola, turístico e industrial. Del mismo modo, se deben fortalecer los programas dirigidos a la población infantil y al adulto mayor, específicamente, hombres en edad adulta.

En relación a la densidad poblacional, El Corregimiento 14, Buenos Aires es uno de los Corregimientos menos densamente poblado con 0,07 habitantes por hectárea, antecedido por los corregimientos de Toche, Juntas y Dantas con 0,02, 0,03 y 0,05 habitantes por hectárea, respectivamente. Del total de los corregimientos del municipio de Ibagué, el corregimiento La Florida es el de mayor densidad poblacional con 1,2 habitantes por hectárea. En cuanto a la densidad de la población para el caso del Corregimiento Buenos Aires, el número de habitantes por hectárea en el Corregimiento es de 0.07 cifra que no se incrementa en relación al número de habitantes por hectárea en el centro poblado (0,08).

Respecto a los indicadores de pobreza, se puede concluir que el Corregimiento 14, Buenos Aires se encuentra por debajo de la media rural; lo que significa que una proporción menor de la población depende de los programas gubernamentales de mitigación de pobreza, comparado con el comportamiento de

otros Corregimientos, tales como, el Corregimiento 17 La Florida y el Corregimiento 16, el Totumo.

El Corregimiento 14 Buenos Aires ocupa el décimo lugar entre los que tienen número de familias registradas en la Red UNIDOS; residen 49 familias que representa el 3,69% del total de las familias que residen en el área rural del municipio de Ibagué. En cuanto al Porcentaje de familias UNIDOS por el total de hogares en los corregimientos, Buenos Aires está ubicado en el 10º lugar con una proporción de hogares incluidos en la Red Unidos del 10.98% por debajo de los corregimientos Coello cocora (26, 15%), Juntas (25.92%) y Villa Restrepo (23,78%); lo que permite establecer que el corregimiento no presenta mayor número de familias NBI y en condiciones de extrema pobreza.

La zona rural del municipio de Ibagué concentra un total de 8.727 hogares registrados en el Sisben con corte a Diciembre de 2012. El Corregimiento 14 de Buenos Aires ocupa el 7º lugar, entre 17 Corregimientos, en concentración de hogares sisbenizados en la zona rural, con un total de 323 hogares equivalentes al 4% del total de hogares. El Totumo es el corregimiento con más hogares sisbenizados (1.200) representando el 14% del total de hogares; seguido del corregimiento Villarestrepo con una participación del 12% y el Salado con el 10% de los hogares rurales. Los corregimientos con menor número de hogares sisbenizados son Dantas, Toche, Juntas, y Laureles.

En cuanto a la tenencia de la vivienda, el Corregimiento 14, Buenos Aires presenta el mayor número de viviendas en arriendo, lo que permite suponer que el índice de pobreza extrema no es tan representativo como en otros corregimientos, en los cuales predomina vivienda ya pagada u otro tipo de condiciones. Sin embargo es pertinente establecer si las principales razones que les llevan a alquilar en vez de comprar una vivienda son la situación económica o laboral de tal manera que se pueda establecer los motivos por los que no se compra vivienda.

Es importante resaltar, en este aspecto, que el número de viviendas en otras condiciones es bastante elevado en los 17 Corregimientos del municipio de Ibagué. Por lo tanto, la Administración, como proyecto macro, debería realizar un estudio para determinar si esta otra condición obedece a ausencia de titularización de los predios rurales, es decir que los propietarios ocupan el predio pero nunca han legalizado su adquisición ante una notaría. De ser así, se evidencia la necesidad de implementar un proyecto orientado hacia la legalización de predios en la zona rural del Municipio de Ibagué

4.3 CONCLUSIONES IDENTIFICACION Y CARACTERIZACION SECTORIAL DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

El Corregimiento 14, Buenos Aires con una población total de 1.726 habitantes y una demanda de 17.260 m^2 de espacio público, presenta un déficit equivalente a 15.646 m^2. Lo que significa que el Corregimiento 14 Buenos Aires cuenta con un indicador de 0,9 m^2 por habitante, cifra que comparada con la de otros Corregimientos es negativa y más cuando el estándar nacional es de 10 m^2 habitante. Por lo tanto, se puede decir que Buenos Aires, en cuanto espacio público, se encuentra en un punto medio, debido a que no se encuentra en una posición tan desfavorable como Villa Restrepo o el Salado; pero tampoco presenta un indicador a favor como sucede con los Corregimientos de Dantas, Toche y Juntas.

No obstante, es importante recalcar que este dato, de alguna manera, presenta una distorsión, puesto que se tomó como resto de espacio público el área de zonas de protección ambiental, con la cual cuenta cada Corregimiento y para determinar el área de espacio público efectivo se tomó el área que según los estudios tiene un equipamiento deportivo o recreativo, según sus características. Por lo tanto, este valor está sobredimensionado, considerando que muy seguramente las construcciones de estos espacios no se realizaron de acuerdo a los estándares normativos.

De esta manera, se hace necesario que la Administración municipal diseñe e implemente una política pública orientada a la adquisición y adecuación de terrenos para suplir esta necesidad de la población rural, que le permita llegar a un indicador de 5m^2 por habitante.

El Corregimiento 14 Buenos Aires no tiene centro de salud, pues el centro de salud relacionado en la tabla 30, según lo informado por los consejeros y líderes de la comunidad está ubicado en la comuna 9 del perímetro urbano y no es equipamiento del Corregimiento. La población es atendida en el Hospital San Francisco del municipio de Ibagué. Para el corregimiento Buenos Aires en materia de indicadores de salud, no existe mayor información disponible lo que imposibilita conocer aspectos de salud de los pobladores asociados a morbilidad, mortalidad, natalidad, vacunación, entre otros.

El Corregimiento de Buenos Aires registra 720 estudiantes matriculados, si se compara este valor con la demanda de cupos (310) se puede apreciar que habría un superávit de 410 cupos. No obstante, la realidad del Corregimiento expresa que estos 410 cupos son dados a personas que habitan un área diferente; situación que permite deducir que existe una emigración de estudiantes de otros

Corregimientos del municipio. Del total de la demanda por cupos escolares (8655 cupos) el Corregimiento 14, Buenos Aires tiene una participación del 4%, lo cual equivale a 310 cupos. No obstante, como se expresó anteriormente y debido a la capacidad de la Infraestructura de la Sede principal, en realidad se están ofreciendo 410 cupos adicionales, beneficiando a niños de otros sectores aledaños. Situación contraria a la que se presenta en el Corregimiento de San Bernardo, el cual presenta un déficit de 31 cupos, superando la demanda a la oferta.

En materia de equipamientos educativos, en el corregimiento Buenos Aires existen y funcionan la Institución Educativa Nueva Esperanza La Palma ubicada en la vereda Buenos Aires y una sede satélite ubicada en el sector La Miel (vereda Picaleña).

En el año 2007 como iniciativa de un grupo de empresarios y líderes por la educación pública rural en Colombia y a través de una Alianza Público-Privada, se logró crear un proyecto piloto de educación activa para el Corregimiento 14, Buenos Aires. La finalidad de esta iniciativa es fortalecer la calidad y pertinencia educativa de las poblaciones más vulnerables de la zona.

Este proyecto tuvo su iniciación con la donación de un lote por parte de una familia de gran reconocimiento público en la región para la ampliación de la sede principal. Según información recopilada en campo, la mayor parte de los estudiantes son atendidos en la sede principal La Palma, localizada en la vereda Buenos Aires y en menor número en la sede Nueva Esperanza, que se encuentra en La Miel, comunidad con un gran asentamiento de población desplazada de Pelaya, Cesar, desde el año de 1996. La reconstrucción del plantel educativo La Palma inició en octubre de 2011 y culminó en el mes de junio de 2012.

En el sector Deporte y Recreación, aún cuando en la tabla 33 se relaciona la inexistencia de equipamientos de esta naturaleza en el Corregimiento Buenos Aires, la realidad contrasta con esto, pues según la información de los consejeros y lideres recopilada en los talleres realizados, el Corregimiento de Buenos Aires tiene escenarios deportivos y recreativos en la vereda Picaleña- Sector La Miel y en la vereda Alto de Gualanday. Para un total de 3 equipamientos deportivos.

En materia de equipamientos culturales y atractivos turísticos, el Corregimiento presenta un gran potencial por explotar en esta materia. Los consejeros y líderes en los diversos talleres de estructuración del Plan de Desarrollo manifestaron su interés de potencializar sus atractivos turísticos y recursos naturales como el balneario Briceño y el Puente de arquitectura romana, ambos ubicados en la vereda Briceño; así como el vagón del tren ubicado en la vereda Buenos Aires. Potencializar estos recursos no solo significaría retomar la cultura por el cuidado y

respeto de estos bienes sino la reactivación de una nueva economía para el territorio.

En el sector de Servicios públicos, no obstante la información oficial que determina que el Corregimiento de Buenos Aires se encuentra por encima de la media a nivel rural; es decir que la mayoría de los hogares del corregimiento tienen cobertura superior a la mayoría de los corregimientos, las condiciones de calidad, facilidad de acceso, regularidad y otros aspectos inherentes al tema son insuficientes e ineficientes.

Respecto a la vivienda, el Corregimiento 14, Buenos Aires presenta un déficit cuantitativo de 5 viviendas, que corresponden al 1,79% respecto de total rural y a un 1,55% frente al total del corregimiento; estando por debajo del promedio del área rural, el cual está en 3,02% En cuanto al déficit cualitativo, el 22,32% de las viviendas del Corregimiento presentan deficiencias en al menos una de las variables señaladas en el diagnóstico. Valor que representa el 1,85% respecto al total rural. De esta manera, se puede concluir que el Corregimiento de Buenos Aires se encuentra en una posición positiva, respecto al tema de vivienda, comparado con otros Corregimientos, puesto que hay una baja proporción de hacinamiento en las viviendas y además la mayoría de estas cuentan con división estructural entre la cocina y la (s) alcoba(s).

En materia de movilidad, el Corregimiento 14, Buenos Aires tiene la ventaja de contar con una tipología variada de vías en buen estado desde nacional hasta terciarias, ésto por ser corredor nacional y punto de conexión del eje Ibagué - Bogotá - Buenaventura, Ibagué - Costa Atlántica, ubicado en el centro del Triángulo de Oro de Colombia. Sin embargo, consideran los habitantes que es imperioso la necesidad de pavimentar vías interveredales que garanticen la conectividad dentro del territorio.

El Corregimiento de Buenos Aires cuenta con organizaciones sociales que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes entre las que se destacan, el programa Mujeres ahorradoras y la Asociación del adulto mayor.

En materia de desarrollo económico, la estructura está enfocada hacia actividades agropecuarias y algunas comerciales; la primera actividad enunciada tiene su mayor soporte en los usos del suelo del Corregimiento, pues el 94% del área es apta para la explotación, evidenciando una vocación para la realización de actividades económicas relacionadas con la agricultura por ser territorio fértil y contar con una gran oferta hídrica.

En cuanto a equipamientos en seguridad, el Corregimiento de Buenos Aires tiene una estación de policía, ubicada en el Centro Poblado de Buenos Aires (corredor vial). Respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos tienden a disminuir en relación con el consolidado rural. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en este corregimiento están asociados a hurto a personas, hurto a establecimientos y lesiones culposas en accidentes de tránsito. La percepción general que tienen los habitantes del Corregimiento en cuanto a seguridad es positiva sin embargo se presentan hechos aislados de abigeato. (El abigeato es uno de los delitos que más afecta a la ganadería en el país. Con el hurto de ganado, muchos productores pierden su patrimonio)

4. COMPONENTE ESTRATEGICO DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO 14, BUENOS AIRES

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal ante el Consejo de Planeación del Corregimiento 14, Buenos Aires; algunos miembros de la Junta Administradora Local y líderes de la zona se realizó una sesión, cuyo objetivo era las priorización de las problemáticas más sentidas por la comunidad.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología ***"Análisis Sistémico para la identificación de problemas"*** y el instrumento de ***"Matriz de doble entrada"*** o ***Computadora de papel",*** la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problemática con las demás, determinado su nivel de correlación, a través de una asignación de valores, en una escala de 0 a 3.

0= Sin incidencia o nula relación entre ambas variables
1= Relación Mínima entre ambas variables
2= incidencia regulas entre ambas variables
3= incidencia fuerte entre ambas variables

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 14, Buenos Aires e implementación de la matriz de doble entrada fueron:

- ✓ Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes, en cuanto a las problemáticas priorizadas
- ✓ Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas teniendo en cuenta su relación con el diagnóstico socio-económico y territorial del Corregimiento 14, Buenos Aires
- ✓ Ubicación de las problemáticas en la Matriz de doble entrada para determinar la relación entre variables

- ✓ Ubicación en el plano cartesiano, en los cuadrantes: activo, crítico, indiferente y reactivo.

Para la construcción de la Visión y Misión del Plan de Desarrollo del Corregimiento 14, Buenos Aires se realizó un taller, en la misma sesión y en el cual se presentaron los lineamientos teóricos para identificar de manera asertiva y en conjunto los elementos constitutivos de las mismas, los cuales deben estar dentro de los siguientes objetivos:

1. Responder a una identidad colectiva propia
2. Indicar un horizonte común
3. Trazar una ruta para salir de las situaciones problemáticas identificadas
4. Lograr un futuro posible, viable y sostenible.

De esta manera, se buscaba que los participantes tuvieran claridad en las problemáticas presentadas en su Corregimiento para posteriormente crear los escenarios ideales y saber a qué objetivos apuntar al corto, mediano y largo plazo.

Por lo tanto, la visión y la misión de cada Corregimiento deben ser elementos diferenciadores, ligados a la vocación de la unidad territorial respectiva.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

Visión

1. ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo del Corregimiento 14, Buenos Aires?
2. ¿En calidad de unidad de planeación, que quiere el Consejo de Planeación del Corregimiento 14, Buenos Aires con la implementación del Plan de Desarrollo?
3. ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera lograr para su Corregimiento?
4. ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr dichas transformaciones?

Misión

1. ¿Qué representa el Corregimiento 14, Buenos Aires en el imaginario colectivo de su comunidad?
2. ¿A qué se dedica productivamente, des las características de su territorio?
3. ¿Para quién lo hace?
4. ¿Cómo lo hace?
5. ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
6. ¿En cuál actividad quiere competir?

7. ¿Qué incentivos inspiran a los grupos sociales existentes?

El resultado del taller de priorización del Corregimiento 14, Buenos Aires y construcción de su visión y misión fueron:

5.1 RESULTADO DEL EJERCICIO PARTICIPATIVO DEL CONSEJO DE PLANEACION DEL CORREGIMIENTO 14, BUENOS AIRES

SESION No. 3 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES	
FECHA	Noviembre 01 de 2013
LUGAR	Casa señora Nina Rios vereda Buenos Aires
HORARIO	9.00 – 2.00 PM
No. PARTICIPANTES	14 personas
TEMAS TRATADOS	Construcción MISION Y VISION del Plan de Desarrollo y ejercicio matriz doble entrada .

SESION 3

1. Presentación de la temática a cargo de la coordinadora del Corregimiento.
2. Taller construcción de la MISION y VISION del Corregimiento Buenos Aires.
3. Taller grupal para la identificación de problemáticas. alternativas de solución y propuestas de proyectos.

En relación a la MISION Y VISION del Plan de Desarrollo del Corregimiento se obtuvo insumos fundamentales para su construcción. Los consejeros y participantes de la sesión una vez identificadas las características especiales, diferenciales y territoriales APROBARON por UNANIMIDAD lo siguiente:

Misión del Plan de Desarrollo

En el corregimiento de Buenos Aires se vive y se trabaja con dignidad, se recrea una identidad propia por ser la puerta de entrada al municipio de Ibagué, los procesos de gestión se desarrollan con autonomía y participación ciudadana articulando esfuerzos y propósitos comunes que garantizan los derechos de hombres y mujeres, y el posicionamiento del corregimiento en la ciudad.

Visión del Plan de Desarrollo

En el 2019 el corregimiento de Buenos Aires será un territorio con desarrollo rural sostenible e integral que potencializará su actividad económica agropecuaria, proporcionará calidad en los servicios de salud, educación, programas sociales y tendrá oportunidades laborales que generen progreso y bienestar para toda la comunidad. Un corregimiento planeado para el desarrollo humano, social y económico de sus habitantes.

Fuente: **Consejo de Planeación Corregimiento Buenos Aires. 2013**

Seguidamente, los participantes se dividieron en tres grupos de trabajo y realizaron el ejercicio de socialización de las problemáticas priorizadas a través de la metodología de Matriz de doble entrada, para lo que se solicitó a los líderes y miembros del Consejo de Planeación identificar posibles alternativas de solución o proyectos para ser incorporados al Plan de Desarrollo, sin embargo en sesión posterior los Consejeros por UNANIMIDAD consideraron modificar y ajustar dicho ejercicio obteniendo el siguiente resultado:

SESION No. 4 CONSEJO DE PLANEACION CORREGIMIENTO DE BUENOS AIRES	
FECHA	Noviembre de 2013
LUGAR	Vereda Alto de Gualanday
HORARIO	2.00 PM
No. PARTICIPANTES	10 Personas
TEMAS TRATADOS	Socialización resultados matriz doble entrada, objetivos y proyectos .

Tabla 59. Principales problemáticas identificadas por los líderes y consejeros. Ejercicios participativos

No	PROBLEMATICAS
1	Deficiente servicio de acueducto.
2	Carencia del plan de alcantarillado.
3	Deterioro de las redes y los postes de conducción eléctrica
4	Deficiente prestación del servicio de salud.
5	Ausencia de inversión para pavimentación de vías interveredales
6	Falta de aprovechamiento de espacio público.
7	Escaza inserción a la educación para la primera infancia, educación técnica y profesional para jóvenes
8	Insuficiente Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.
9	Limitada oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes.
10	Falta de promoción del turismo y de recuperación del patrimonio histórico.
11	Deficiente prestación del servicio de transporte público.

12		Baja inserción laboral para mano de obra calificada y no calificada.
13		Falta de educación y cultura por la protección del medio ambiente.
14		Falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 4.

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS

El Consejo de Planeación Corregimental y líderes participantes, en sesión ordinarias, de los dias 1 y 15 de Noviembre de 2013, priorizaron las problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio de Buenos Aires.

Como se mencionó anteriormente, para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología “análisis sistémico para la identificación de problemas” y el instrumento de “matriz de doble entrada” o “computadora de papel”, la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas del Corregimiento 14 Buenos Aires e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Tras realizar la votación con el Consejo Corregimental de Planeación el resultado del taller de priorización fue:

TEMA 1. MATRIZ DOBLE ENTRADA

Tabla 60 Matriz doble entrada Corregimiento Buenos Aires. Ejercicio participativo

	Cuellos de botella (Problemas)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	TOTAL ACTIVOS
A	Deficiente servicio de acueducto.	0	3	0	3	1	1	3	2	0	3	0	0	2	0	18
B	Carencia del plan de alcantarillado.	3	0	0	3	1	0	3	0	0	3	0	0	3	0	16
C	Deterioro de las redes y los postes de conducción eléctrica	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2	0	0	0	5
D	Deficiente prestación del servicio de salud.	0	0	0	0	0	0	2	0	0	2	0	0	0	0	4
E	Ausencia de inversión para pavimentación de vías interveredales	0	1	0	0	0	0	2	2	2	3	3	2	2	0	17
F	Fala de aprovechamiento de espacio público.	0	0	0	0	0	0	0	2	2	3	0	0	1	0	8
G	Escaza inserción a la educación para la primera infancia, educación técnica y profesional para jóvenes	3	2	0	0	0	0	0	3	3	3	0	3	3	3	23
H	Insuficiente Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	0	0	2	0	0	3	0	0	3	3	0	0	3	0	14
I	Limitada oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes.	0	0	0	0	0	3	3	3	0	3	0	0	3	3	18
J	Falta de promoción del turismo y de recuperación del patrimonio histórico.	0	0	0	0	0	3	2	3	3	0	3	3	3	3	23
K	Deficiente prestación del servicio de transporte público.	0	0	0	3	0	0	3	3	2	3	0	3	0	0	17
L	Baja inserción laboral para mano de obra calificada y no calificada.	0	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	0	3	0	18
M	Falta de educación y cultura por la protección del medio ambiente.	0	0	0	0	0	3	3	3	3	3	0	2	0	3	20
N	Falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana	0	0	0	0	0	0	3	3	2	3	2	2	3	0	18
		6	6	2	9	2	14	27	28	24	35	13	15	26	12	0

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 4.

El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total "Activo" y "Pasivo" de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

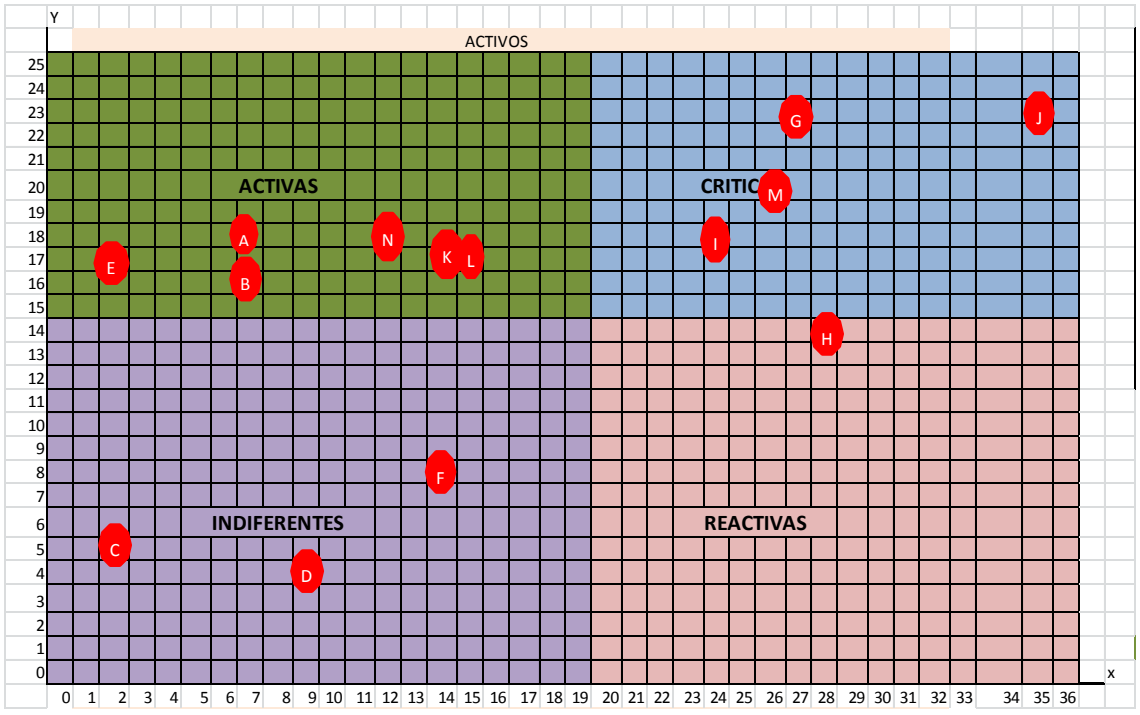
El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la

suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

De esta manera, el plano cartesiano de la matriz de doble entrada para la priorización de problemáticas del Corregimiento Buenos Aires es el siguiente:

Imagen 34. Priorización de problemas Plano Cartesiano. Ejercicio participativo.



Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 4.

ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO

Después de la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación de Buenos Aires, se puede evidenciar que de las 14 variables; 6 de ellas quedaron ubicadas sobre el cuadrante de las activas; 4 variables sobre el cuadrante de las críticas; 1 variable sobre el cuadrante de las reactivas y 3 variables sobre el cuadrante de las

indiferentes. Desde la percepción de los participantes en el taller, las variables que se encuentran ubicadas en los cuadrantes de las activas y críticas son las más importantes y prioritarias para el desarrollo socio-económico y territorial de la Corregimiento, sin embargo se presenta un caso atípico, consecuencia de la metodología utilizada, ya que al comparar la problemática *"Deficiente prestación del servicio de salud*" con la otras problemáticas, arroja un valor bajo, dejándola ubicada en el cuadrante de *Indiferentes*. Las relaciones lógicas entre problemáticas, no permiten la asignación de grados de incidencia mayores a cero "0" en este caso. Lo que no implica que por la aplicación de método se excluya la necesidad de brindar las herramientas físicas y humanas que contribuyan a una mejor prestación del servicio de salud mediante la construcción y equipamiento de un puesto de salud indispensable para el desarrollo humano de cualquier comunidad, y la ejecución de programas en promoción y prevención de salud . De esta manera, la Administración Municipal, junto con los actores implicados, debe orientar sus programas y recursos para generar impacto sistémico en cada una de las problemáticas identificadas como Activas, Críticas, y la excepción mencionada.

Tabla 61 Clasificación de las problemáticas según cuadrante plano cartesiano

TIPO	No	PROBLEMATICAS PRIORIZADAS (MATRIZ DOBLE ENTRADA)
ACTIVAS	A	Deficiente servicio de acueducto.
ACTIVAS	B	Carencia del plan de alcantarillado.
INDIFERENTES	C	Deterioro de las redes y los postes de conducción eléctrica
INDIFERENTES	D	Deficiente prestación del servicio de salud.

ACTIVAS	E	Ausencia de inversión para pavimentación de vías interveredales
INDIFERENTES	F	Fala de aprovechamiento de espacio público.
CRITICAS	G	Escaza inserción a la educación para la primera infancia, educación técnica y profesional para jóvenes
REACTIVAS	H	Insuficiente Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.
CRITICAS	I	Limitada oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes.
CRITICAS	J	Falta de promoción del turismo y de recuperación del patrimonio histórico.

ACTIVAS	K	Deficiente prestación del servicio de transporte público.
ACTIVAS	L	Baja inserción laboral para mano de obra calificada y no calificada.
CRITICAS	M	Falta de educación y cultura por la protección del medio ambiente.
ACTIVAS	N	Falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 5.

Variables activas

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

a. Deficiente servicio de acueducto.
b. Carencia del plan de alcantarillado.
e. Ausencia de inversión para pavimentación de vías interveredales.
k. Deficiente prestación del servicio de transporte público.
l. Baja inserción laboral para mano de obra calificada y no calificada.
n. Falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana.

La percepción de los consejeros corregimentales de planeación de Buenos Aires en la formulación del Plan de Desarrollo Corregimental es que la Administración Municipal Pública no ha definido unos lineamientos o criterios claros y efectivos en su implementación para orientar el desarrollo socio-económico y territorial de Buenos Aires, teniendo en cuenta que en este se concentra actividades agrícolas y agropecuarias tecnificadas e industriales, un desarrollo residencial inequitativo, careciendo de equipamientos y servicios públicos domiciliarios de calidad. Es importante destacar, que el territorio de Buenos Aires presenta unas características socioeconómicas heterogéneas, que de alguna manera conducen a dividirlo en cuatro veredas.

De esta manera, se hace necesario que la Administración Municipal (Secretaría de Planeación; Secretaría de Gobierno, entre otras), estructuren y desarrollen una política pública de desarrollo humano, agropecuario e industrial del territorio de Buenos Aires teniendo en cuenta situaciones como la insuficiencia en la prestación de servicios públicos; inexistencia del servicio de alcantarillado en las veredas Buenos Aires, Alto de Gualanday y Briceño; falta de mantenimiento en las redes de energía; estado deficiente de la infraestructura de alumbrado público, y la necesidad de ampliación en cobertura del servicio de gas natural.

En el tema de movilidad, se presentan inconvenientes en las vías interveredales Buenos aires hacia Doima, y la vía La cabaña cruzando Briceño, al igual, que en las rutas (buses de servicio público) provenientes de la ciudad.

Por otro lado, la comunidad expresa insatisfacción por la precaria demanda de mano de obra por parte de CEMEX, AVICOLA TRIPLE AAA, entre otras firmas. Por lo tanto, la Administración debería implementar un proyecto de gestión para que estas unidades productivas brinden programas de capacitación y vinculación laboral a la población que habita la zona aledaña, en apoyo con el SENA y otras entidades gubernamentales y sociales.

No obstante, es importante aclarar que el desarrollo socio-económico y territorial de Buenos Aires, no sólo depende del diseño de políticas de intervención claras, sino en gran medida, de la capacidad institucional para su efectiva implementación y ejecución. Es aquí, donde reviste importancia, la problemática priorizada de falta de empoderamiento en los procesos de participación ciudadana por cuanto es necesario la articulación y gestión de las juntas de acción veredal y organizaciones civiles para propender por una veeduría y seguimiento efectivo a las políticas públicas implementadas en el Corregimiento 14 - Buenos Aires.

El conjunto de variables activas de Buenos Aires, están orientadas a que la gestión municipal ejecute obras relacionadas con los servicios públicos, programas de formación y capacitación de organizaciones cívicas y comunitarias,

estímulos al empresariado en la generación de empleo para los habitantes del territorio, mejoramiento de vías interveredales y asignación de una segunda ruta de transporte de servicio público.

Variables Críticas:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

g. Escaza inserción a la educación para la primera infancia, educación técnica y profesional para jóvenes
i. Limitada oferta institucional para el aprovechamiento del tiempo libre de niños y jóvenes.
j. Falta de promoción del turismo y de recuperación del patrimonio histórico.
m. Falta de educación y cultura por la protección del medio ambiente.

Las variables anteriormente enunciadas pueden ser altamente influenciadas a través de la intervención de variables activas relacionadas con la capacidad de la Administración Municipal para fijar políticas, programas y proyectos pertinentes orientados al desarrollo socio-económico del corregimiento de Buenos Aires.

Se hace necesario y pertinente tomar medidas efectivas con relación a la suscripción de convenios con las universidades presentes en el municipio de Ibagué, el SENA y demás establecimientos educativos con modalidad técnica y tecnológica que permita a los jóvenes del corregimiento Buenos Aires brindar oportunidades de aprendizaje con calidad, independientemente del nivel económico, social y/o cultural contribuyendo a potencializar el emprendimiento de los jóvenes para crear negocios y empresas y para facilitar la inserción al mercado laboral en el territorio .

Así mismo, es imprescindible ejecutar una política pública no solo pedagógica sino responsable ambientalmente debido a la contaminación ocasionada por la industria presente en el territorio: Avícola triple A, las curtiembres, las fábricas, el relleno sanitario, y la contaminación auditiva generada por los vehículos que circulan por la vía central. Esta sumada a una política ambiental que deberá generarse como consecuencia de la industrialización del municipio prevista desarrollar en el corregimiento Buenos Aires conforme al Proyecto de Acuerdo de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

De otra parte, la problemática identificada como “falta de promoción turística y recuperación del patrimonio histórico” podrá superarse a través de ejercicios públicos- privados que incidan en la planificación eco turístico del corregimiento, potencializando la oferta turística de la vereda Briceño lo que a corto y mediano plazo generaría no solo una alternativa de generación de ingresos para la comunidad sino la cultura de preservación y protección de la fauna y flora del territorio. Proyecto de conservación del patrimonio arquitectónico y cultural de gran impacto para el municipio y el Corregimiento 14, Buenos Aires es tambien La Estación del Tren ; el cual generaría una opción de ingresos y dinamización económica para la población.

Variables indiferentes

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema; a excepción de la problemática d.

c. Deterioro de las redes y los postes de conducción eléctrica
d. Deficiente prestación del servicio de salud.
f. Falta de aprovechamiento de espacio público

A pesar de la definición de variables indiferentes, la problemática relacionada con la salud, hace indispensable que la Secretaria de Salud interceda en la construcción del equipamiento de salud y dotación de recursos, debido a la gran extensión del corregimiento y la distancia de los pobladores con los Hospitales Federico Lleras y San Francisco de Ibagué.

Por otro lado, es necesario la intervención de la administración municipal en el mejoramiento de la prestación del servicio de energía eléctrica por parte de ENERTOLIMA.

Variables Reactivas

Las variables reactivas, pueden tener influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras, y el resultado se torna a veces impredecible. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

h. Insuficiente Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.

La construcción y dotación de equipamientos destinados a la recreación y el deporte son necesidades sentidas por los habitantes del corregimiento, consideran de gran relevancia estos espacios para el aprovechamiento del tiempo libre y la integración familiar y comunitaria.

Las variables identificadas son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial en el Corregimiento de Buenos Aires, están determinadas por la planeación asertiva de la Administración Municipal y del consejo de planeación corregimental, lo que permitirá la ejecución de las políticas, programas y proyectos diseñados.

De igual modo, si existe una voluntad política se generará un ambiente de confianza entre comunidad, sector productivo y administración que facilitará la articulación de actores e instituciones para la consecución de proyectos.

Finalmente, el Consejo de Planeación Corregimental considera que el desarrollo de su territorio depende fundamentalmente de la articulación y planeación estratégica orientada hacia los siguientes temas:

-Prestación de servicios Públicos de calidad
-Prestación de servicio de Salud eficiente
-Educación técnica y superior para jóvenes y adultos
-Generación de empleo
-Mitigación de la contaminación ambiental
-Promoción del turismo
-Empoderamiento de procesos de participación ciudadana
-Mejoramiento servicio de transporte público
-Actividades recreativas y lúdicas para los jóvenes

5.2 ESTRATEGIAS DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

El Plan de Desarrollo del Corregimiento Buenos Aires, esta soportado en las siguientes estrategias para alcanzar su visión de desarrollo:

COMPROMISO CIUDADANO. La promoción e inclusión de la ciudadana en general, permitirá el desarrollo de los proyectos identificados, priorizados y viabilizados para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo.

DIFUSION Y ARTICULACION: Difundir a través de los medios de comunicación el Plan de Desarrollo permitirá el empoderamiento de los habitantes en sus problemáticas y alternativas de solución así como en la articulación de estas con los programas del nivel local, regional y nacional.

GESTION COMPARTIDA. En un proceso donde se diseñen y ejecuten los proyectos definidos en el Plan de Desarrollo con la gestión de los ciudadanos ante instancias nacionales e internacionales.

5.3 EJES ESTRATEGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

1. SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS, EFICIENTES Y DE AMPLIA COBERTURA.

Fomentar el acceso universal e incrementar la eficiencia y la calidad en la prestación de los servicios públicos domiciliarios, en condiciones económicamente asequibles y sostenibles, para que contribuyan al proceso de desarrollo económico con inclusión social es un reclamo insistente de la comunidad del Corregimiento Buenos Aires. La promoción del acceso y el incremento de la eficiencia y calidad de los servicios públicos requerirá que las acciones del Estado estén orientadas a fomentar el acceso al servicio a toda la población, a suministrar un servicio en condiciones de confiabilidad y calidad adecuada.

2. INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PÚBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS

Contribuir en la promoción del crecimiento económico a través de la inversión en infraestructura facilitando el acceso de los bienes y servicios, impulsar la ejecución de un plan de obras de Infraestructura y conectividad interveredal y proporcionar planes de construcción y mejoramiento de vivienda digna para los habitantes del corregimiento de Buenos Aires, serán herramientas que contribuirán altamente al desarrollo social y económico

3. DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS

Este eje corresponde al soporte esencial para garantizar los Derechos de la población en general. Desde este eje se propende ejecutar todas las acciones dirigidas a todos los grupos poblacionales que requieren de servicios sociales

sobre los cuales se debe garantizar la sostenibilidad, cobertura, calidad, oportunidad y eficiencia.

4. MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE

El cuarto eje corresponde al soporte sobre el cual se desarrollaran todas las actividades sociales y económicas y mediante el cual es posible garantizar la existencia, en el marco del desarrollo sostenible, sobre la base de la protección de los recursos naturales.

5. PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA

La participación efectiva de la sociedad a través de grupos, y gremios organizados garantizaran el cumplimiento de las metas y proyectos definidos en el Plan de Desarrollo. El empoderamiento de los líderes del Corregimiento posibilitara la utilización del conocimiento, la experiencia y la motivación para obtener los resultados a favor de toda la comunidad.

5.4 ESTRUCTURA PROGRAMATICA DEL PLAN DE DESARROLLO DEL CORREGIMIENTO BUENOS AIRES

Tabla 62 Estructura programática del Plan de Desarrollo del Corregimiento Buenos Aires

EJE ESTRATEGICO	PROGRAMAS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTOS
SERVICIOS PUBLICOS MODERNOS, EFICIENTES Y DE AMPLIA COBERTURA	Acueducto y alcantarillado para nuestro Corregimiento.	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento de Buenos Aires.	• Diseño y construcción del acueducto del corregimiento de Buenos Aires. • Formulación y ejecución del plan maestro de alcantarillado para el corregimiento de Buenos Aires
	Alumbrado público moderno y eficiente.	Implementar un programa integral que incluya la renovación de infraestructura de instalación, reinstalación de lámparas, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público.	• Desarrollar jornadas de mantenimiento, modernización y reposición del alumbrado público.
INFRAESTRUCTURA VIAL, ESPACIO PUBLICO Y VIVIENDA DIGNA PARA TODOS	Mejoramiento en la accesibilidad y tránsito por las vías internas del Corregimiento.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.	• Pavimentación de las calles de la urbanización del Alto de Gualanday. • Pavimentación de las vías interveredales como la comprendida de Buenos aires hacia Doima, y la vía La cabaña cruzando Briceño.
	Obras de recepción y canalización de aguas lluvias.		• Construcción de cunetas o canales para canalizar las aguas lluvias del sector la Miel.
	Obras para el aprovechamiento del espacio publico		• Construcción de andenes y zonas verdes en el sector la Miel
	Vivienda digna para todos	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	• Construcción de planes de vivienda de interés social. • Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del corregimiento que lo requieren. • Dotación de pisos las viviendas del corregimiento que las tienen en materiales inapropiados.

DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Prestación del servicio de salud que responda a la demanda del corregimiento	Gestionar los recursos económicos para el diseño, construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento de Buenos Aires.	• Diseño y construcción del puesto de salud en el corregimiento. • Dotación de mobiliario y personal calificado para el funcionamiento y prestación del servicio de salud. • Dotación de ambulancia para el corregimiento de Buenos Aires.
		Promover acciones de fomento y prevención en salud que permitan brindar respuesta integral a los habitantes del corregimiento.	• Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud pública, tales como brigadas de salud de vacunación, talleres de educación sexual y reproductiva, entre otros. • Ejecución de programas de bienestar social para el adulto mayor. • Diseño y ejecución de proyectos productivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población adulto mayor.
DERECHOS SOCIALES, ECONOMICOS Y	Por la garantía del Derecho Fundamental a la Educación	Proporcionar apoyo educacional en el ciclo inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia	• Construcción y dotación de una guardería comunitaria que beneficie los niños y niñas en primera infancia de las veredas Briceño y Alto de Gualanday
		Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes.	• Ejecución de convenios interinstitucionales con establecimientos públicos y privados para garantizar la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes del corregimiento.

CULTURALES DE TODOS Y PARA TODOS	Infraestructura para la promoción del deporte, la recreación y la cultura.	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento de Buenos Aires mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte.	• Construcción de escenarios deportivos y culturales en la vereda Buenos Aires y Briceño. • Adecuación de escenarios deportivos, recreativos y construcción de escenarios culturales en el sector la Miel (vereda Picaleña rural) y vereda Alto de Gualanday.
	Aprovechamiento adecuado del tiempo libre a través de actividades tendientes a incentivar la creatividad, la sana convivencia, y el respeto por los valores civiles.		• Realización de talleres lúdicos y artísticos para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del corregimiento. • Realización de campeonatos deportivos interveredales.
	Promoción del turismo y recuperación del patrimonio histórico de nuestro territorio	Promover el desarrollo turístico y el reconocimiento de propios y visitantes de elementos que constituyen patrimonio histórico en el territorio.	• Institucionalización, promoción y realización del Festival Municipal de Sancocho de Gallina en la vereda Briceño. • Mejoramiento y mantenimiento del puente de arquitectura romana ubicado en la vereda Briceño. • Restauración y conservación del Vagón de tren ubicado en la vereda Buenos Aires. • Estructurar y ejecutar una política de turismo para el Corregimiento Buenos Aires.
	Movilidad al alcance de todos	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable.	• Creación de nuevas rutas para la optimización del servicio de transporte público. • Realización de controles por parte de la autoridad competente para verificación de cumplimiento de horarios y eficiente prestación del servicio por parte de las empresas operadoras.
	Generación de empleo permanente y sostenible	Propender por oportunidades directas de empleo con garantías para los habitantes del corregimiento.	• Diseñar políticas para la incorporación de mano de obra local calificada y no calificada en las empresas presentes en el corregimiento. • Crear una bolsa única de trabajo en el corregimiento
	Generación de acciones de protección, educación ambiental, participación ciudadana y	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la	• Realización de actividades por parte de las autoridades ambientales con miras a exigir el cumplimiento de normas ambientales a las

MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO SOSTENIBLE	articulación institucional con el fin de contribuir a una mayor apropiación de los recursos naturales por parte de la comunidad y disminuir los niveles de contaminación.	conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.	industrias ubicadas en el corregimiento. • Reforestación de las cuencas del corregimiento. • Desarrollar programas pedagógicos para incentivar la cultura ambiental. • Instalación de canecas de basura en puntos estratégicos de la vereda Briceño. • Construir políticas de control de contaminación auditiva y del aire generada por las industrias presentes en el corregimiento
PARTICIPACION CIUDADANA ACTIVA Y COMPROMETIDA	Desarrollo de actividades que fomenten la implicación de los ciudadanos en los procesos políticos y de participación ciudadana	Propender por acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política	• Desarrollar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana. • Ofertar diplomados en temas de elaboración de proyectos y gestión local y nacional. • Constituir la asociación de juntas de acción veredal del corregimiento. • Construcción y dotación de salones para las Juntas de acción veredal del corregimiento.

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 5.

5.5. PROYECTOS ESTRATEGICOS Y NO ESTRATEGICOS

Proyectos Estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad resultaron ser los que mayor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrentan los habitantes y el territorio del Corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué, y por ende son de prioritaria atención por parte de las entidades del gobierno local y departamental..
Proyectos No estratégicos: Son aquellos que en los ejercicios participativos con la comunidad, sin dejar de ser importantes para la atención, resultaron ser los que menor afectación tienen sobre otras problemáticas que enfrenta los habitantes y el territorio del Corregimiento Buenos Aires del municipio de Ibagué.

El ejercicio de armonización con el Plan de Desarrollo Municipal “camino a la seguridad humana 2012-2015” permite una viabilidad técnica y operativa de los ejes, programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo del

Corregimiento Buenos Aires, para la ejecución de proyectos estratégicos y No estratégicos identificados por la comunidad.

Tabla 63 Proyectos estratégicos y no estratégicos

PROYECTOS	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	PROYECTO ESTRATEGICO – PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CAMINO A LA SEGURIDAD HUMANA 2012-2015"	
		SI	NO
• Diseño y construcción del acueducto del corregimiento de Buenos Aires. • Formulación y ejecución del plan maestro de alcantarillado para el corregimiento de Buenos Aires	Gestionar recursos para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado en el corregimiento de Buenos Aires.	X (genérico)	
• Desarrollar jornadas de mantenimiento, modernización y reposición del alumbrado público.	Implementar un programa integral que incluya la renovación de infraestructura de instalación, reinstalación de lámparas, mantenimiento preventivo y correctivo del sistema de alumbrado público.	X (genérico)	
• Pavimentación de las calles de la urbanización del Alto de Gualanday. • Pavimentación de las vías interveredales como la comprendida de Buenos aires hacia Doima, y la vía La cabaña cruzando Briceño.	Garantizar la construcción y mejoramiento de la infraestructura vial contribuyendo al desarrollo sostenible y a la integración de la comunidad.		X X
• Construcción de cunetas o canales para canalizar las aguas lluvias del sector la Miel.			X
• Construcción de andenes y zonas verdes en el sector la Miel			X
• Construcción de planes de		X (genérico)	

vivienda de interés social. • Dotación de baño(s) y/o cocinas a las viviendas del corregimiento que lo requieren. • Dotación de pisos las viviendas del corregimiento que las tienen en tierra o en materiales inapropiados.	Construir equidad social y calidad de vida mediante la eficiencia en la oferta inmobiliaria	X (genérico) X(genérico)	
• Diseño y construcción del puesto de salud en el corregimiento. • Dotación de mobiliario y personal calificado para el funcionamiento y prestación del servicio de salud. • Dotación de ambulancia para el corregimiento de Buenos Aires.	Gestionar los recursos económicos para el diseño, construcción y dotación del puesto de salud en el corregimiento de Buenos Aires.		X X X
• Ejecución de programas de promoción, prevención y atención en salud pública, tales como brigadas de salud de vacunación, talleres de educación sexual y reproductiva, entre otros. • Ejecución de programas de bienestar social para el adulto mayor. • Diseño y ejecución de proyectos productivos que permitan el aprovechamiento del tiempo libre de la población adulto mayor.	Promover acciones de fomento y prevención en salud que permitan brindar respuesta integral a los habitantes del corregimiento.	X (genérico) X (genérico)	X
• Construcción y dotación de una	Proporcionar apoyo educacional en el		

guardería comunitaria que beneficie los niños y niñas en primera infancia de las veredas Briceño y Alto de Gualanday	ciclo inicial para el desarrollo físico, mental y psicológico de los niños y niñas en primera infancia		X
• Ejecución de convenios interinstitucionales con establecimientos públicos y privados para garantizar la educación técnica, tecnológica y profesional de los jóvenes del corregimiento.	Ofertar acciones que mejoren el presente educativo y potencialicen el futuro académico y lúdico de los jóvenes.	X (genérico)	
• Construcción de escenarios deportivos y culturales en la vereda Buenos Aires y Briceño. • Adecuación de escenarios deportivos, recreativos y construcción de escenarios culturales en el sector la Miel (vereda Picaleña rural) y vereda Alto de Gualanday.	Contribuir al desarrollo integral de los habitantes del corregimiento de Buenos Aires mediante el aprovechamiento del tiempo libre, el fomento de la cultura y el deporte.	X(genérico) X(genérico)	
• Realización de talleres lúdicos y artísticos para el aprovechamiento del tiempo libre de los jóvenes del corregimiento • Realización de campeonatos deportivos interveredales.		X (genérico)	X
• Institucionalización, promoción y realización del Festival Municipal de Sancocho de Gallina en la vereda Briceño. • Mejoramiento y mantenimiento del puente de arquitectura romana ubicado en la vereda Briceño. • Restauración y conservación del Vagón de tren ubicado en la vereda Buenos Aires.	Promover el desarrollo turístico y el reconocimiento de propios y visitantes de elementos que constituyen patrimonio histórico en el territorio.		X X X

• Estructurar y ejecutar una política de turismo para el Corregimiento Buenos Aires.			X
• Creación de nuevas rutas para la optimización del servicio de transporte público. • Realización de controles por parte de la autoridad competente para verificación de cumplimiento de horarios y eficiente prestación del servicio por parte de las empresas operadoras.	Lograr la satisfacción de los usuarios del servicio de transporte público mediante la prestación de un servicio seguro, cómodo, puntual y responsable.		X X
• Diseñar políticas para la incorporación de mano de obra local calificada y no calificada en las empresas presentes en el corregimiento. • Crear una bolsa única de trabajo en el corregimiento	Propender por oportunidades directas de empleo con garantías para los habitantes del corregimiento.		X X
• Realización de actividades por parte de las autoridades ambientales con miras a exigir el cumplimiento de normas ambientales a las industrias ubicadas en el corregimiento. • Reforestación de las cuencas del corregimiento. • Desarrollar programas pedagógicos para incentivar la cultura ambiental. • Instalación de canecas de basura en puntos estratégicos de la vereda Briceño. • Construir políticas de control de contaminación auditiva y del aire generada por las industrias presentes en el corregimiento	Avanzar hacia la sostenibilidad del corregimiento mediante la conservación y protección de las áreas de importancia ambiental.	X(genérico) X (genérico)	X X X
• Desarrollar talleres de capacitación para los líderes y comunidad en general acerca de los mecanismos de participación ciudadana.	Propender por acciones e iniciativas que impulsen el desarrollo local y la democracia participativa a través de la integración de la comunidad al ejercicio de la política.		X X

• Ofertar diplomados en temas de elaboración de proyectos y gestión local y nacional. • Constituir la asociación de juntas de acción veredal del corregimiento. • Construcción y dotación de salones para las Juntas de acción veredal del corregimiento.			X X

Fuente: Consejo Planeación Corregimiento Buenos Aires- Acta No. 5.

6. BIBLIOGRAFIA

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Cartografía Plan de Ordenamiento Territorial. 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. Acuerdo de Revisión Ajuste Plan de Ordenamiento Territorial 2013.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Planeación Municipal. (2012). Estudios de caracterización.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Salud. (2012). Estudios USI.

Alcaldía de Ibagué. Secretaria de Desarrollo rural y Medio Ambiente. Diagnóstico Agropecuario de Ibagué 2012

Alcaldía de Ibagué. Secretaría de Planeación municipal. (2010). *Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.* Ibagué.

Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Censo DANE 2005 – Proyecciones 2012.

Policía metropolitana de Ibagué. Informe estadístico criminalidad (2012-2013)

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

SISBEN. SISBEN 3 Ibagué. Base de datos corte junio 2012.